
EL CORREJIMIENTO DE ARICA

CAPITULO PRIMERO

DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA I PRIMEROS AÑOS DE LA COLONIA

En 1533, Francisco Pizarro mandó que le cortasen las orejas a uno de sus soldados, Calvo de Barrientos, acusado de robo en Jauja. El infeliz resolvió ocultar su vergüenza en lejanas tierras. Al efecto, se empenó con Atahualpa, preso a la sazón, para que «le enviase a alguna parte de su reino, la mas remota, i donde no hubiese cristianos. El Rei le envió mui recomendado á los Gobernadores de la mas retirada i escondida parte de su reino, que era Chile. Dióle el Rei su borla por pasaporte i como provision Real, i mandóle llevar en andas con una india que sacó consigo, de quien se había aficionado, i ordenó apretadamente que por todo el camino, hasta ponerle en Chile, por casi quinientas leguas, le agasajasen i sirviesen, hasta ponerle donde estaban los mayores caciques, Tangolonco i Michimalonco i sus gobernadores.»

Bien atendido i mejor acompañado, alejóse, pues, Barrientos con rumbo al sur, inconsciente tal vez de que en la historia iba a figurar, aunque sin orejas, como el primer español que se avanzaba por estas latitudes.

¿Pasó Barrientos por Tacna i Arica? Cuál escujo de los dos caminos que los Incas construyeron hácia Chile, el de la sierra o el de la costa?—Los cronistas no dejan constancia de

ello; pero mientras que el primero, aunque mui frio, parecía mas apropiado para un ejército, por la provision de agua no interrumpida, el de la costa convenia mas, sin duda, a viajeros en corto número, que fácilmente podían trasportar el agua para bebida de valle a valle. I luego, aquello de viajar en andas, como Barrientos, es mas para llanos que para serranías.

No pone, pues, mucho de su cosecha el cronista que haga optar a Barrientos por el camino de la costa, parejo i socorrido, i creamos, en consecuencia, sin que sea dogma de fé, que el primer español, o fraccion de español, que pisó tierra tacneña fué el sevillano Calvo de Barrientos.

Refocilado en la ranchería del cacique Quea, i renovada su provision de agua, carne de llamo i maiz tostado, completaría sus víveres con el congrio i el sollo secos de los indíjenas de Arica, para seguir su peregrinacion hasta el valle de Aconagua. Dejémosle ahí, tratado a cuerpo de rei por los caciques i curacas coníarcanos, sembrando entre ellos la cizaña, enseñando a su huésped el arte de la guerra, i refiriéndole los cambios trascendentales operados por las fuerzas de Pizarro en el Perú.

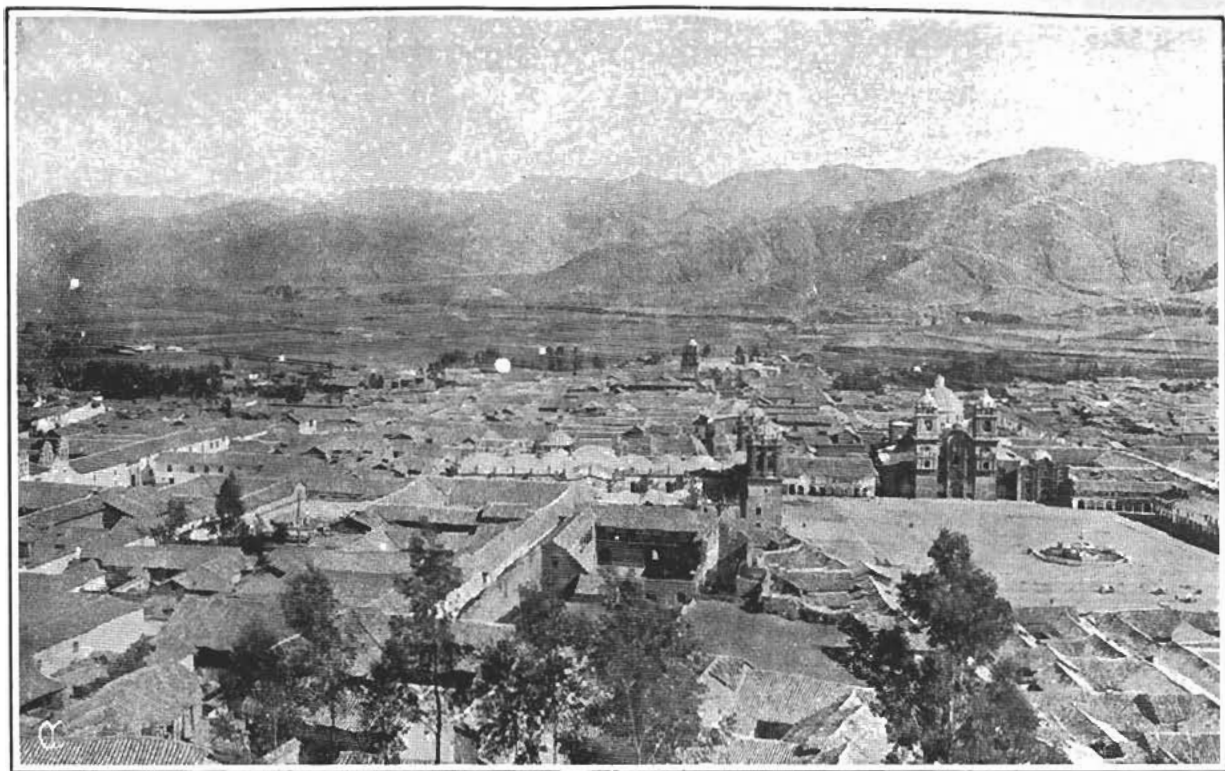
Como año i medio despues, el 3 de Julio de 1535, el Adelantado don Diego de Almagro salía del Cuzco a la conquista de Chile, al mando de 550 soldados i miles de indios auxiliares, despues de despachar a Juan de Rada i Rui Diaz a Lima para que «hiciesen mas jente, que le pareció seria toda menester, segun la gran fama del Reino de Chile, de áspero i belicoso.»

Contra la opinion de sus consejeros indíjenas, siguió «el camino de la Sierra, que los Incas, despues que ganaron el Reino de Chile, descubrieron, porque el camino de la costa, por donde entraron a ganarlo, se les hacía largo de andar.»

Los conquistadores españoles hasta entónces habian estimado corriente lo difícil i difícil lo insuperable; pero la empresa temeraria de Almagro, asombrosamente histórica i de ayer, resulta, cambiados los nombres, una leyenda de los tiempos heroicos.

Haciendo gracia de la relacion de sus indecibles penas, veamos llegar a los espedicionarios al valle de Copiapó (Abril de 1536) por el portezuelo de Paipote, tributario del que casi cuatro siglos mas tarde adquiriría celebridad, con el nombre de San Francisco, en la cuestion de límites chileno-arjentina.

Los excesos i crueldades de tres soldados que Almagro mandó de avanzada exasperaron de tal modo a los indíjenas que éstos los mataron a ellos i a sus caballos, i recibieron en actitud hostil al grueso del ejército. Pero las represalias de Almagro i los consejos del mentor Barrientos, les indujeron a moderar sus



CUZCO

brios i a tratar a los invasores amistosamente. Pudo así Almagro, durante varios meses, estudiar el país, hacerlo reconocer por Gomez de Alvarado mas o ménos hasta el rio Maule, i convencerse de que no estaba «cuajado de oro», como le habían informado.

Entretanto llegaba a Chile aquel capitan Rui Diaz, con el hijo de Almagro i con refuerzos. Derrochando dinero i afanes, equipó tres barquichuelos carcomidos, con los que se vino costeando del Callao, a principios de 1536. El viento sur reinante en esa estacion i la corriente hoy llamada de Humboldt tenían que hacer fracasar el viaje: el buque de Rui Diaz i de Almagro el jóven alcanzó apenas a Chíncha, donde desembarcaron éstos con sus tropas para seguir por tierra; otro, a los muchos meses, recaló en Arica, falto de agua i provisiones; i el tercero, el «Santiaguillo», llegó en Mayo a una caleta de Aconcagua, entregando a la apurada hueste de Almagro su preciado cargamento de ropa, víveres i fierro para el herraje i otros menesteres.

Estos datos nos interesan de un modo especial, porque así como los soldados de Rui Diaz, en su increíble viaje por la costa desde Chíncha a Chile, fueron las primeras tropas castellanas que pasaron por Tacna i por Arica, así el barco de arribada fué tambien el primero que largó el anclote en el anchuroso i manso fondeadero.

Los pescadores de la Quiaca i los Altos despues llamados de Juan Diaz vararon a toda prisa sus balsas de cuero de lobo i concentráronse en el puerto, al pié del Morro; los guaneros de la isla del Alacran requirieron en sus chozas de caña i barro las flechas, las hondas i las hachas de cobre, i todos se apercebieron a la defensa contra aquel fantasma siniestro, que sin duda gobernaban los odiados invasores. Así, cuando los tripulantes de la nao bajaron a tierra para procurarse agua i víveres, los altaneros ari-queños tendían sus filas en la playa, resueltos a impedirselo.

Tan hostil actitud era inesplicable para los aflijidos navegantes. En efecto, al darse a la vela en el puerto de la Ciudad de los Reyes, aunque sin intencion de hacer escala, debieron suponer que en tal evento las tribus costaneras los auxiliarían con sus recursos. Por desgracia, diez días despues de su partida, en Enero de 1536, el Inca Manco, haziendo del poder ilusorio a que los castellanos lo habían reducido, huyó al Cuzco, sublevó la comarca, sitió la ciudad, i la rebelion cundió en todo el país hasta hacer temblar a los Pizarros. Los *chasquis* de Manco, heraldos de la guerra, habían llevado la noticia por el ámbito del Imperio, i puesto en armas a los tacneños i ari-queños.

Estas i otras tribus de Tarapacá, ántes del arribo del barco, se estrenaron con Rui Diaz, a quien le mataron doce hombres i muchos caballos, atacándolos con saña tal que «ningun grano de maíz ovieron que a sangre no le pessasen.»

Por suertè para la nave bloqueada por tierra i por la *broma*, Almagro había résuelto regresar al Perú i activado su marcha en Copiapó, donde le encontraron Orgoñez i Juan de Rada. Este le traía, por fin, las Provisiones Reales de su Gobernacion «con las cuales, aunque le costaron la vida, se holgó mas que con cuanto oro ni plata habia ganado, ca era codicioso de honra.»

En vísperas de partir, Almagro «hizo llamar a su jente i sacando las cédulas de obligacion que le habían hecho en el Cuzco por la plata i oro que allí les había prestado de lo suyo, las fué rompiendo una a una, diciendo a sus deudores que se lo perdonaba i que le pesaba que no fuese mucho mas. No contento con esto, i agregando que nunca deseó dinero ni hacienda sino para darlo, abrió allí sus talegos de oro i comenzó a darles a manos llenas.» Almagro sentaba plaza del primer pródigo de Chile, tierra de manirroto...

Siguió el Adelantado en su regreso el camino de la costa, es decir, el de los llanos. Merced a sus sabias disposiciones, la lucha hasta el límite norte del desierto de Atacama solo fué con los elementos; pero en Tarapacá sufrió repetidos ataques de los indios. Ya cerca de Arica, mandó avanzar con tropas a Juan de Saavedra, quien levantó el curioso bloqueo de la nao, dispersó a los rebeldes, i preparó, al abrigo del Morro, el deseado reposo a «los de Chile.» (Diciembre de 1536).

De pié en el faldeo suave del peñon batido al poniente por las olas, aspirando la brisa de los fértiles valles, i fija la mirada previsoramente en la espaciosa rada comprendida en sus dominios, el anciano meditó, sin duda, en el porvenir de esos parajes. Pero, justamente la urgencia de resguardar ese dominio litijioso le obligó a levantar tiendas, i el pendon de Castilla ondeó solo de paso en Arica i en el valle de Tacna, para abatirse despues en la batalla fratricida de Salinas (6 de Abril de 1538). Hernando Pizarro hizo dar garrote a ese varon «esforzado, dilijente, amigo de honra i fama, franco i dadivoso, de quien no ha quedado otra memoria que la de sus hazañas i la lástima de su muerte, i que no tuvo quien pusiese un paño en su degolladero.»

Desde la partida de Almagro, vuelven Arica i Tacna a la penumbra, ya que ni los valles fértiles de templado ambiente ni el manso surjidero habían inducido a los conquistadores a sentar sus reales. Sin duda, los tres o cuatro barcos que hasta esa fecha pasaron al sur señalarían el punto como aguada en



CUZCO
CALLEJON LORETO

sus diarios de navegacion; i mas de uno de «los de Chile», conocedor de la ruta i el paraje, vendría a ocultar sus miserias i devorar sus cuitas al pié del peñon remoto, adonde no alcanzaba la saña de Pizarro.

Hai constancia, sin embargo, de que el Marqués dió la region en encomienda, desde Ilo a Tarapacá, a Lucas Martinez Vegaso, el 22 de Enero de 1540; i se adjudicó a Pedro Pizarro i a Hernando de Torres un repartimiento que abarcaba las que podían llamarse poblaciones de la Quiaca, Codpa i Tacana. El cacique de la comarca del Morro se apellidaba Ariacca: gástemos manga ancha en etimología, supongamos que en la i cargase el acento, i nos habremos explicado la derivacion de la palabra Arica.

Por aquel entónces, el puerto mas meridional fué Quilca, a ciento i tantas millas al norte de Arica, i salida natural para la comarca de Arequipa. A fines de 1540, vemos llegar ahí en desastre el barco de Alonso de Camargo, miserable resto de una expedicion llamada a conquistar una de las cuatro rebanadas en que Carlos V dividió la América desde su real despacho de Toledo; i en 1544, «de la ciudad de Arequipa vinieron Jerónimo de Serna i Alonso de Cáceres, los cuales, deseando servir al Rei, entraron en dos navíos que en aquel puerto (Quilca) tenía Gonzalo Pizarro, que los había comprado para llevar en ellos su artillería i ser señor de la mar, que le era de mucha importancia; i sobornando los marineros, se alzaron con los navíos, i se fueron a la Ciudad de los Reyes, donde el visorrei (Blanco Nuñez de Vela) los recibió con mucho gusto i contento.»

Otros cuarenta Pizarristas, pasados al bando del virrei, fueron tambien a embarcarse en Quilca; pero hallaron que Serna i Cáceres se habian dado a la vela. Viéndose burlados en sus esperanzas, «dieron en hacer un barco grande en que irse por la mar a la Ciudad de los Reyes. Tardaron en hacerlo cuarenta dias; mas como ni los oficiales eran maestros ni la madera sazónada, se iba a fondo con la carga que habia de llevar.» Fueronse, pues, por tierra; pero llegaron a Lima cuando ya el virrei estaba preso, de modo que «se desperdigaron i cada uno se fué donde le pareció que aseguraba su vida.»

Al mismo tiempo que Gonzalo Pizarro derrotaba i hacía matar al virrei Nuñez de Vela en Añaquito (Enero de 1546), su teniente Carbajal perseguía en el sur a Diego Centeno, que habia alzado el pendon del Rei. Acosado Centeno, «acordó irse a la costa de la mar, a la ciudad de Arequipa, para guarecerse en la mar. Envió delante uno de sus capitanes, llamado Riba-

deneira, con aviso si hallase algun navío por la costa, lo tomase por dinero o por engaño i lo trajese a Arequepa. Ribadeneira con buena dicha halló un navío que iba a Chile, i acometiéndole él i sus compañeros de noche en una balsa, lo ganaron fácilmente, i vieron que iba bien proveido de matalotaje. Volvieron en él hacia Arequepa para recibir a Centeno; pero Diego Centeno con la priesa que Carbajal le daba llegó primero al puerto que el navío i acordó deshacer la jente que llevaba, i les dijo que en cuadrillas de cuatro en cuatro o de seis en seis se derramasen por diversas partes. El se escondió en una quebrada de las sierras, hasta que el Presidente Gasca entró en el Perú». Citamos este párrafo de los Comentarios Reales de Garcilaso, tanto porque el barco aludido parece haber sido asaltado en aguas ariqueñas, como porque alguna de esas *cuadrillas* se refugió sin duda en los valles de Tacana, Azapa i Chacalluta.

Quilca absorbía, pues, el trajin de aventureros i prófugos de la horca i del garrote, i los embarques de plata de Potosí, descubierto por el indio Gualca en 1545, cuya explotacion iniciaron el capitan don Juan de Villarroel i Diego Centeno. El cruel i codicioso Francisco de Carbajal activó los trabajos cuando tomó posesion de las Charcas en nombre de Gonzalo Pizarro, ya señor de la mitad occidental del continente.

Arica, entre tanto, se destaca entre la bruma de los siglos como humilde lugarejo, simple *pascana* de refresco i de solaz. De tal habia servido en 1540 al capitan mas culto, instruido i alentado de los que en este continente buscaron gloria i fortuna, al Maestre de Campo de Hernando Pizarro en la batalla de las Salinas, don Pedro de Valdivia. «El Marqués don Francisco Pizarro, agradecido a lo mucho que Valdivia le habia ayudado, i atendiendo a sus méritos, le ofreció la mejor mina que entónces habia en el Perú i la mas rica, que era la de Porcos, o la conquista de Chile. I haciendo poca estimacion de las otras mercedes, aunque cortés las agradeció, elijió la de Chile, porque decia mas con la grandeza de su ánimo i se prometía en ella mayor reputacion.»

Despues de muchos afanes i engorrosas dilijencias, Valdivia salió del Cuzco, a fines de Enero de 1540, solo con siete soldados castellanos i mil indios auxiliares que conducían los bagajes. Iban con él su Maestre de Campo i Tesorero Real, Alvar Gomez, i su Alguacil Mayor, Juan Gomez de Almagro. Aquél murió repentinamente en Tarapacá, i fué reemplazado por Pedro Gomez de Don Benito. Seguía a la expedicion Inés de Suarez, cuya condicion respecto de Valdivia tratan de ocul-



BALSAS DEL LAGO TITICACA

tar algunos cronistas haciéndola aparecer como de repente en la defensa de Santiago; Córdoba i Figueroa va mas allá, asentando que a su conducta heroica en ese trance «la impulsó el anillo nupcial, pues veía a su caro esposo espuesto al mayor peligro.» Los que han urgado mas saben que Valdivia se acomodó en igual forma que Calvo de Barrientos... Inés de Suarez fué, con tal motivo, la primera castellana que recorrió tierra tacneña.

La hueste de Valdivia se encaminó hácia Chucuito, a orillas del lago Titicaca, donde actualmente se halla Puno; de ahí pasó a Arequipa, i bajando a la costa, cruzó los valles de Moquegua, Locumba, Sama i Tacna, para tomar en Arica un gran descanso. Su jefe había enviado avisos al Collao, a las Charcas, Porcos i Tarija, para que los que desearan seguirlo lo encontrasen en los oásis de Tarapacá i Atacama. Algunos se le juntaron en el camino a Arica, de donde Valdivia partió con veinte hombres.

La marcha resultaba lenta no solo por los inconvenientes de las veredas, cuestras i arenales, sino porque algunos soldados amorosos, por no ser ménos que su jefe, llevaban ademas sus primeros *criollos*, contrapesados en el seron con cerdos i gallinas.

El señor presbítero don Luis Silva Lezaeta, refiere la expedicion de Valdivia con la precision de un diario de campaña en su obra «El Conquistador Francisco de Aguirre». Bajo tan modesto título, el señor Silva ha rehecho, en 1904, la historia de la conquista de Chile, desvaneciendo errores arraigados i fijando para siempre la verdad sobre este importante período, gracias a su paciente estudio de documentos hasta entónces desconocidos. «Las vertientes entre Arica i Copiapó (a escepcion del salado Loa), nacidas con suma pobreza en los Andes desprovistos de nieve, son absorbidas pronto por las arenas del desierto. Los indíjenas habían aprovechado de algunas angostas lenguas de tierra que podían cultivar al pié de la cordillera con esas aguas, para constituir en ellas miserables caseríos. En vista de esto, Valdivia avanzó intrépidamente desde Arica hácia los primeros escalones de la cordillera, buscando algunos de esos oasis habitados; i despues de pasar por los villorrios de Camiña, Sipiza, Chuzmiza i Pachica, llegó a sentar su real en Tarapacá, el mas estenso i provisto de esos caseríos, en los primeros días de Abril de 1540.»

Tanto por hallarse Valdivia en la encomienda de Lucas Martinez de Vegaso, como por saborear los amenos párrafos del señor Silva Lezaeta, llenos de novedad, confiamos en que el lector seguirá gustoso la hueste hasta Calama.

«Desde tiempo inmemorial se cultivaba allí el maiz, que los aboríjenes fecundaban con guano traído de Pabellon de Pica. Había tambien en este oasis pastos abundantes i algunos ganados de llamas. El pequeño caserío de Tarapacá era el principal punto de reunion i de espera señalado a los soldados del Alto Perú que habian sido invitados a ingresar en las filas de la hueste expedicionaria a Chile.

El descanso de los castellanos i de los indios auxiliares en la verde campiña provista de abundante maiz i de patatas en esos días otoñales fué mui grato, pero los socorros de jente tardaban en llegar.

Con tal motivo, Valdivia ordenó a Pedro Gomez i a Gaspar de Vergara que partiesen en busca de jente al Alto Perú, por el camino que sube la cordillera por la quebrada de Tarapacá. El primero recorrió las rejiones de Paria i Carangas, vecinas al Collao, donde mas tarde se fundó a Oruro; el segundo se dirijió mas al oriente, hácia Porco. El viaje de ambos fué infructuoso: despues de dos meses de recorrer esa fria comarca, regresaron solos a Tarapacá.

Pero durante su ausencia habia llegado desde Tarija el Capitan Rodrigo de Araya con diez i seis soldados: la columna de Valdivia alcanzó así a contar treinta i seis. Pocos dias despues llegó, con treinta hombres, Francisco de Villagran: desbaratada su jente por los chiriguanos, habia reunido en las vecindades de Tarija a todos los almagristas que temían caer en las duras manos de los Pizarros, i sabedor del viaje de Valdivia a Chile, se habia puesto al frente de ellos para ir a reunirse con este caudillo en Tarapacá.

Pocos dias despues, la alegria de Valdivia no tuvo límites, cuando vió que venia por las enercujadas de la cordillera en direccion a su real, una hermosa fila de sesenta soldados castellanos, trayendo a su cabeza al Capitan Juan Bohon.

Entre los llegados con Villagran i Bohon, figuraban el presbítero Rodrigo González, mas tarde primer obispo de Santiago, Jerónimo de Alderete i otros que ocuparon lugar visible en la conquista i colonizacion de Chile.»

Alcanzó a reunir Valdivia 126 soldados i al frente de ellos salió de Tarapacá a principios de Junio de 1540; pasó a Pica, i de ahí despachó a Juan Jufré para que enganchase mas soldados en Porco, debiendo juntársele en Copiapó. De Pica siguió al Loa, por cuya orilla sur subió a Calama i fué a establecer su campamento en Chiu-Chiu, lugarejo que bautizaron los castellanos con el nombre de Atacama la Chica.

Valdivia resolvió dar ahí un gran descanso a su tropa i aco-

piar víveres i recursos. Con tal fin fué a explorar personalmente el gran oasis de Atacama la Grande (hoi San Pedro de Atacama) escoltado por diez jinetes.

«Una doble i grata sorpresa experimentó el jefe español al escalar la montaña, término de esta jornada. Tenía ante sí el hermoso espectáculo de un riachuelo de agua esquisita, bordado de lozana vejtación, el cual, despues de fecundar los *ayllos* siempre verdes de ese apartado verjel, se consume en la dilatada llanura, cubierta hasta donde alcanza la mirada de una capa brillante de secreciones calcáreas que a los reflejos del sol poniente semeja a un océano inconmensurable i fantástico. En las laderas de las abruptas montañas, se veían los pequeños caseríos de una raza enérgica i agricultora.

Pero algo mas grato le esperaba aun. Allí encontró al capitán Francisco de Aguirre, su antiguo compañero de armas en las campañas de Italia i del Alto Perú, con veinticinco soldados. Había prestado, desde cuatro años atrás, efectivos servicios al Gobernador del Perú, i sin embargo, no había recibido remuneracion alguna. Por esto dejó la posicion que ocupaba en las Charcas i partió en busca de Valdivia, con Rodrigo de Quiroga i Francisco de Riveros.»

*
* *

No cabe en nuestro marco la conquista de Chile sino en cuanto se refiera a estos lugares. Esa conquista peligraba en 1547 por falta de hombres, que los emisarios de Valdivia no habían podido enganchar en el Perú. Por fin, el 13 de Diciembre de ese año, gracias a un ardid, pudo Valdivia mismo escaparse en el «Santiago».

Al huir de Valparaíso, movíale el doble propósito de atraer aventureros con el oro arrebatado a los colonos, i el de tomar partido por la Gasca i el Rei, cualesquiera que fuesen los rebeldes. Ya en La Serena, donde recaló, supo los triunfos de Gonzalo Pizarro; i a fuer de cauteloso, se puso en guardia contra un posible ataque sorpresivo.

Apénas once días despues, con viento en popa, llegó á Arica i envió a tierra dos tripulantes en busca de noticias i de víveres. Como se supiera que andaban en la vecindad tropas de Pizarro, aquéllos se embarcaron precipitadamente, i Valdivia siguió hasta el Callao, despues de tocar en Ilo, Quilca i Chinchá para tomar lenguas y despachar emisarios a la Gasca. Estos datos demuestran que en 1547 Arica era ya asiento de

españoles, toda vez que podían recojerse informaciones i tan a mano se hallaban grupos de soldados.

Bien sabido es que Valdivia «se fué en el rastro del Presidente hasta se juntar con él; lo cual se tuvo a buena dicha, porque aunque con el Presidente estaba jente i capitanes mui principales i ricos, ninguno había en la tierra que fuese tan práctico i diestro en las cosas de la guerra como Valdivia, ni que a sí se pudiese igualar con la destreza i ardid del capitan Francisco de Carbajal, por lo cual todo el campo del Presidente cobró grande ánimo.»

La actuacion de Valdivia en la batalla de Sacsahuana, que dió por resultado la derrota i el suplicio de Pizarro i Carbajal, fué tan brillante que repetimos con orgullo, porque al fin algo nos toca, la célebre frase de éste en el campo de la lucha: «Allí sin duda está Valdivia o el demonio en su lugar.»

Premiado Valdivia por la Gasca con el título de Gobernador i Capitan Jeneral de la Nueva Estremadura (Chile), levantó bandera de enganche en Lima, el Cuzco i las Charcas.

Se le prohibió llevar indios de la tierra i enrolar a los dispersos de Sacsahuana, perseguidos por los tribunales militares, a menos que fueran por éstos espresamente confinados a Chile.

Habiéndose desentendido Valdivia de esta restriccion, avivó rencores que pusieron su reputacion i su empresa a dura prueba. Despachó del Callao sin el «zarpe» a sus dos naves, con órden de esperarlo en las costas de Arequipa, a donde él se fué para concentrar su enganche, que apénas alcanzó a ciento veinte hombres. «I entre la jente que llevaba, había algunos que habían sido desterrados del Perú, i otros a galeras por culpados en la rebelion.» Estos *niños*, desecho i borra de las guerras civiles, salieron tan turbulentos que la Gasca se vió obligado a enviar desde el Cuzco jente de confianza para refrenar sus tropelías.

Pero los enemigos de Valdivia, despues que partió el 31 de Agosto de 1548, pusieron en juego intrigas que exajeraban ante la Gasca los arrebatos i desvíos del altivo guerrero; i el Presidente no pudo ménos que enviar a Pedro de Hinojosa «para que por buenas mañas le trajese preso», si llegaba a descubrir que había mérito.

Seguía Valdivia el camino por Moquegua, que le era conocido desde 1540, i había llegado hasta Sama, cuando se le presentó Hinojosa, diciéndole que iba a las Charcas i se acompañarían por algunos días. Aprovechó Hinojosa del tiempo empleado en cruzar los valles i desiertos de Tacana i Arica para cerciorarse de la efectividad de los cargos hechos a Valdivia,

especialmente el de haber arrebatado sus caudales a los colonos de Chile; i ya en las pampas de Tarapacá insinuó a éste con franqueza que regresara a Lima para justificarse. Como Valdivia se resistiese algun tanto, Hinojosa le tomó prisionero por sorpresa en el pueblo de Atacama i regresó con él a Arica, dando orden a la expedicion de continuar su marcha.

Valdivia pisaba por cuarta vez tierra ariqueña, i ésta en condiciones deprimentes. Ahí fué embarcado en uno de sus propios buques, i llegó con Hinojosa al Callao el 20 de Octubre de 1548.

«Los capítulos por escrito lo acusaban del oro que había tomado, i de personas que había muerto, i de la vida que hacía con una cierta mujer, i finalmente pedían algunos llegados de Chile que luego les pagase el oro que les había tomado.»

La Gasca, práctico i sagaz, comprendió que la acusacion llevaba mal aspecto para Valdivia, i aun para él mismo, porque al condenarlo fracasaría la expedicion, quedándose en el Perú los pizarristas despechados que seguían acojiéndose al enganche para Chile. Resolvió, pues, por medio de un procedimiento que daría fama al abogado mas lanza, echarle tierra al asunto una vez oídos los descargos de Valdivia; pero le ordenó que devolviese a los colonos de Chile el oro de que los había despojado, i así lo cumplió en su oportunidad, porque siempre fué su intencion restituirlo.

Valdivia salió de Lima para Arequipa el 20 de Noviembre. La relacion de su viaje por tierra hasta Arica, hecha por don Diego Barros Arana en su «Historia Jeneral de Chile,» se adapta de tal manera a nuestro especial objeto de historiar estas comarcas, que la copiamos íntegra: «Partió Valdivia de Lima por el camino de tierra, con diez o doce caballeros que lo habían acompañado desde Chile, o que querían venir a este pais a tomar parte en la prosecucion de la conquista. Este viaje, terriblemente penoso en cualquiera estacion, lo era mucho mas en aquellos meses en que un sol implacable abrasaba la serie de desiertos que forman la rejion de la costa del Perú, i que solo están interrumpidos por estrechos valles ordinariamente malosanos en esta época del año. Aquellos hombres de fierro soportaban, sin embargo, resueltamente esos sufrimientos y todo jénero de privaciones, i con frecuencia vencían a la naturaleza misma. Pero al llegar a Arequipa, el 24 de Diciembre, Valdivia fué asaltado por «una enfermedad del cansancio i trabajos pasados, que lo puso, dice él mismo, en el estremo de la vida.»

Apénas repuesto de esta enfermedad, despues de ocho dias de descanso, Valdivia continuaba su viaje al sur, para tomar

uno de sus buques que debía hallarse en Arica. Aquella rejion del Perú estaba todavía mas o menos ajitada, a consecuencia de las últimas revueltas de ese pais. Cuenta Valdivia que por todas partes encontraba jentes descontentas con el gobierno. Creyéndolo agraviado, invitaban al gobernador de Chile a ponerse a la cabeza de una nueva revolucion que habría tenido su centro en la apartada provincia de Charcas, donde se comenzaban a explotar minas de una riqueza maravillosa. Valdivia desoyó esas sujestiones; pero la Gasca le había recomendado que descargase de jente esa rejion, porque mientras anduviesen vagando aquellos aventureros, no habría seguridad ni podría conducirse a Lima la plata que se estraía de las minas de Charcas. Así, pues, el gobernador de Chile pudo reunir allí unos doscientos hombres que debían servirle para adelantar su conquista. El 18 de Enero de 1549 estaba en Arica listo para embarcarse con ese cuerpo de auxiliares, en el «San Cristóbal», comprado en el Callao i traído a Arica por Jerónimo de Alderete. En ese barco viejo, que hacía agua por tres o cuatro partes, salió Valdivia para Chile con sus doscientos hombres el 27 de Enero, sin mas víveres que una cantidad de maiz i cincuenta llamas en sal.»

Cinco años mas tarde, el 1.º de Enero de 1554, el conquistador de Chile i todo el peloton de cincuenta hombres que mandaba, morían con gloria en Tucapel.

Los hechos históricos citados dejan ver que allá por 1546 la rejion de Tacna i Arica no era simple lugar de tránsito sino que despertaba ya el interés de los conquistadores. Los que pasaron por aquí hablarían de la bondad del clima, del cultivo de los valles, de la cómoda ensenada, induciendo esto a los desposeídos por las revueltas de Pizarro, de Hernandez Jiron i Sebastian de Castilla a buscar refujio entre los hospitalarios i laboriosos indíjenas.

A la vez, los minerales de Potosí hallaron salida ventajosa por Arica, produciendo el natural desarrollo del comercio i la arriería. En los repartimientos que otorgó La Gasca para premiar i satisfacer a sus exigentes capitanes, «dieron al Jeneral Pedro de Hinojosa los indios que Gonzalo Pizarro tenía en las Charcas, los cuales daban cien mil pesos de renta cada año; i con ellos le dieron una mina de plata riquísima, que dentro de pocos meses valió la renta de este caballero mas de doscientos mil pesos. Que no se puede creer la plata que sacaban de aquellas minas de Potosí, que valía mas el hierro que la plata.»

Con el trascurso de los años, los elementos malsanos fueron rindiéndose al hecho consumado i asimilándose a los de

trabajo, la seguridad se restableció, i Garcilaso de la Vega pudo trazar en 1610 este cuadro, sin duda optimista, del acarreo de riquezas a la costa. «No se sabe que en público ni en secreto se haya dicho que haya habido robo alguno, ni salteado a los mercaderes i tratantes, con haber tantos, i de tan gruesas partidas de oro i plata como cada dia llevan i traen por aquellos caminos, que son de trescientas i cuatrocientas leguas de largo; i las andan durmiendo en los campos donde les toma la noche, sin mas guarda ni defensa que la de los toldos que llevan para encerrar en ellos sus mercaderías. Lo dicho se entiende que pasó i pasa en tiempo de paz, que en tiempo de guerra (como se ha visto en lo pasado i se verá en el porvenir) habia de todo porque la tiranía lo manda así.»

No es inoficioso advertir que la crónica de Arica i Tacna, en la segunda mitad del siglo XVI, ofrece serias dificultades por falta de documentos. En efecto, las «Memorias de los Virreyes» son la mejor fuente de informacion, i la serie se inicia en 1607, con la de Don Juan de Mendoza i Luna, Marqués de Montesclaros, quien la compuso solo en virtud de una orden de la Corte, ya que la Real Cédula que las instituyó es de 22 de Agosto de 1620. Por otra parte, los cronistas no podían ocuparse sino someramente i por incidencia, en lugarejos de escasisima notoriedad i de incipiente comercio.

Para colmo de oscuridad, la salida de mar que en Arica siguió al terremoto de 1604 se llevó parte del archivo acumulado; i eso explica que, al ordenarlo, hayamos encontrado como el mas antiguo un interesante libro copiador de correspondencia de los Oficiales de la Caja Real, de 500 páginas, comprendida entre 1607 i 1618. Con esta valiosa reliquia histórica de la ciudad de San Marcos de Arica i del Pueblo de San Pedro de Tacna, o mejor dicho, de todo el Corregimiento, hemos catalogado poco mas de un centenar de volúmenes, que abarcan desde esa fecha hasta principios del siglo pasado: ellos constituyen la base inédita, absolutamente desconocida, de nuestras investigaciones. Hemos podido disponer tambien de una coleccion de documentos i títulos de escribanía, que proporciona datos desde 1598 hasta 1607.

No exijamos, pues, a los cronistas que nos hablen de los caciques, rancherías i maizales de Lluta i Tacana, Pocollai (Puccho-Aylo, Aylo de las ollas), Calana (Pedregoso-Lugar) i Pachia (Tal vez Paccha, en su orijen); i convengamos en que igual suerte habria corrido Arica, sin la plata de Potosí i Oruro, el azogue de Guancavelica i los corsarios Drake i Cavendish. Nuestra curiosidad tiene que satisfacerse con la relacion de ca-

tástrofes, alarmas de corsarios i datos hallados al azar que consignela historia jeneral hasta 1598, fecha de los primeros documentos de invencion reciente. Ellos nos permitirán tambien por referencias llenar en parte aquel vacío.

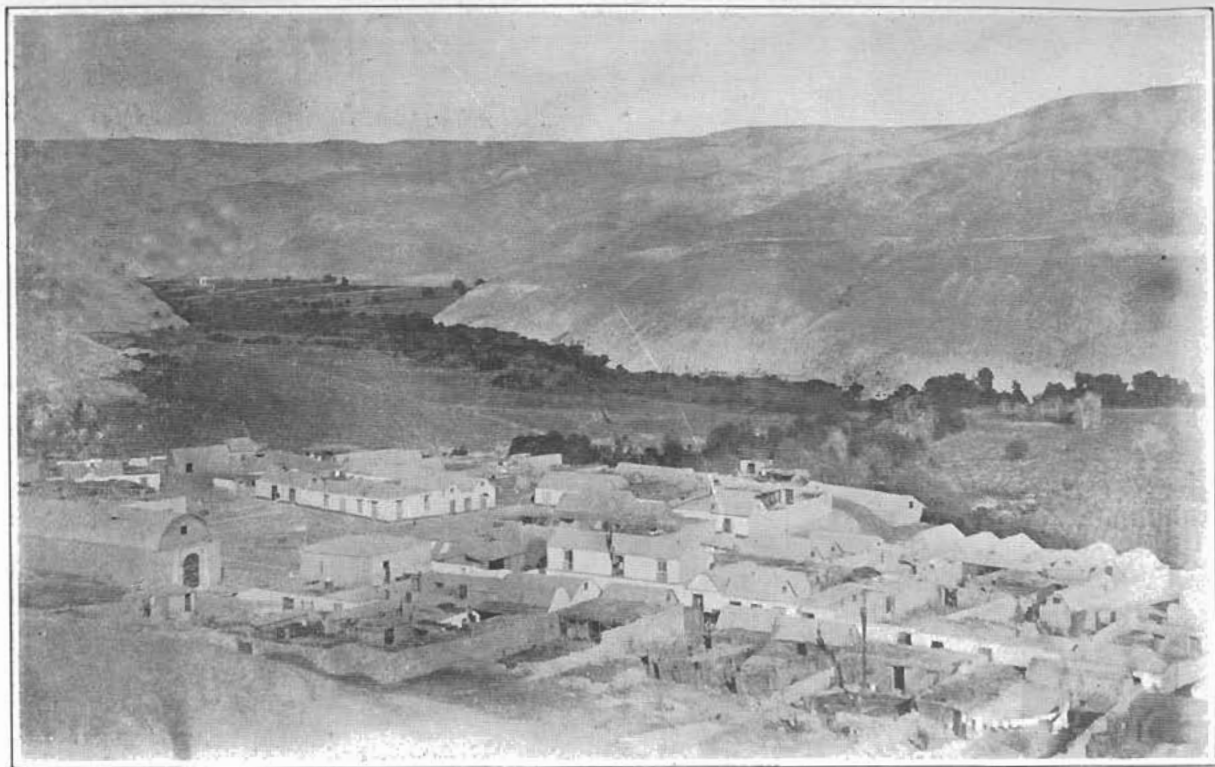
Con todo, se sabe que el primer correjidor del partido de Arica fué el portugués Francisco Rodríguez Almeida, nombrado el 17 de Julio de 1565 por el Virrei Licenciado Don Lope García de Castro, que estableció esos oficios. Parece que Almeida solicitó este gobierno para mejor esplotar las minas de Guantajaya, que había descubierto poco ántes en compañía de otros entendidos cateadores portugueses. Hasta 1784, el número de correjimientos llegó en el Perú a 77, de los cuales 23, entre ellos Arica, eran en 1632 de provision Real.

El Correjimiento de Arica comprendía los partidos o tenentazgos de Tacna, de Tarapacá o Pica i de Locumba, gobernados por un teniente de correjidor; parece, sin embargo, que podían nombrarse tenientes supernumerarios, segun las necesidades del servicio, porque los hemos encontrado para Sama, Lluta, Azapa i los Altos. Moquegua dependió de Arica en los primeros años, pero quedó pronto segregada.

Ya es del caso advertir que si bien Tacna figura en un documento como *Tacano*, ello se debe a un error del copiante; en todos los demas de 1607, año en que aparece el nombre, se lee *Tacana*, i pocos años despues, *Tacna*.

El estudio que hemos hecho de la palabra Tacana nos permite desentendernos del quechua *taca* (golpear) i *na* (lugar), así como del *tacma* o *tacmai* (desbaratar un edificio) aceptado por Astaburuaga; i aunque *tacana* es voz usual con que se designa en idioma aymará la disposicion del terreno en gradería para el cultivo de la coca, no nos aferramos a esta etimología por la sencilla razon de que Tacna solo ha conocido la coca en los *tambores*.

En cambio, un libro apocalíptico subido, cuyo título es «Copacabana de los Incas» (La Paz, 1901) refiriéndose a «los idiomas i lenguas mas usados en estos reinos» enumera el aymará, el quechua, el pukina, el guaraní i el thakana; i hasta cita un «Manual de Ritos» i un Léxico o Diccionario Jeneral, escritos en esos idiomas por el padre franciscano Frai Bernardino de Cárdenas en 1618. Mas aun, con las iniciales F. F. de M. S. se publicaron tambien en La Paz (1901) unas «Nociones de Gramática Tacana» i un «Catecismo», en cuyo prólogo leemos: «Entre las muchas tribus i naciones que hoi pueblan el Oriente Boliviano, i entre las que pertenecen a la raza andina, existe hácia el N. O. de la rejion de los bosques o valles de



LOCUMBA

Caupolican, la segunda rama nor-andina, llamada de los *tacanas*, araanas etc.; todos hablan el *tacana*, con mui poca variacion, i ocupan una gran estension de terreno, desde el Tuichi hasta los rios Madre de Dios, Orton, Abuná, Tahuamanu, Purús i otros; i por esto podemos llamar al tacana, idioma oficial del rio Beni... Llama la atencion la identidad que existe entre el aymará i aun el quechua i el *tacana*; i de aquí se deduce que los aymarás i quechuas han emigrado del lado oriental de los Andes en remotos tiempos, ya sea en la época de Manco Capac, que formó el imperio peruano, o en la del Inca Yupanqui, cuando entró a la conquista de los Mojos.» I en su éxodo hácia el poniente, sedujo a los aymarás el valle mas ancho de la comarca, de templado clima, exento de malignas fiebres, i lo llamaron *Tacana*, fijando así en lo mejor que encontraron el recuerdo cariñoso de la tierra que dejaban.

Tomando el hilo de nuestra crónica, espuesto a cortarse en frecuentes digresiones, encontramos en la historia jeneral que en 1570 el Rei Felipe II concedió a Arica el título de Ciudad, con Cabildo de un Alcalde, Alferez Real i demas oficios, i ordenó enviar ahí doce familias para aumento de su poblacion.

No ingresó, pues, Arica a la jeografía i a la historia despues de una fundacion, como Lima, Arequipa, La Paz i como todas las ciudades grandes de Chile al sur de Copiapó; no nació con el aparatoso ceremonial de la picota clavada en la plaza por el conquistador, como símbolo de su autoridad; ni el escribano real estendió el acta respectiva, ni el alarife trazó a escuadra sus calles con el ancho de doce varas que ordenaban las Reales Cédulas. Léjos de eso, los indios pescadores de Arica i agricultores de Tacna vieron con recelo establecerse entre ellos a los invasores, i de grado o por fuerza pasaron a ser sus auxiliares en el cultivo de las tierras, el acarreo de metales i la construccion de sus casas. La ubicacion de éstas en Tacna no obedeció a otra regla que la del caprichoso curso del Caplina i de las acequias regadoras, que naturalmente siguen los accidentes del terreno; eso explica que algunas de sus calles antiguas sean angostas i tortuosas. Si Arica pudo ser lo mismo en su orijen, la salida de mar de 1604 provocó la refundacion al pié del Morro, donde se trazó la poblacion a escuadra, con regular ancho de sus calles principales: tal aparece en el plano de Frezier de 1712, siglo i medio despues de haberse instalado ahí los primeros españoles.

Las ventajas de la vía Arica para el tráfico de la altiplanicie se hicieron tan palpables que el comercio la adoptó desde

luego; i puede decirse que éste impuso al virrei don Francisco de Toledo la resolucíon que tomó en 1574 de que las remesas de azogue a Potosí pasaran por Arica. El «San Cristóbal» fué el primer barco que trajo de Chíncha el azogue de Guancavelica; don Pedro Valencia, comisionado para recibirlo i despacharlo a *los altos*, quedó como correjidor durante ocho años. El trajín se hizo por algun tiempo esclusivamente en llaños, conocidos en esa fecha con el nombre de *carneros de la tierra*, que por su mansedumbre i sobriedad resisten, despues de tres i medio siglos, la competencia de la acémila i el riel.

La medida del virrei Toledo dió grande empuje al desarrollo comercial de Arica, a cuya rada acudían desde años atras los navíos, galeones i pataches que embarcaban plata i los que arribaban para renovar agua i provisiones.

El viaje desde el Callao, o Puerto de la Ciudad de los Reyes, se hacía mui próximo a tierra, lo que obligaba a las naves a *repiquear*, es decir, a contornear los cabos i las puntas; así, contra el viento del sur i la corriente, demoraban tres largos meses en llegar a Valparaíso, lo que indujo al primer Marqués de Cañete, virrei del Perú, a intentar servirse con tal objeto de galeras tripuladas por remeros presidiarios.

Por suerte, mas o ménos en 1573, el atrevido piloto Juan Fernandez, aprovechando de los vientos alisios, salió *de bolina* desde el Callao, tomó altura hasta trescientas o mas millas de la costa, viró al sur con viento constante casi en popa, i llegó a Valparaíso en un mes, sin sufrir calmas, ni corrientes ni vientos por la proa. Repitió el milagro varias veces, descubriendo en uno de esos viajes las islas que perpetúan su memoria.

Conocido el derrotero, muchas naves en viaje a Coquimbo, Valparaíso i Penco suprimieron la recalada a Arica. El tráfico marítimo ganó así no solamente en rapidez sino en seguridad, porque al enemigo le era mas difícil dar con su presa en alta mar que en la zona frecuentada de la costa.

I ese enemigo apareció mui temprano, cebándose en las naves que llevaban barras de plata en sus bodegas i oro en el camarote de sus maestres. Consecuentes con tales propósitos, menudearon los corsarios sus visitas al *Puerto de Potosí*.

Las cartas jeográficas de esa época i las relaciones anexas, mucho mas exactas, difundidas i noticiosas de lo que puede creerse, fijaban la situacion de éste i otros emporios de riquezas en forma que los forbantes ingleses, holandeses i franceses i los filibusteros, verdaderos piratas, caían sobre ellos con certidumbre i precision. Tenemos a la vista un voluminoso

«Theatro del Orbe de la Tierra, de Abraham Ortelio—Anveres 1612», cuyos cien nutridos mapas son de mediados del siglo XVI, i en uno de ellos Arica resulta el mas meridional de los nombres que señalan poblaciones: esto prueba i esplica su temprano ingreso a la jeografia i al calendario de las víctimas del corso.

El 15 de Noviembre de 1577, el célebre Sir Francis Drake salía de Plymouth al mando de cuatro buquecillos: la Pelican (100 toneladas), rebautizada en Magallanes con el nombre de Golden Hind, la Elizabeth (80 toneladas), la Marigold (30 toneladas) i la Christopher (15 toneladas), las dos últimas apénas una lancha i un lanchon. Mil i una peripecias redujeron la coleccion de barquichuelos a uno solo, la *Golden Hind*, con el que Drake se aventuró en el mar Pacifico.

Saqueó a Valparaíso, que constaba de nueve casas, llevándose los vasos sagrados de la capilla, vinos del pais i mucho alerce de Valdivia. Tomó un buque en la bahía, con mucho mas vino i 25 mil pesos en oro. En su viaje al norte tocó en Coquimbo, donde fué rechazado con pérdida de un hombre, i en otras aguadas; se apoderó en Tarapacá de trece barras de plata de Guantajaya, avaluadas en cuatro mil ducados, i llegó a Arica en Febrero de 1579.

Aquí encontró tres buques, de los cuales trasbordó tranquilamente cuarenta barras de plata de veinte libras cada una, i doseientas botijas de vino, del que ya producían los valles de la comarca; pero no desembarcó. Una edicion de 1660 de «England's Worthies» que tenemos a la vista, sin diferir en la cuantía del saqueo, dice que Drake, «al desembarcar en Taurapasa (!), halló a un español que dormía junto a veinte barras de plata maciza, las que hizo embarcar sin que el español despertase (!)»; i que en los tres buques de Africa (Arica) no había un solo marinero a bordo.

Con igual tranquilidad, despues de hacer mas presas en su ruta al norte, despojó de noche i como quiso dieziseite buques al ancla en el Callao; i burlando a las naves que le perseguían, dió alcance al célebre «Cacafuego», cuyo cargamento se avaluó en 212 mil libras esterlinas.

Despues de dos años i diez meses de correrías, doblando el Cabo de Buena Esperanza, Drake regresó a Plymouth i completó así la vuelta al mundo, segunda en la historia. Su figura es de primer orden en los anales de la marina inglesa, por sus hazañas contra la Invencible Armada de Felipe II. La Universidad de Oxford conserva como asiento de honor un sillón fabricado con madera de la «Golden Hind».

Llama la atención que para ocasiones tales, los Virreyes del Perú se hallasen con frecuencia desprevenidos. La alarma corría por la costa, a veces con aviso llegado por tierra desde Buenos Aires; las tropas, las milicias i hasta el vecindario se apercebían para la defensa; se artillaban los fuertes i se suspendían las remesas de plata i oro; pero el apostadero del Callao no contó jamás con una escuadra de línea que hiciera respetar a España i protejiese en estos mares sus riquezas. Con naves mercantes armadas de prisa i con tripulaciones colecticias i bisoñas, pocas veces lograron los Virreyes escarmentar a sus enemigos seculares.

El de esos años, don Francisco de Toledo, despachó contra Drake a Pedro Sarmiento de Gamboa, encargándole informar al Rei sobre la necesidad de resguardar estas costas con una marina poderosa; pero el inglés surcaba el Pacífico del norte, mientras Gamboa lo perseguía afanosamente por el sur. Este llegó a España en desastre, e igual suerte corrieron la escuadra i los cuatro mil hombres que Felipe II le confió para poblar i defender el Estrecho de Magallanes: el acto final de la tragedia fué la muerte por hambre de la colonia que alcanzó a fundar en aquellos parajes (1584).

La pingüe cosecha de Drake no podía ménos de tentar a muchos ingleses. Tomas Cavendish, joven noble, cortesano i derrochador, comprendió que con imitar a Drake rehacía su fortuna. El 21 de Julio de 1586 zarpaba de Plymouth con la «Desire» (100 toneladas) i dos embarcaciones menores, tripuladas todas por 123 hombres; el 6 de Enero de 1587 recojió en el Estrecho de Magallanes a Tomé Hernandez, uno de los escasos sobrevivientes de la colonia de Gamboa, i despues de tocar en las islas de la Mocha i de Santa María, se metió en Quintero, que equivocó con Valparaíso.

Su excesiva confianza en Tomé Hernandez le costó doce hombres, muertos parte en una celada, ahorcados los restantes en Santiago.

Cavendish siguió al norte, tocó en Morro Moreno de Antofagasta para hacer algunas provisiones entre los indios changos, i cerca de Arica capturó a principios de Mayo un barco con vino, i otro que hizo tripular. «No se atrevió a desembarcar en el puerto, porque los ariqueños le parecieron bien preparados; sin embargo, mandó a tierra un parlamentario a proponerles el rescate de esos barcos. La respuesta fué: *Nada de rescate! Arreglaremos cuentas de otra manera.* Cavendish, en consecuencia, incendió las presas i siguió al norte. En el camino tomó un buquecito mandado de Chile a Lima para

anunciar que el enemigo andaba por la costa; la correspondencia fué echada al agua, pero les hizo declarar el contenido a los tripulantes apretándoles los dedos en la cigüeña». En seguida los botó a tierra; i si algun día esos infelices supieron la suerte de los prisioneros ingleses de Quintero, sin duda se han creído resucitados.

Se mostró la suerte ménos esquivia para Cavendish en el resto del viaje. La relacion inglesa de que extracto estos datos refiere que el corsario saqueó a Paita, cuyos pobladores huyeron de los setenta hombres que desembarcó. La ciudad, que contaba doscientas casas i muchos almacenes con acopio de mercaderías, fué incendiada.

Para que todo no fuese rapiña, Cavendish se ocupó en determinar la latitud de varios puntos de la costa, hallando para Arica 18°. 30" S., que es la que, con leve diferencia, fijan los mapas modernos.

Cavendish regresó a Inglaterra en 1588, con las mayores riquezas traídas hasta entónces, que por supuesto tuvieron en calaveradas el mismo fin que su herencia.

Así, pues, Arica hasta esa fecha, tanto por la disciplina de las tropas reales como por la varonil entereza de sus milicias ciudadanas, había impuesto respeto a los corsarios, i pudo desarrollar su comercio en forma que bien se la habría llamado la Fenicia de este océano.

Aun sin conocer documentos locales del último tercio del siglo XVI, podemos darnos cuenta de la actividad concentrada entónces en Arica, gracias a las frecuentes referencias al pasado que hallamos en la coleccion inédita, base de esta obra.

Es asombrosa la rapidez con que la poblacion europea se esparció no solo por los valles que estaban a la mano sino por las mas recónditas quebradas de la provincia. I esa ocupacion no fué la del aventurero que agota los tesoros de la tierra i le vuelve la espalda, olvidando hasta el nombre; por el contrario, la autoridad vino en pos del encomendero, i en un instante colonos i aboríjenes sintieron en los tributos i en las ordenanzas la sujecion al Corregidor i al Rei.

Las encomiendas de Arica i su comarca carecían del aliciente del oro i de la plata; pero la fácil i variada produccion de sus valles i las buenas condiciones del clima habían atraído numerosa poblacion indíjena, que fué un factor capital en el trajin de la plata i el aderezo del azogue. La riqueza consistía, pues, en brazos, alfalfa, maiz, ají i papas, acrecentada a poco con viñas i olivares.

En la region central de la vasta encomienda de Martinez

Vegaso pudieron contarse unos 364 indios, repartidos en lugares i estancias cuyos nombres, en su mayor parte, se han perdido o están lastimosamente desfigurados. El dean Valdivia (1847) consigna algunos detalles de esa encomienda, sin duda copiados con algun descuido del documento de concesion, mal transcrito así: «En las cabezadas del valle de Azapa, que tienen estancias de coca (!), ají, grana i otras cosas, 364 indios en esta forma: en el pueblo Camorosa 120; en el pueblo Azapa 10; con el principal Huacoacan; en el pueblo Agriata, con el principal Lao, 27; i cabe a éste, la estancia de 15. En el de pescadores del cacique Ariaca 18, con doce estancias en el valle arriba i sus sementeras: en la una banda seis pueblos, i en la otra cuatro de los Mitimaes, que forman el Ullabaya, de 70 indios, con el principal de él. En el de Auca 50, con el principal Cariapacsa; en el Cochura 94, con el principal Canché, que es el citado Cariapacsa; en el de Ariacca i Pescadores 30, con el principal que se dice Arnano. Mas el cacique Pocca, pescador en el pueblo que se dice Ilo, que está a la boca del rio de Moquinhua, con 20 indios i una estancia llamada Chiri, de pescadores, con 6. En el de Macca, a la boca del rio Arabaya, con el principal Casabili, con 30 indios; en otro Ete, con el principal Huata, que está a la boca del rio, 25. En Picate, de pescadores, su principal Ule, con 12; en Tumaco, de pescadores, con el principal Ela, 14; en el de Percia, su principal Moto, 26; en el de Arica, de pescadores, su principal Machina, 40.» Cifras que mas vale no sumar, para ahorrarse un desengaño.

Tacana, que hoi es Tacna, Codpa i la Quiaca, les tocó a Pedro Pizarro i Hernando de Torres. El marqués Don Francisco Pizarro se la concedió a ambos en estos términos: «En Tacana, con el cacique Istaca, 800 indios, i de Hernando Torres 600, con el principal Ccata; entre ellos el principal Talase en Capanique, i los pescadores que están a la boca del rio de Sama. Un pueblo Suchi con 27 indios i el principal Seelsocco; otro llamado Anaquina, con el principal Helmaqui, 6 indios; otro nombrado Auca, 8 indios, con el principal Sutula.»

Aunque no todos los *ayllos* de Tacana aparecen en el curso de nuestra relacion, se sabe que ya tenían entónces sus actuales nombres de Olanique, Collana, Ayca, Tonchacca, Humu, Silpay, Capanique i Aymará.

El valle de Sama o Zama, como con mas frecuencia lo escriben los documentos primitivos, estaba poblado por los indios Mitimaes, que se dedicaban a la pesca. Los padres dominicos



CANDARAVE
LOS VOLCANES TUTUPACA I TUCAMANI

los doctrinaron desde 1565, estendiendo su predicacion á Tacna, Tarata, Ilabaya i Locumba. Los encomenderos de Sama fueron vecinos de Arica, i el primero de que hemos hallado noticias se llamaba Eustacio Guzman de la Cueva. La parroquia, bajo la advocacion de San Jerónimo, fué reconstruida en el alto de Buena Vista por el cura señor Chavez de la Rosa.

Ilabaya o Ulabaya fué encomienda de Juan de Castro, segun el dean Valdivia; nuestros documentos la asignan despues a García de Castro, que por mas señas vivió ahí en 1580 i se fué al otro mundo debiendo una muerte. El i otros españoles que obtuvieron tierras mas abajo, en Locumba, plantaron las viñas desde entónces famosas por sus caldos. El Ayuntamiento de Arequipa festejó con estos vinos al virrei Toledo, cuando éste visitó la ciudad en 1575.

Anexo de Ilabaya fué Candarave, valle a cuya cabecera están los volcanes de Yucamani i Tutupaca; este último entró en erupcion el 30 de Marzo de 1802 i produjo la lluvia de ceniza que duró cinco meses. En Locumba, Tacna i Arica la oscuridad fué tal que en varias ocasiones necesitaron encender luces durante el día. Hemos conocido a una anciana que recordaba esta lluvia de ceniza.

La comarca de Moquegua o Moquingoa, desde Poesi i Ubinas por el norte, quedó comprendida en el correjimiento de Arica. Las primeras encomiendas fueron: Poesi, dada al capitán Diego Cáceres; Puquina, a Diego Fernandez Mendoza; Omate a Martin Lopez; Quinistacas, al Bachiller Miguel Canta la Piedra; Carumas a Hernan Bueno i Lucas Martinez. La de Ubinas quedó para el Rei. Pero la deficiencia de los deslindes, i el hecho de no coincidir éstos con los límites parroquiales produjeron respecto de Moquegua alguna confusion; sabemos, sí, que en el último cuarto del siglo XVI, Moquegua fué cabecera de Correjimiento, siendo el primer correjidor que se conoce el Capitan don Diego de Vizcarra (1583).

Aunque cortados los lazos políticos, quedó Moquegua tan vinculada a Tacna socialmente que se leerán con interés en ambas ciudades los datos históricos publicados por el Dean Valdivia. «Los indios que se hallaron en el valle de Moquegua en la época de la conquista fueron encomienda de Juan de Castro, primer español poblador de Moquegua. A éste siguió el andaluz Hernan Rodriguez de San Juan i Huelba, que vino casado con doña Catalina de Castro i Mazuelos, a quien La Gasca dió en 28 de Agosto de 1548 un repartimiento de indios en Arequipa i en Ilabaya; trajo consigo a su hijo Gonzalo Rodriguez Castro, casado con doña Inés Villamisar, que sucedió

al padre en la encomienda de Ilabaya. Se agregó despues Hernan Bueno el Mozo, vecino de Arequipa i encomendero de Carumas, casado con doña Jerónima Cárdenas i Carabantes. Don Pedro Ladron de Guevara fué un tiempo vecino de Moquegua, i quedó ahí su hija doña María, habida en doña María Solís, su mujer; dicha hija casó con don Diego Bernabé de Córdova i dejaron descendientes de quienes traen su oríjen muchas familias nobles de Moquegua i de sus valles vecinos.»

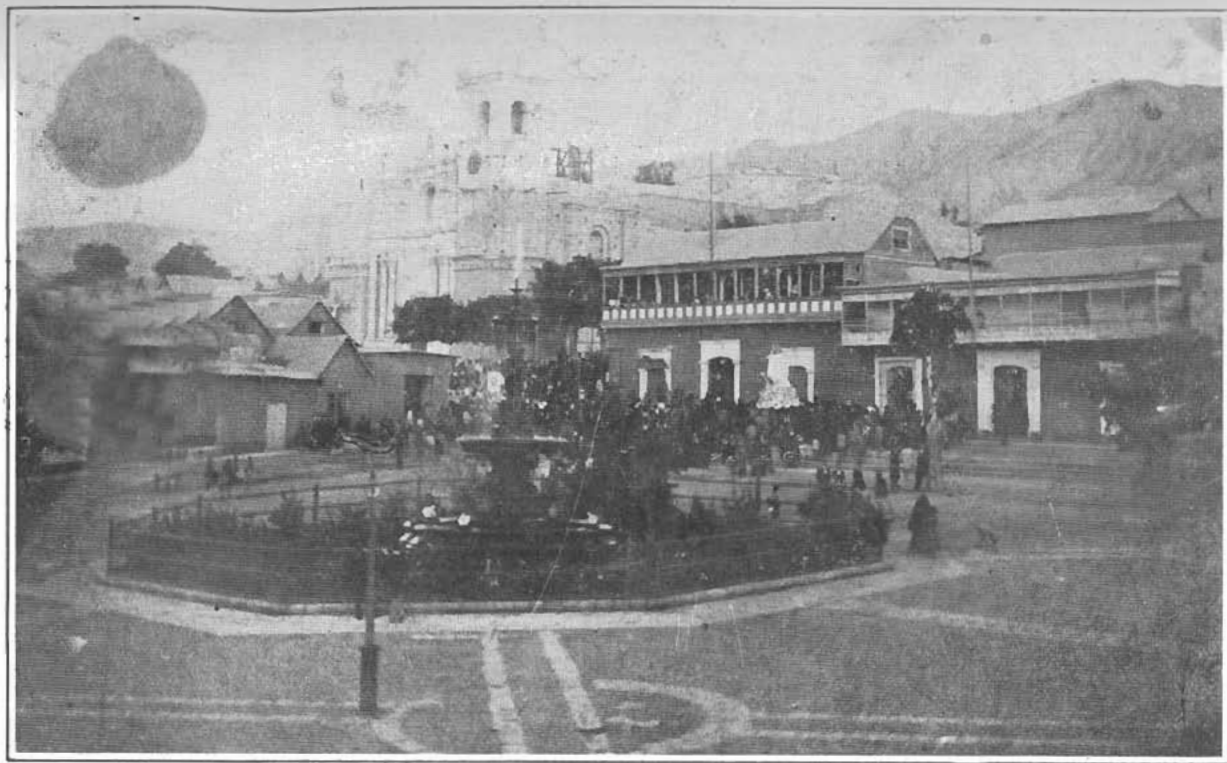
Fueron vecinos de Moquegua don Diego Alonso de Vargas i Carbajal, Caballero del Orden de Calatrava, primer marido de doña Usenda de Loayza i Bazán; don Diego de Alonso, a quien el Virrey don García Hurtado de Mendoza dió en 1596 todas las tierras de los pagos de Cupina i Homo; y don Fernando de la Torre, hijo de don Juan de la Torre, primer Alcalde que tuvo Arequipa.

Moquegua aparece en el archivo del Correjimiento de Arica en estos documentos inéditos: «Al Capitan don Francisco de Salazar, Correjidor de Moquegua.—El Padre Frai Matías de Carvajal nos entregó 600 pesos de a 8 reales que con él nos envió Vuestra Merced, por cuenta de los tributos de los Ubinas, comprendidos en esa jurisdiccion, los cuales remitiremos en esta Armada a la Caja Real de la Ciudad de los Reyes, conforme al aviso que Vuestra Merced nos da por su carta de 5 de Marzo de este año; i en razon de ello escribiremos a Su Ex.^{ia}, como Vuestra Merced manda. Y si otra cosa se ofreciere del servicio de Vuestra Merced, acudiremos de mui buena voluntad a ello, advirtiendolo que yo el Contador he dado certificacion de este entrego al dicho Padre, que este aviso i ella son una misma cosa. Guarde Nuestro Señor etc. Arica,—de Abril de 1615. Agustin de Torres.—Cristóbal de Reinoso.»

«Arica, 5 de Setiembre de 1616.—Ante nosotros pareció Pedro Muñoz de Herrera, vecino de esta ciudad, con una peticion en que dice conviene criar el oficio de escribano público i de cabildo, minas i registros del Correjimiento de Moquegua, por no haberle en él; i que sacándose a la almoneda, hai personas que harán posturas a él. I por ser negocio tocante al Gobierno, la remitimos a V. Ex.^{ia} con ésta, para que vista, provea i mande lo que mas convenga. Guarde etc. Torres. Reinoso.»

El 3 de Diciembre, la venta del oficio de escribano de Moquegua se pregonaba en Arica, por órden del Virrei.

Con el chasqui del mes de Octubre había enviado el Virrei la provision para que se pregonase la venta de ese oficio; pero sea por un percance, sea gracias a una triquinuela de mal gusto, dados ya los nueve pregones, el escribano de la Real Ha-



MOQUEGUA

cienda declaró que le habían robado la dicha provision. «I aunque la presuncion i culpa es contra él i hemos hecho muchas diligencias secretas para saber si la tiene, no hallamos ninguna prueba mas de la dicha; i así parece malicia de algun interesado en que no se venda el oficio, i para que no salga con su pretension convendrá que V. Ex.^{ta} se sirva de mandar se nos despache otro duplicado, i que se nos remita en la primera ocasion para que se puedan continuar las diligencias comenzadas. Arica, 1.º de Enero de 1617. Torres. Reinoso.»

El Cabildo de Moquegua se formó con un Alcalde ordinario i cuatro rejidores, en 1636, segun el dean Valdivia; pero ademas de que Mendiburo deja constancia de que la corporacion fué creada muchos años antes, los documentos que acabamos de copiar se refieren ya en 1616 al oficio de «escribano de cabildo.» En 1649 se agregó un Alferez Real i un Alguacil Mayor. Por estos años era correjidor don Juan de Torre i Cárdenas; Alcalde don Francisco Gutiérrez Daza; Alferez Real don Fernando Calderon; Alguacil Mayor don Manuel Perez del Cuadro; i Rejidores don Pedro Martinez Cuéllar i don Cristóbal Carbonera.

Mendiburo da la lista completa de los Correjidores del partido. Segregada Moquegua del Correjimiento de Arica, la historia de la aristocrática villa no cabe en nuestro plan.

En cuanto a Tarapacá, las expediciones a la conquista de Chile, la concesion de Pizarro a Martinez Vegaso, i el nombramiento de Correjidor de Arica en favor de Rodriguez Almeida, son puntos de mira que nos permiten fijar sus albores.

La tradicion i la crónica tarapaqueñas son ricas en datos consignados en diversas obras.

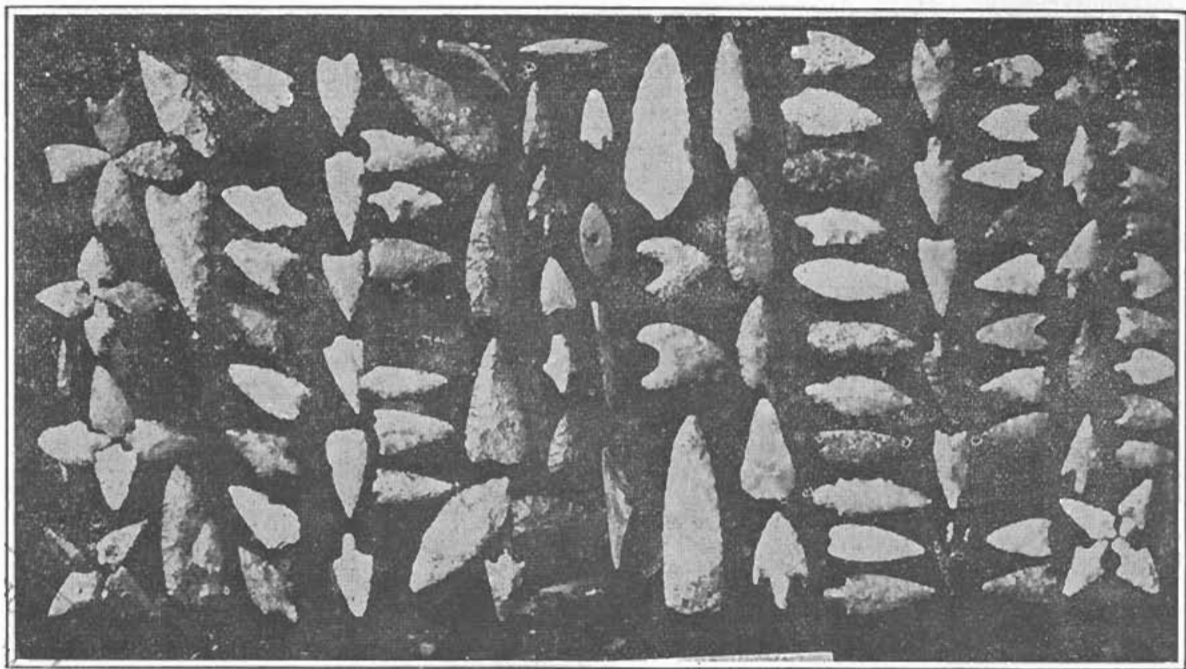
Los indíjenas costenos vivían de la pesca. Usaban todos con tal objeto, y con destreza singular los cobijanos, lanzas i flechas con punta de piedra, de forma i dimensiones variadas. Tales se ven en la coleccion de nuestro grabado, recojidas en las huaneras de Punta Pichalo.

Los pobladores de tierra adentro eran agricultores, i así los conocieron aquellos alentados castellanos de Almagro i de Valdivia. El huano de la costa i los islotes les servía de abono.

Las minas, mas que los frutos de la tierra, atraieron al conquistador; pero la boyas ocasional de la veta daba vida efímera al lugarejo. La fertilidad del suelo prevaleció; los españoles se congregaron, junto al indijena, en las márgenes del arroyo; i la iglesia, empinándose sobre las pircas i los ranchos de tapia i de *torta*, los destacó en la historia, como en el verde engaste i en la arenosa loma.

El tenentazgo de Tarapacá formaba la parte meridional del Correo de Arica, i de él dependió hasta 1768. Su término por la costa fué la desembocadura del rio Loa, aunque por diversos motivos los tenientes i los curas ejercieron jurisdicción disputada hasta Tocopilla.

El deslinde con los correjimientos de Carangas, Lipez, Paria i Pacajes lo señala claramente un documento citado por Raimondi, en que saltan a la vista dos correcciones que consisten en leer Felipe II donde dice Felipe V, i 1578 donde dice 1528; este documento cobró importancia en el período álgido del actual litijio de Chilcaya, i dice así: «Doctor Don Francisco Viso Rei de Toledo, Capitan Jeneral, Visitador de las Tierras de este Perú... por orden i mandado de Su Majestad, Don Felipe Quinto... doi verdadera fé al Jeneral Don Alonso de Moxo i Aguexa, Correo de San Márcos de Arica...hoi 24 de Agosto de 1528. Llegamos a este puerto de Loa, que es lugar perteneciente de Arica: en nombre de Dios i de Su Majestad, comienzo a mojonar i hacer linderos a este mismo puerto. Saltan otro mojon llamado de Guatacondo, en el Alto mismo...Atacama...Sililica...Sacaya... Cerrillo... Santaile, sus dos minas de plata, i otra pertenece al Correo de los Lipes i la otra a el de Arica...Saladillo, Calcalvaya, Taracollo...Hiro. En la misma lomada hai una piedra esquinada en ella, que conversan los gobernadores de Tarapacá i Llica, que es mojon jeneral...Monton de Arbol en la Pampa del Salitral...Taunaya, Cucay, que es un cerrito...Coipasa: ahí se comunican los cuatro Correos de Los Lipes, Paria, Carangas i el de Arica, que es mojon jeneral dicho cerro que está en una pampa de Salitral él solo...Quioga, Chilcaia...Anacaurata...Quellaga...Palo de Algarrobo, plantado en media Ciénega de Pisiga...Cerrito prieto, Cerrito de Toldo, Sicaya, Chapilligsa, Cavaraya, Tres Cruces: hai dos mojones de piedra, la una pertenece a Carangas i la otra a Arica...Quimsachata: en ese cerro, en el lado de Arica, están plantados unos cardones del Valle i están bien prendidos; Payacolla, Paracaya, Caraguano, Capitan, Polloguire; Surire, dentro de la Laguna hai un cerrito blanco, ese es el mojon; Puquintique, que es puna brava; Tomarapi, Capurata, Cerro de Sagama (Sajama) hai una abra llamada Apacheeta: ahí mismo se comunican con el Correo de Pacaje i Correo de Carangas i el de Arica; i de por allá se prosiguen otros instrumentos por el Alto de Calacoto, i éstos son los pertenecientes de la ciudad de San Márcos de Arica, que son linderos verdaderos etc.» Este documento interesante, tomado por Raimondi de la obra de Rivero,



UTENSILIOS DE PESCA DE LOS INDIJENAS
(RECOJIDOS EN PUNTA PICHALO)

fué copiado con tal descuido por los escribientes de éste que su lectura resulta una interpretacion. El arte de descifrar escrituras antiguas requiere mas conocimientos jenerales i mas sentido que caligrafía.

En el capítulo de los tributos apuntamos la fecha (1607) en que el tenentazgo de Tarapacá i sus puertos, Loa, Ique-Ique, Pisagua i Camarones, aparecen en el Archivo de las Cajas Reales de Arica. Copiamos tambien varias comunicaciones en que los Oficiales Reales de este último puerto apremian al teniente de correjidor por las alcabalas, i tercian en la condicion de unos indios yanaconas.

Lo primero que esportó Ique-Ique fué plata, como halló feliz ocasion de comprobarlo Drake en 1578. Mas tarde, los barcos llevaban a Arica brea para embadurnar las badanas del azogue i los odres, i pescado seco, de lo que hai relacion circunstanciada en el Archivo. Así, desde el 12 de Mayo de 1612 hasta el 8 de Junio de 1613, llegaron a Arica desde Ique-Ique los siguientes barcos: fragata Santa Isabel, Maestre o Arraez Miguel Roman, con 40 arrobas de congrio seco, que pagó de almojarifazgo 7 pesos i 4 tomines; fragata San Antonio, Maestre Simon Roman, con pescado que pagó 6 pesos i 6 tomines; fragata Nuestra Señora de los Reyes, Maestre Jorje Perez, con pescado que pagó 2 pesos i 10 granos, habiendo hecho el mismo buque otro viaje tres meses despues.

Las visitas de los correjidores de Arica a sus dependencias de Tarapacá fueron, sin duda, frecuentes, sea por sus intereses particulares, como la mina Guantajaya de Rodríguez Almeida, sea por asuntos del servicio. Estos motivaron el viaje del Correjidor Hurtado de Mendoza: «En 9 de Julio de 1627 se hace cargo al tesorero de veinte pesos corrientes por tantos que tomamos de los 170 pesos i 4 reales que están en esta Caja Real depositados por cuenta de Lorenzo de Castro, para hacer pago a Su Majestad de la misma suma con que le sirvió por vía de donativo doña Luisa de Mendoza, mujer del susodicho, cuando le fué a pedir a la provincia de Tarapacá el Maese de Campo don Bernardo de Mendoza.—Torres—A. de las Cuentas.»

La cabecera del tenentazgo era Pica, de lo que hai constancia en el pago de 566 pesos hecho en la Caja Real de Arica por Francisco de Esquivel Jiron, «teniente de correjidor de Pica», por alcabalas de la provincia de Tarapacá en 1649 i 1650.

Refiere el Dean Valdivia en 1847 que Pica era ántes Tica, «flor en arena»; que el buen temperamento i la buena fruta indujeron a algunos españoles a establecerse ahí, i que provie-

nen de ellos algunas familias de distincion, notables por su carácter honrado i fuerte.

El principal cultivo ha sido la viña, que daba en caldos jenerosos hasta quince mil botijas.

El curato, erijido en 1620 bajo la advocacion de San Andrés, era el mas dilatado de la costa. Había varias vice-parroquias e iglesias, como la de Matilla, Anatacondo, i la de Quillahua, que poseía una imájen del Rosario traída de España. Destruída la iglesia parroquial de Pica por los terremotos, la reconstruyeron a sus espensas en 1768 don José Basilio de la Fuente i don Matías Soto. Otro tanto hicieron en Matilla don Damian Morales Uzabal i don Pedro Fontamar.

Con todo candor cuenta el Dean Valdivia la piedad i el espíritu caritativo que adornaban a don Basilio de la Fuente: «Servía personalmente a la iglesia, i era tal su devocion que para solo la fiesta del Corpus gastaba miles, pues hacía cantar misas mui solemnes en la festividad i octavario en todas las iglesias de la provincia, i hacía lo mismo en todos los juéves del año. Los novenarios de misas eran para todos los sacerdotes. Oía hincado todas las misas cantadas en la parroquia, i al salir daba limosnas en dinero a cuanto pobre i niño se le presentaba. Cuando salía de su casa iba cargado de plata i volvía sin nada. En su casa repartía limosnas tres veces a la semana. Los días de ánimas mandaba decir misas por ellas, i en su oratorio jamas faltaba misa i cualquiera sacerdote iba a decirla como si estuviese contratado. Antes de comer hacía él tocar la campana para que todos los forasteros i pobres fuesen a comer a su mesa; él mismo los servía i se sentaba el último, i si ocurrían pocos huéspedes, volvía a hacer tocar la campana para provocar la concurrencia. Murió en 1774.»

Se esplica el laudable fervor de de la Fuente, i hasta lo envidiarán los que habiendo llegado a los treinta años del poeta, «buscan su fé i la han perdido»; se esplica igualmente que prodigase dinero que le costaría poco adquirir, cuando se dice que obsequió al monarca con una piedra de plata nativa de treinta i tres quintales, empujada hasta los cerros de Iquique, donde quedó por muchos años la huella; pero no se comprende cómo brotaban pobres i desvalidos en esa tierra cuyas entrañas rivalizan con los oasis por hartar al hombre con riquezas i con sabrosos frutos.

Al desparramarse los españoles i tomar posesion efectiva de valles i quebradas, sentían luego hasta en el *topo* mas remoto de la breña todo el vigor de las Reales Cédulas i de las Ordenanzas. El 11 de Mayo de 1609 escriben los Oficiales Rea-

les de Arica al Virrei don Juan de Mendoza, Marqués de Montesclaros. «De dos mil pesos ensayados que el Maestre de Campo, don Pedro del Peso, entre otros alcances, cobró del Capitán Juan Gonzalez Morago, en cuyo poder estaban por bienes del Capitán García de Castro, encomendero de Ilabaya, entregó en esta Real Caja, en 17 de Febrero de este año, mil pesos, de ellos por vía de depósito los 500 para la fábrica del fuerte de esta ciudad, i los otros 500 para ayudar a la fundacion del hospital de ella, para cuyas obras fueron aplicados en la sentencia que el Maestre de Campo Pedro de Valencia dió contra el dicho García de Castro, por culpado en la muerte de Gregorio Cornejo, de que nos hicimos cargo con declaracion que se han de distribuir en lo susodicho o como V. Ex.^{ia} o la Real Audiencia de los Reyes ordenasen; despues de lo cual llegó a esta ciudad un Juez de la Real Audiencia con provision en que se mandan sacar de poder de Juan Gonzalez Morago i llevar al Receptor Jeneral de Penas de Cámara todos los dichos dos mil pesos.

Y porque en la dicha sentencia tan solamente fueron aplicados mil pesos para la Cámara, i éstos los remitió luego el Correjidor a poder del dicho Receptor Jeneral, él i nosotros hemos suspendido el dar los demas, hasta informar a V. Ex.^{ia}; porque si se ha de guardar el tenor de la sentencia, no es parte el Receptor Jeneral para pedir entren en su poder penas i condenaciones que no son aplicadas para la Cámara.

Habiéndose de hacer el fuerte i gastar de la Real Hacienda mucha plata en esta ciudad, i teniendo Su Majestad en ella Caja Real, mejor están en ella los 500 pesos que en poder de ningun particular, i los otros 500 pesos que tocan al hospital, parece rigurosísima cosa el quitárselos, por ser el mas pobre i mas necesitado de cuantos hai en todo el Reino. V. Ex.^{ia} lo vea i mande lo que fuere servido, cuya Excm. persona guarde N. S. muchos años. Agustin de Torres. Alonso García Villamil.»

El 4 de Junio aprobaba el Virrei la conducta de los Of.^s R.^s, avisándoles que si la Sala del Crimen de la Real Audiencia de Lima quisiere tratar el punto, él advertiria que era negocio propio de gobierno. «No obstante esto, replican el 2 de Agosto los Of.^s R.^s, se despachó por dicho Tribunal una provision librada el mismo día 4 de Junio, en virtud de la cual Leon Nuñez de Hermosa hizo alguna dilijencia contra el maestre de Campo don Pedro del Peso, siendo Correjidor en esta ciudad, el cual le mandó no tratase de la dicha cobranza ni prosiguiese en ella, valiéndose del capítulo de la carta de V. Ex.^{ia}, hasta

que venga segunda órden, para cuya determinacion el dicho don Pedro remitió orijinalmente a V. Ex.^{ia} la dicha provision i autos en virtud de ella hechos. I ahora, por otro duplicado de la dicha provision de que se previno el dicho Receptor Jeneral, ha comenzado a hacer de nuevo diligencias contra nosotros para que le entreguemos los dichos mil pesos; i estamos apercebidos que nos quiere ejecutar por ellos i sus salarios i otra pena que se nos pone no los entregando luego, sin haberle podido reducir con mostrarle el dicho capítulo de carta i decirle lo demas que es razon.»

Contamos de antemano con el perdon de nuestros lectores por esta intermision, que les permite saborear tan espléndidos alegatos, mui merecedores de un fallo favorable. A la vez comprobamos en ellos que hasta Ilabaya, lejana cabecera del valle de Locumba, llegaba la fuerza, por decirlo así, de las leyes, allá por 1580; i que a la brega laudable de hoi día en favor del Hospital de Arica la acredita una tradicion de tres i medio siglos.

Don Pedro de Ureta i Peralta, que el 18 de Octubre de 1792 publicó en el «Mercurio Peruano» una noticiosa e interesantísima «Descripcion de la Ciudad de Arica i su vasta jurisdiccion correspondiente a la Intendencia de Arequipa en el Perú», da muchos detalles respecto de esa casa de caridad. Dice que el Rei ordenó el abono de 812 pesos 6½ reales anualmente sobre el ramo de tributos, a favor del Hospital de San Juan de Dios, con el fin de que los indios que obligados con el peso de los males naturales necesitasen de curacion, recibieran allí proteccion i auxilio; i que fué uno de los primeros cuidados del virrei Toledo en 1577 incluir esa contribucion en las tasas tributales. Nosotros hemos descubierto en el Archivo que el Hospital gozaba una subvencion llamada del tomin que, si fué en su oríjen una fraccion fija, seguramente el establecimiento la recibió mas tarde en abonos i a medias. «En 22 de Abril de 1740 se le pagaron al Prior de San Juan de Dios, Frai Lucas Muñoz, ciento i cincuenta pesos por otros que se le debían i había de haber a cuenta del tomin del Hospital de dicho convento, de que dió carta de pago ante los Of^{es}. R^{es}. de esta caja con fecha de hoi.»

En la fecha en que Ureta escribe, el Hospital había decaído de su primera institucion, «porque siendo Arica por su temperamento no el refujio de malos sino la destruccion de buenos», los indios no iban a curarse por temor al clima. Agrega que el inconveniente quedaría subsanado si el Hospital se pasase a Tacna, traslacion que habría sido benéfica no solo a

los indios i demas pobres sino a los mismos padres directores del Hospital; «por cuanto residiendo en un pais de aquel feliz temperamento i poblacion, multiplicarian las limosnas (!), sin que obste el quebranto que sufrirían en la pérdida de su convento, pues éste se halla tan arruinado que ya no exige reparacion sino un formal i sólido establecimiento.»

Pero los padrecitos de San Juan de Dios i los de las otras órdenes monásticas establecidas en Arica habían olfateado que los tacneños no calzaban muchos puntos en materia de limosnas, legados i obras pías; i así se comprende que mientras el puerto mantuvo una Iglesia Matriz i tres conventos, aunque no mui poblados, en Tacna no se finese jamas uno solo.

Así, pues, el Hospital de Arica data de 1577. No hemos encontrado informaciones referentes al personal médico; sabemos, sí, que los facultativos no eran escasos, ya que, a falta de titulados, se les improvisaba: tal sucedió, entre muchos otros, con Juan de Guerra, a quien, previo exámen, el doctor Inigo de Ormero, protomédico, Alcalde i Examinador Mayor por poder de Su Majestad en los Reinos del Perú, dió facultad en 1593 para ejercer en Santiago. En un memorial que Francisco de Villareal elevó al Virrei en 1680 pidiendo una plaza de artillero en Arica, donde se hallaba «destituído de todo amparo», alega que en el Callao ha servido «así de artillero como de cirujano del Hospital de San Juan de Dios, i de las tres naos de Su Majestad, hasta de la Capitana, en plaza de Cirujano Mayor.» Cuesta poco creer que tan distinguido cirujano fué médico del Hospital de Arica, de quien sin duda los mala lengua dirían, cuando fracasaba, que había errado el tiro.

Los honorarios realizaron halagadorés progresos en medio siglo. Así, el sueldo de Guerra, como médico del Hospital de Santiago consistió en «dos carretadas de leña cada semana, i dos carneros i una hanega de trigo i tres botijas de vino cada mes, teniéndolo de cosecha el dicho hospital»; mientras que el del doctor Diego Suárez de Herrera, contratado por seis años en Arica para combatir la epidemia de *chabalongo* (fiebre tifoidea) que se desarrolló en Santiago despues del terremoto del 13 de Mayo de 1647, era de dos mil pesos plata de ocho reales por año. I eso que Suárez, para tomar vino, al que se aficionaría durante su permanencia en Arica, no necesitaba averiguar si el Hospital «lo tenía o no de cosecha»...

El incremento de caudales que pasaban por Arica indujo al monarca en 1587, gobernando el correjimiento don Francisco Arias Hernandez, a situar ahí Cajas Reales, de las que había veinte en el Virreinato. Por Real cédula de 24 de Agosto

de 1605, quedaron todas dependiendo directamente de la Contaduría Mayor creada en Lima. Son los libros de esa oficina, mas tarde trasladada a Tacna, los que forman el Archivo histórico que nos permite escribir estas páginas, fundadas en tantos datos ignorados como pueden caber en cien gruesos volúmenes.

Es verdad que no han llegado hasta nosotros la correspondencia de los corregidores ni las actas del cabildo; pero los Oficiales de la Caja Real aluden con tal frecuencia a la esfera de acción de estas autoridades i a sus relaciones con ellas que, para nuestro objeto, basta con los documentos de que disponemos. En la imposibilidad de publicarlos todos, damos en Apéndice los mas interesantes, sin perjuicio de intercalar aquéllos que encuadren en la narración.

Para acercarnos a la fecha de esos documentos i terminar el siglo XVI, nos resta referir la alarma del virreinato por la presencia en el Pacífico de Hawkins i de corsarios holandeses, i la erupción del Omate o Huaina Putina, volcan situado entre Arequipa i Moquegua, la primera de que hai amplios detalles.

Sir Richard Hawkins vino con la «Dainty» en 1594; pero en vez de caer de sorpresa sobre el Callao, cedió a las exigencias de su jente que quiso hacer escala en Valparaíso, i esto fué su perdición: de ahí enviaron aviso por tierra a Coquimbo, i de aquí un barco con la noticia al virrei, Marqués de Cañete, quien se preparó debidamente.

Aunque mui interesante i rica en detalles, la expedición del hidalgo Richarte o Aquines, como lo llamaban los españoles, alargaría demasiado nuestra crónica. Bástenos decir que, encontrando a los porteños de Valparaíso mui resueltos a impedirle el desembarco i aun a abordarlo en balsas, se contentó con saquear tres buques fondeados, i apoderarse del oro de otro que entró al puerto.

Los marineros ingleses hallaron mucho vino en esos barcos, i se embriagaron como correspondía a su largo ayuno, a pesar de las precauciones i protestas de Hawkins. «Un borracho, dice, no sirve para nada; i si tuviera que mandar miles de hombres, no admitiría uno solo que cifrase su felicidad en este vicio.» Sea la cita merecido homenaje al sobrio i caballeresco jefe, sin duda el primer *teetotaler* entre la jente de mar de aquellos siglos.

En su viaje al norte, tocó Hawkins en Coquimbo, perdió un tiempo precioso en apresar cerca de Arica unos barcos pescadores, i frente a Chíncha avistó la escuadrilla de tres naves

(seis, dicen los ingleses) armada por don García Hurtado de Mendoza, i al mando de don Beltran de Castro i de la Cueva.

Sea destreza de Hawkins para eludir el combate, sean vientos contrarios que estorbaron a Castro las maniobras de aproximacion i rompieron la arboladura a dos de sus naves, el hecho es que la «Dainty» huyó al norte. Castro volvió al Callao para reparar sus averías, i tanto él como su jente sufrieron las burlas i denuestos de la muchedumbre; pero se hizo a la mar poco despues i derrotó cerca de Guayaquil a Hawkins, a quien trajo prisionero. Los contendores hicieron gala de caballeridad en el pacto de rendicion, cuya garantía fué el guante de Castro enviado al noble vencido. La «Dainty» engrosó la Real Armada, i con el nuevo nombre de «Visitacion» la veremos largos años acarreando azogue i plata como buena velera.

Durante la lucha casi secular de Holanda contra España (1555—1648) aquélla envió, con variada fortuna, diversas expediciones a estos mares. En 1598 salió la primera, compuesta de cinco naves, tripulada por 547 hombres i al mando de Jacobo Malin; por muerte de éste en el trayecto, quedó como jefe Simon de Cordes.

La flota de Cordes, despues de los inevitables padecimientos en el Estrecho de Magallanes i de horrorosas tempestades en el Pacífico, se dispersó, cebándose la adversidad aisladamente en todas sus naves: una fué tomada en Valparaiso, i despachada en el acto al Perú para avisar al virrei; otras se fueron a los archipiélagos del Asia, i la última se quedó en el Estrecho, para correr meses despues mil aventuras en Chiloé i en estas costas.

Aunque Cordes no se acercó siquiera al Perú, el anuncio de su entrada al Pacífico, que llegó a Lima el 2 de Diciembre de 1599, obligó al virrei, don Luis de Velasco, a reforzar la defensa de los puertos i a organizar dos escuadrillas, una de las cuales fué a Chile con tropa que ahí se quedó, i la otra de cuatro naves, con mas de setecientos hombres, vijiló las costas del norte. De esta fecha data, sin duda, el famoso fuerte de Arica, de lejendaria historia, teatro de brillantes defensas i objeto de afanosos cuidados, a juzgar por las sumas de dinero allí invertidas; su recuerdo vive en la planta antigua de Arica, con el nombre de «Calle del Fuerte», que las olas seísmicas barrieron.

La expedicion de Oliverio Van Noort (1600) nos interesa en cuanto su jefe escribió una «Descripcion de las costas de Chile i el Perú» bastante noticiosa. Así de un barco a la carga para el Callao, que capturó en Valparaiso, sacó «ovejas, sebo, vino

en cántaros de barro que los españoles llaman *botijas*, puerco, manteca, coquitos, manzanas, aceitunas, cordobanes i tres caballos.» En cuanto a la nomenclatura jeográfica, era como puede presumirse: al Huasco lo llama Lagusco; a Tarapacá, Terrapaca; a Pisagua, Pisago; a La Serena, La Serrana.

En medio de las zozobras inherentes a la presencia de corsarios, acaeció la erupcion del volcan de Omate o Huaina Putina, que sacudió todo el sur del Perú, i en especial a Arequipa i su comarca. «El 14 de Febrero de 1600, (de 1599, segun otros) dice Sebastian Lorente, Arequipa vió interrumpidas sus bulliciosas alegrías de carnaval con violentísimos terremotos que se sucedían a breves intervalos; densas nubes hacían caer torrentes de polvo abrasado; la espantosa oscuridad, que no permitía distinguir los objetos, ni dentro de las casas ni en las calles, era disipada en ciertos instantes por ráfagas de una luz estraña; a menudo surcaban el espacio globos de fuego, que se quebrantaban con gran estrépito i estrago. Aterrados los habitantes, unos imploraban en las iglesias la misericordia de Dios con desgarradores clamores; otros vagaban por las calles como a tientas i con pasos inciertos; algunos hubo que, petrificados por el miedo, aguardaban su próximo fin, ya de los edificios que se derrumbaban, ya de las cenizas que quitaban la respiracion, ya en fin de los tormentos del hambre. La falta de subsistencias parecía inevitable, porque la tempestad seguía día tras día, semana tras semana, i llevaba la desolacion lo mismo a los campos que a los pueblos. Derrumbándose los montes, paralizóse el curso de los ríos, o se precipitaron por extraños cauces inundando las campiñas con estrepitosa i desoladora avenida. El polvo candente cubría los sembrados. Perecían los ganados i los animales no domesticados. Los pueblos inmediatos al volcan desaparecieron con la mayor parte de los indíjenas que allí moraban. Algunos de éstos apresuraron su trágico destino, ya arrastrados por la supersticion, que les indujo a aplacar al terrible Dios del Huaina Putina, ofreciéndole sacrificios cerca del cráter, cuando arrojaba exterminadora lava; ya en un acceso de desesperacion, que hizo perecer a no pocos, colgándose de los árboles o arrojándose a las llamas. Los devotos vecinos de Arequipa, despues de haber sufrido dos meses de agonía, creyeron haber obtenido el perdon del cielo con sus duras penitencias i fervientes oraciones.»

Sin que la historia lo consigne, es indudable que los desavisados moradores de Arica i Tacna sufrieron las penurias del cataclismo, cuyo centro de conmocion se hallaba apenas dos grados al norte. No es ocioso referir tan aciagos fenómenos:



EL TACORA

ello contribuye a atenuar en los venideros el terror al fin del mundo, sabiéndose que son trastornos de limitado alcance, cuya causa es en esta costa la poca edad jeológica de la vecina arruga de los Andes; i el convencimiento de su repetición periódica quizás corrija nuestra obstinación en fabricar edificios de piedra, adobes o ladrillo que caerán tarde o temprano sobre nosotros o sobre nuestros hijos.

No todos saben que de esta catástrofe nos quedó una relación de testigo. Simon Perez de Torres, viajero mui andariego, despues de recorrer gran parte del Perú, en los primeros días de Febrero de 1599 pasó de Arequipa a Moquegua «ciudad de Españoles, hai treinta leguas. Sucedió un caso de admiración en medio de Arequipa i Moquegua, un sábado primero de cuaresma, a siete de Febrero de 1599. A cosa de las cinco de la tarde empezó a oirse tanta cantidad de tiros mui a menudo que parecian piezas de artillería; esto duró hasta el lunes al medio día, sin poder saber qué seria, cuando empezó una oscuridad i unos truenos tan secos que no sé cómo significarlo. Parecia que el mundo se venia abajo, tanto que entendimos todos que era el Juicio; veíamos que no llovía, i en un instante se volvía noche, que no nos veíamos unos a otros si no era con luz (para decir esto era menester otra lengua que la mia); andábamos como sin juicio por las calles, las iglesias abiertas, las mujeres daban gritos que los ponian en el cielo; las calles llenas de niños i mujeres; el Santísimo Sacramento descubierto; i nosotros atónitos de ver llover ceniza en tanta cantidad que parecia agua; tomarla en la mano i cerrarla, se salia por entre los dedos, corria como arroyos de agua. Estuvimos en esta confusion hasta el miércoles, que vino el clérigo del valle donde habia sucedido; entró en la ciudad con dos sobrinas i ochenta indias del pueblo: venian asidas unas a otras, como en procesion; esto nos dió mas miedo, hasta que supimos que era un volcan que se abrió media legua de su pueblo i habia asolado todo aquello a la redonda, i él se escapó así como vió salir aquellas bolas de fuego de la tierra, que eran las que parecian piezas de artillería. Decia que echaba de sí la tierra aquellas bombas de fuego, que cada vez que se abria la tierra echaba aquello, i hacia aquel estruendo. El remedio que tomaron los indios fué decir que en tiempo antiguo solian ofrecer en una boca que estaba en la cuesta en lo alto de ella, i le echaban dentro cada año diez o doce doncellas vivas; que despues que vinieron los españoles no lo habian hecho, i por eso se habia enojado el Zopay, que así llaman al Diablo. Lo que tomaron por remedio fué echar ochenta personas vivas dentro, para

desenjar a su ídolo; los que las echaron i no quisieron seguir al clérigo, todos perecieron. El Correjidor de esta ciudad hizo una diligencia que fué parte para que no se cayese el pueblo: las casas sin terrados recojieron tanta ceniza que si con diligencia no la echaran abajo, como iba lloviendo se hundieran las casas. Esta venida del clérigo nos consoló mucho, porque nosotros entendimos que se acababa el mundo; andábamos siempre por las iglesias en procesion, i desde el lunes hasta el miércoles no supimos si habia día. El miércoles a las cuatro por la tarde abrió un poco el día, no para ver el sol; ni por eso dejaba de llover ceniza, i luego se volvió a cerrar la noche, hasta el viérnes a las nueve, que vimos el sol tan oscuro que daba espanto el mirarle; i siempre llovía ceniza, i la llovió quince días de arreo, de la que echaba el volcan, que la que estaba fuera mas de dos años duró, que los vientos la traian que parecia la llovía siempre. Dimos muchas gracias a Dios (!) que nos castiga de esta manera.»

«Eché a perder en el valle de Vitor i el de Sigüas i en esta ciudad grande cantidad de viñas, derribó muchas bodegas de vino i las enterró. Hallóse un rio mui grande i caudaloso que en tres dias no pudo correr, por causa que la piedra i ceniza que caia del volcan le hizo parar, impidiéndole el paso, hasta que reventó por encima de dos cerros. Tambien la represa de este rio arrancó muchos olivares; dícese el rio Tambo.»

«De piedra i ceniza cubrió la tierra veinticinco palmos de alto; esto fué doce leguas a la redonda, que alcanzó la piedra en Arequipa. Yo ví nueve palmos de alto de ceniza sola, por los caminos; la ceniza alcanzó mas de trecientas leguas a la redonda. Murióse mucho ganado. Como es tierra que llueve poco, el curso i la diligencia con mucho trabajo la volvió en sí hasta dos años. De este valle, que no puedo acordarme el nombre, a Arequipa hai diez i ocho leguas i a Moquegua doce.»

El Dean Valdivia, en sus «Fragmentos para la historia de Arequipa» refiere esta erupcion, tomándola sin duda de Perez de Torres, pero agrega muchos detalles de otras fuentes que no conocemos. Raimondi, citando a los dos, insinúa la idea de hacer escavaciones en el sitio de varias aldeas de indios, sepultadas con sus moradores bajo la ceniza.

El volcan de Omate, tan moqueguano como arequipeño, i el Tacora i el Chupiquiña, blancos atalayas tacneños, nos advierten con sus fumarolas que su actividad no se ha estinguido, i que en cualquier momento pueden dar expansion a sus latentes fuerzas.

Pronto siguió viaje el noticioso Perez de Torres. «De Mo-



EL CHUPIQUIÑA

quegua me fuí a Arica, dejando tres valles de españoles, que se dice el uno Sama, que se hace gran cantidad de pimientos (ají) en él i en los demas valles. Estos pimientos sirven para curar los carneros que cargan por toda esta tierra; son estos carneros de cuatro palmos de alto, como camellos en todas sus facciones i calidad, solo no tienen corcova. Con estos pimientos los purgan, i la sarna que les sale entre las piernas la curan con manteca de azufre mui caliente. Hai de Moquegua a Arica 50 leguas; es ciudad de españoles, puerto donde se desembarca la ropa para Potosí, es la tierra mas enferma de los llanos, de la postrera hácia Chile. Viven en estas villas de las rentas de los pimientos i de la del trigo (?) i otras simientes. Las embarcaciones de los indios son unos cueros grandes, poniendo palos como cañas encima ellos; van llenos de viento, en una tripa larga forrada, por donde les van echando cada vez que les parece les falta algun viento i la cierran, i con éstos pescan i andan por la mar». En vista de tan desgraciada descripcion, hai que convenir en que la jeografia i la historia habrian perdido algo con que Perez Torres se hubiera quedado en su casa; pero la construccion naval, nada.

I aquí, una vez por todas, dos palabras dedicadas a cohonestar nuestro abuso de las citas. Escribimos sin pretensiones, sin el propósito de sentar plaza de historiadores. Ademas, una crónica local tiene que ser sencillamente narrativa; i la forma i el fondo de esas citas llevan de tal manera el sello de la época que estractarlas seria quitarles su mérito, así como al desarrollarlas se faltaria tal vez a la verdad severa, presentando datos de propia cosecha.

Corroboran este modo de pensar las diversas crónicas de Sud-América, una de las cuales, elejida al acaso, «El Terremoto del 13 de Mayo de 1647» por don Miguel Luis Amunátegui, cuenta en sus 616 páginas no ménos de 500 en citas.

A quien desearis al presente mandado

Confundida con su original

3

Don Jⁿ de frias
Benito de carra
copia
De carta que se recibio
Abre el qual se supo
En yndias de las otras de

Don Jⁿ de Veyna yndias O m. nos dando embio para estas otras de
y adentro de los azogues se supo el primer dia Ono del nombre y aylio que se
aviso alcaique en liquebacon sta Suplicamos a O m. mande se le de fijo
leyendo la p^ma para que el puerto se haga bo lueren mucho calpo y apremiar
alcaique a ello que de otra manera por momentos han fueran lo uno podre mos
cumplir el servicio de ranga como por lo pasado nos a cubadido lo qual no
fuera nin che caso ruinera mas libre poder sin el dena Conosido que se nos
dello do nosotros Decimos mas y ingue O m. nos mande cosas se
su servicio A quien Guarde nuestro Señor muchos anos en

CAPITULO II

ADMINISTRACION, CULTO I ESTADO SOCIAL

Iniciase el siglo XVII con una obra de reparacion que demuestra que si la Corte de España se dejaba influir por las costosas necesidades de las guerras i la pobreza crónica del erario, no era sorda a los dictados de la conciencia.

El sistema de repartimientos i encomiendas, aunque reglamentado con esmero, dejeneró a los pocos años en abuso. El monarca Felipe III espidió el 24 de Noviembre de 1601 la célebre Cédula llamada del *servicio personal*, con el propósito de mejorar la triste condicion de los indíjenas. Debían cesar los repartimientos en sus dominios de América, sin perjuicio de las industrias establecidas, pero evitando el ocio entre los naturales. En vez de repartirlos en las chacras i el servicio doméstico, se les daría en las ciudades un trabajo moderado i bien retribuido; i en ningun caso este trabajo sería impuesto por las autoridades como pena de un delito. No era permitido ocuparlos como bestias de carga, ni en pesquerías, ni en el cultivo de la coca, viñas u olivares, ni en obrajes de propiedad de españoles, ni en ingenios de azúcar. No debía traérseles de largas distancias, i se les dejaría tiempo para el cultivo de sus chacras. Los yanacunas podrían retirarse cuando quisieran, i no entraban en el arrendamiento o venta de la finca. Un oidor visitaría las provincias para asegurar el cumplimiento de estas medidas i cerciorarse de que se trataba a los indios con justicia i suavidad.

Estas i otras disposiciones eran demasiado favorables a los indíjenas i perjudiciales a los colonos para que se cumpliesen estrictamente; ademas de que las enormes distancias i las dificultades para verificar si delinquían las autoridades i los encomenderos, en la práctica anulaban toda fiscalizacion. Respecto de Chile, especialmente, no rijeron las mas benignas, como castigo a los araucanos por haber muerto al Gobernador Don Martin García Oñez de Loyola i a su comitiva.

En el Perú, los virreyes de esos años, don Luis de Velasco (1598—1604), Don Gaspar de Acevedo i Zúñiga, Conde de Monterrey (1604—1606) la Real Audiencia (1606—1608) i Don Juan de Mendoza i Luna, Marqués de Montesclaros (1608—1615) pusieron todo empeño en plantear los mandatos de la Real Cédula del servicio personal. Por documentos inéditos como los siguientes, se verá que, sin llegar a un fracaso, sus esfuerzos no tuvieron cumplido éxito en el Corregimiento de Arica: son de los Oficiales Reales de esta ciudad i tienen el mérito de ser los primeros en que figura Tacna. «Don Joan de Frías, Teniente de Tacana, copia de carta que se le escribió sobre el haberse huído un indio de las Obras Reales.—De los veinte indios que Vuestra Merced nos mandó enviar para estas Obras Reales i aderezo de los azogues, se huyó el primer día uno del nombre i ayлло que se avisa al cacique en la que va con ésta. Suplicamos a Vuestra Merced mande se le dé luego, leyéndola primero, para que al punto se haga volver con mucho castigo, i apremiar al cacique a ello; que de otra manera, por momentos irán faltando i no podremos cumplir el servicio de Su Majestad, como por lo pasado nos ha sucedido, lo cual no fuera si en este caso tuviéramos libre poder, sin el señor Corregidor, que de mas de lo dicho nosotros recibimos merced, i en que Vuestra Merced nos mande cosas de su servicio. A quien guarde Nuestro Señor muchos años. En Sanct Marcos de Arica a 4 de Abril de 1607 años. Agustín de Torres. Alonso García Villamill.»—«Don Pedro Quea, Cacique principal de Tacana. Copia de una carta que se le envió para que haga volver a las Obras Reales un indio que se huyó. De los veinte indios que últimamente vinieron de ese pueblo, se ha huído uno que se llama Matheo Mullo, Ayлло Urinsaya, sin haber trabajado mas del primero día. Búsquese luego i enviésenos aquí, por la necesidad que hai para la fábrica i azogues; i venga tan castigado que escarmienten todos, i no se haga de manera que sea necesario enviar alguacil que os traiga a vosotros presos, para os castigar lo pasado i presente. Guárdeos Nuestro Señor. En Sanct Marcos de Arica, 4 de Abril

de 1607 años. Agustin de Torres. Alonso García Villamill.» Miramos estos documentos como la fé de bautismo de Tacna, i en tal sentido hemos creído que merecen los honores del clisé. Deducimos asimismo que, aparte de Istaca o Estaca, Ccata i Talase ya citados, el apellido actual de mas remotos i apergaminados abolen-gos es Quea, tacneño como los tejados de torta, los pedrones i el iguá!...

El 31 de Julio de 1608 los mismos firmantes, a propósito de ciertas exigencias de indios por parte de un trajinero del azogue, escriben a los Oficiales Reales de Potosí: «Se nos ofrece advertir que los indios de Tacana tienen provision de los señores Virreyes para no dar al trajín mas de los ochenta indios cada vez, i que hasta que éstos hayan vuelto a sus casas no estén obligados a dar otros, lo cual se ha guardado mal durante este asiento, i que se modere lo mas que sea posible esta adeala de indios, porque cada día van a ménos i las cosas en que se ocupan a mas, i no nos parece pueden los miserables acudir a todo, i es bien no capitular lo que no se ha de cumplir.»

Como se vé, los indios del Correjimiento no gozaban de los beneficios a que les dió derecho la Real Cédula del servicio personal, puesto que la fuga de uno de ellos provocaba tales amenazas que hasta el Cacique debió temblar por su propia suerte.

I el formidable apremio no se limitaba al patriarca Quea, sino que solía estenderse a otros *principales* i autoridades subalternas. «A Bartolomé Martinez de Olivares.—Mucha merced nos hizo Vuestra Merced en mandar que los seis indios que enviamos a pedir los días pasados viniesen con tanta brevedad; de ellos se huyó el primero día uno que se llama Pedro Callata, del aylo Capanique. Sírvasse V. M. de mandar al Cacique le haga buscar porque nos hace falta.

Ahora enviamos con ésta un mandamiento del señor Gobernador para 25 indios que son menester para el aderezo de una gran cantidad de azogues que vienen en dos galeones, que el uno de ellos, que es la capitana, que trae a su cargo Lorenzo Pacheco, estamos aguardando por horas, porque salió del Callao a los diez del pasado, como nos lo avisa el señor Marqués de Montesclaros. Suplicamos a V. M. nos la haga de procurar que se junten estos indios luego, i que con la mayor brevedad posible vengan a esta ciudad, con algunos principales de cuidado que los traigan con puntualidad; que por ser negocio que tanto importa al servicio de Su Majestad quedamos mui confiados recibirla de V. M. a quien guarde Nuestro Señor

con el acrecentamiento que su persona merece i deseamos. En San Márcos de Arica a 16 del mes de Febrero de 1608. Agustín de Torres. Alonso García Villamill.»

«Don Martin Pilco, cacique principal del pueblo de Ilabaya, digo de Tarata. Don Martin: los doce indios últimos que vinieron para hacer las izangas del trajin del azogue de Su Majestad han cumplido su obligacion, i así conviene enviar luego otros tantos en su lugar. Como es costumbre despacharlos luego, pues sabeis lo mucho que importa al servicio de Su Majestad en este negocio del trajin, i para que no haya dilacion en la venida de esta jente, dareis órden que un alguacil uilacata salga con ellos una o dos leguas fuera del pueblo a encaminarlos porque no se vuelvan, i en esto no haya falta. Guárdeos etc. San Márcos de Arica, 27 de Julio de 1609 años. Agustín de Torres. Alonso García Villamill.»

Huilacata o ilacata es la palabra con que todavia se designa al mayordomo o capataz que se entiende con los indios.

Igual oficio se despachó, en la misma fecha, para don Mateo Ubina, cacique principal del pueblo de Putina, a quien se le exigen solamente ocho indios.

«A Baltazar Lopez de Segovia, Teniente de Tacana—A la hora que ésta escribimos es poco ántes de anochecer, i no han llegado los indios para el despacho i beneficio de los azogues, i esto se suele hacer con grandísima brevedad i diligencia; i ahora conviene la haya mayor que en otro tiempo ninguno. Suplicamos a Vuestra Merced no permita un momento de remision; i si los caciques la tuvieren, mándelos castigar V. M. con rigor, porque para esto no hai disculpa que baste. Guarde Nuestro Señor a V. M. Arica a 4 de Noviembre de 1610 años. Agustín de Torres.—Pedro de Urrutia.»

«A don Alonso Oras, cacique principal del pueblo de Ilabaya. Hermano don Alonso: los veinte indios que habíades de enviar para las izangas no llegaron sino los diez i siete, i éstos han cumplido ya. Para éstos i los tres que faltaron, enviad luego su remuda porque, como sabeis, es menester dejar hechas las izangas que se pudiere en este invierno para el trajin del azogue que se espera ha de venir i despacharlos luego, para que puedan tener acabado su trabajo ántes que éntre el verano, pues a los indios les importa su salud. Guárdeos Nuestro Señor. En San Márcos de Arica a 1.º de Setiembre de 1609. Agustín de Torres.—Juan Bautista de Ureta.»

Por otra parte la falta de indios para el servicio del Rei se debía tambien al abuso de las autoridades, que los ocupaban en provecho propio. Los oficiales de la Caja Real formulan i rei-

Juan Lopez de Herrera
 Juan de Quevedo
 Baltasar de Herrera
 Simon de Basauri
 Alonso Garcia Villamill
 Agustin de Torres

LOS EMPLEADOS MAS ANTIGUOS

ESTÉBAN LOPEZ DE HERRERA
 JUAN DE QUEVEDO
 ALONSO GARCIA VILLAMILL

SIMON DE BASAURI
 BALTASAR DE HERRERA
 AGUSTIN DE TORRES

teran amargas quejas contra los correjidores, cuya réplica deseáramos conocer.

«Es necesario que V. S., escriben al Licenciado Alonso Maldonado de Torres, Presidente de los Charcas, haga diligencia con el correjidor que viniere i con el teniente que aquí quedó por muerte del gobernador Mosquera, porque éste i un yerno suyo que es teniente del pueblo de Tacana, tienen ocupados la mayor parte de los indios en sus granjerías de chácaras i trajines i en los del alguacil mayor, con tan gran desorden que nos ha sucedido i sucede cada vez que pedimos 20 o 30 indios i algunas veces doce, no se pueden juntar i andamos arrastrados i con mil encuentros con los correjidores sobre ello, que es la cosa mas lastimosa del mundo. I aunque habemos avisado al gobierno i al señor Virrei muchas veces, no se pone ningun remedio; i aquí va un traslado de una carta del doctrinero de Tacana, por donde V. S. verá algo de lo que pasa.»

Por aquellos años, los correjidores olvidaron a tal extremo los intereses de Su Majestad que el Virrei dispuso que se des poblase a Tacna de españoles, porque éstos monopolizaban el trabajo de los indios. «El correjidor i sus paniaguados traen asolados i amontonados los indios de Tacana, i como cosa que tanto importa, suplicamos a V. Ex.^{ia} mande poner en ello remedio, reduciendo este pueblo, pues son los indios de él tan buenos i de tan gran servicio para Su Majestad, i sacando de entre ellos muchos españoles que se han arraigado i aposesionado en las haciendas de los miserables, que es la principal causa que los obliga a desamparar sus casas i natural. I advierta V. Ex.^{ia} que algunos correjidores, i en particular el gobernador Mosquera, tuvieron comision para mandar traer aquí todos los españoles que viven en el otro pueblo de Tacana, i nunca lo han cumplido, por algunos fines.»

«Febrero de 1608.—Ya habemos avisado por otra a V. Ex.^{ia} con el trabajo que aquí vivimos por la mala correspondencia que con nosotros tiene el correjidor, por ser hombre que se deja llevar a rienda suelta de las ceguedades i torpezas de la passion, i sin alcanzar lo que era necesario alcanzase, por tener lo que tiene a su cargo, de manera que en todas las cosas que puede se señala en darnos pesadumbre, de que no solamente resultan muchos daños, sino que tambien se deja de hacer el servicio de Su Majestad. I no quiera V. Ex.^{ia} mayor fealdad de un juez que andar induciendo a la jente mas ruin del pueblo a que sepan si hai quien tenga alguna queja de mí, el contador, i que me pongan demandas ante él, para hacer informaciones, que es causa para que cualquier maltrapillo se atreva a desver-

gonzar; i no poder nosotros usar nuestros oficios, ni nuestros ministros hacer lo que les mandamos, i se deja de cobrar la hacienda de Su Majestad. Certificamos a V. Ex.^{ia} que esta ciudad está mui revuelta i desasosegada, i el correjidor tenido i estimado en tan poco por falta de valor i gobierno, que es necesario un mui breve remedio; donde nó, habrá cada dia como hai muchas disenciones i inquietudes, porque no se trata de hacer justicia sino de solo vengar pasiones i tiranizar la república, con grandísimas violencias i escándalos. Suplicamos a V. Ex.^{ia} nos haga merced de poner breve remedio en todo, porque, de lo contrario, el servicio de Su Majestad i la república padecerán mas de lo que se puede significar, i nosotros pasaremos por lo propio, que de mano de V. Ex.^{ia} esperamos recibirla como de tan gran príncipe i tan cristiano.»

.....

«El negocio del beneficio i trajin de los azogues es de tanta importancia, como V. Ex.^{ia} sabe; i si no se hace alguna demostracion con el Correjidor, nos hemos de ver siempre en estos disgustos, porque en resolucion, mas quieren su interés que todas las cosas del mundo; i por mas voces que damos, no hai quien nos oiga, por estar el remedio tan léjos que miéntras una va i otra viene, hace el Correjidor lo que quiere. I para que V. Ex.^{ia} vea mejor lo que pasa, enviamos con ésta esas cartas del cura de Tacana, en que dice algo de lo que pasa, las cuales suplicamos a V. Ex.^{ia} se sirva de mandar leer a la letra, porque importa al servicio de Dios i de Su Majestad.»

«I porque no estemos solo atenedos a si el Correjidor quiere dar indios o nó, i pueda haber puntualidad en el servicio de Su Majestad, nos parece seria de importancia que se nos diese facultad para despachar mandamientos i poder mandar traer los indios necesarios para el beneficio i trajin de los azogues i fábricas de Su Majestad; aunque primero i ante todas cosas es necesario hacer la reduccion de este pueblo, que es la cosa mas lastimosa del mundo i mui increíble el mal tratamiento que a estos miserables se les hace. V. Ex.^{ia} mande lo que fuere servido, que aquí estamos esperando a padecer lo que siempre.»

«Ya se ha cobrado todo lo que debia el Alguacil Mayor Francisco Vasquez, aunque en diferentes veces i siempre con mandamientos de apremio, porque es un hombre de harto trabajo; i como ha hecho algunos desórdenes i delitos i de ningunos ha visto castigo, aunque están los procesos en Lima i en

poder del fiscal, cada dia tiene mayores atrevimientos. I pues por ellos consta, demas de otros muchos delitos, haber usurpado a Su Majestad muchos dineros i otra hacienda, sírvase V. Ex.^{ia} de mandar a quien le toca pida que sea castigado i lo pague, pues para con Dios i el mundo hai obligacion de hacer esta diligencia.»

«Nosotros estamos aquí tan desayudados i desfavorecidos de los correjidores que de ordinario tenemos con ellos mil pesadumbres, porque demas de lo dicho procuran en todo i por todo meterse en nuestros oficios i no nos los dejan usar; i segun los intentos que de ellos habemos conocido, no les está bien que aquí haya Oficiales Reales; i si conviene los haya, suplicamos a V. Ex.^{ia} nos haga merced de mandar al que ahora viniere mude estilo i cada uno acuda a lo que le toca i todos al servicio de Su Majestad, i que no se entremeta en nuestros oficios en manera alguna, que con esto tenemos por sin duda viviremos con descanso, i podremos servir a Su Majestad como estamos obligados i cumplir con nuestras conciencias. San Marcos de Arica, 19 de Abril de 1608.»

Aun cuatido el Correjidor en 1612 era una buena persona, los Of.^s R.^s refunfunaban todavia, agregando felizmente nuevos datos que nos ilustran respecto de la condicion de los indios comarcanos: «Cuarenta indios, catorce de Ilabaya i veintiseis de Tarata i Putina, jurisdiccion de esta ciudad, están como es costumbre viniendo a este puerto los seis meses de invierno para hacer las izangas para los arrieros que acarrean el azogue de S. M. a la villa de Potosí i Oruro; por ser el verano aquí mui enfermo para ellos, no asisten mas. Estos han estado en años pasados a órden de los arrieros que tenían hecho asiento con S. M., i como cosa que es anexa al despacho de las izangas; despues acá han estado a la de los Of.^s R.^s, i nosotros, queriendo proseguir adelante en esta conformidad para mandar hacer las izangas i prevenirnos de lo necesario para todo daño, nos es de estorbo el Correjidor i otras personas porque los ocupan en otras cosas; i aunque quando llegamos a hablarle promete puntualidad, por otra parte los despende en otros ministerios, que por esto en alguna ocasion podria haber falta de este jénero, i nos ha parecido convenir dar cuenta a V. Ex.^{ia} para que mande que el Correjidor ni otra persona no éntre ni salga con estos indios, i que les podamos mandar con libertad para que hagan lo necesario para el dicho trajin i que no tengamos sobre esto diferencias.»

En cuanto al elemento español, se comprende que, en los primeros años, jente aventurera de mucho empuje i de modes-

ta estraccion formase la enorme mayoría, i que la cultura anduviese entre escasos funcionarios de nota, lo que no fué estorbo para que a las veces pecaran éstos contra la honra i el buen ejemplo. Dicho sea a modo de crónica, i no en mengua de la vituperada administracion colonial: es condicion humana la flaqueza; solo que los latinos la echamos en cara a nuestros antepasados hasta ser majaderos, mientras las demas razas la ocultan con piadoso recato. No ménos de diez de los corregidores de Arica eran Caballeros de la Orden de Santiago o de Calatrava, i varias familias del correjimiento fueron agraciadas con títulos nobiliarios, una vez que su lealtad o su largueza tuvieron resonancia en la Corte.

Se comprende asimismo que, con raras escepciones, la mujer española no acompañase en su largo i penoso viaje a los conquistadores i colonos sino mas tarde, una vez cimentados el orden i cierta comodidad. Así, el Virrei Marqués de Montesclaros dice en su Memoria, fechada en 1615. «La falta que hai de servicio en esta provincia obliga a que jeneralmente sea todo de negros, i de la mezcla de éstos con jente blanca, han resultado mulatos. Tambien el poco número que al principio hubo de mujeres de Castilla, i la sobra con que despues crecieron, han ocasionado los mestizos. Cada uno de estos mulatos i mestizos es rayo contra los indios: es mui necesario apartarlos, aunque no tan jeneralmente a los mestizos, porque muchas veces les sucede vivir en casas de sus madres indias, beneficiarles sus haciendas i no ser perniciosos a los naturales». I con vision profética, agrega: «No es de menor cuidado el que pondrian unos i otros si intentasen algun alzamiento jeneral, porque el número excede mucho al de los Españoles; las obligaciones de la relijion i fidelidad ya se vé cuán poco les enfrenan, con que viene a quedar la defensa de este peligro en la proteccion i misericordia de Dios». La profecía tardó dos siglos en cumplirse.

Fué, pues, enorme el número de uniones clandestinas con la raza indijena, sin que faltasen las lejítimas. La mas conocida de estas últimas fué la de don Martín García Oñez de Loyola, mas tarde Gobernador de Chile, con una sobrina del Inca Tupac Amaru que, bautizada con el nombre de Beatriz Clara Coya, aportó linaje i fortuna al matrimonio. Garcilaso Inca de la Vega, cuyos «Comentarios Reales» ilustran la primera parte de este trabajo, era hijo de Garcilaso de la Vega, capitán de los Pizarros i de una nieta de Tupac Inca Yupanqui; i por último, sobresale entre los millares de mestizos el *mestizo* Alejo, que en 1556 sublevó a los araucanos i arrolló en escara-

muzas i batallas a las huestes de Acuña i de Porter Casanate.

La vida social de Arica correspondía a un emporio de comercio en febril desarrollo, i se encargan de darnos de ello idea los oficiales de la Real Caja en una representacion al Virrei por aumento de sueldos, fechada el 23 de Mayo de 1611. «Aunque en algunas ocasiones cada uno de nosotros en particular hemos dicho a V. Ex.^{ia} cuánta es la miseria i cortedad de los salarios de nuestros oficios i cuán trabajosamente pasamos con ellos, la demasiada necesidad nos obliga a significar a V. Ex.^{ia} que ochocientos pesos ensayados que cada uno tenemos al año no es suficiente para sustentarse en esta tierra el hombre mas humilde de ella; pues, como es notorio, este lugar es el mas caro, incómodo i del mas desabrido i enfermo temple de todo el reino; i en donde un negro esclavo gana de jornal doce reales al dia, i que en solo arrendamiento de casa i paga de médico i botica i otras menudencias (!) gastamos mucho mas, i para podernos sustentar es forzoso ir consumiendo nuestra hacienda i empeñarnos como lo estamos en grandes cantidades de plata, que no es cosa que se puede tolerar siendo nuestras personas de obligaciones i nuestros oficios de los mas importantes, graves i de confianza de todo el Reino, i de tanta ocupacion i trabajo como ellos, i en algunas ocasiones del año mucho mas. I a esta Caja viene a parar i se despacha de ella toda la plata de las de Potosí, Oruro, La Paz i demas partes de arriba, i aquí se reciben i benefician todos los azogues que por cuenta de Su Majestad vienen de los Reinos de Castilla i de Guancavelica, estando a nuestro cargo el trajin de ellos, que solo esto último es de mas trabajo i riesgo que puede haber en ninguna otra Caja, i en que Su Majestad es mui servido. Demas de que, aunque las rentas de este partido no son tan cuantiosas como las del Callao i Lima, tienen la misma ocupacion i son unos mismos jéneros i dan el mismo cuidado, i solo no hai cobranza de tributos de indios. Sin que parezca exajeracion, podemos certificar a V. Ex.^{ia} que por solo vivir en Arica, cualquiera hombre honrado merece mucho premio, pues demas de las continuas enfermedades i riesgos de tal vida, tiene otras tan malas calidades que exceden a lo peor del Reino, i en suma se vive entre marineros, venteros i arrieros; en consideracion de lo cual i de que siempre hemos acudido al servicio de Su Majestad i de V. Ex.^{ia} en todas las cosas i casos que se han ofrecido i han estado a nuestro cargo con mucha puntualidad, suplicamos a V. Ex.^{ia} sea servido hacernos merced en nombre de Su Majestad de mandarnos acrecentar los salarios igualándolos con los que llevan los Oficiales Reales de la Ciudad de

los Reyes i Potosí; i alguna ayuda de costa en tributos vacos o penas de cámara para nuestros oficios que nos ayude, porque no podemos vivir sin él de ninguna manera, ni es posible escusarse. I aunque todos nuestros antecesores han pasado de la manera que nosotros hasta aquí, se ha de servir V. Ex.^{ia} de considerar que al tiempo i cuando se fundó este pueblo no había en él diez vecinos ni apénas tenía Su Majestad aprovechamientos para pagar estos salarios, i ahora ha venido en grandísimo aumento i por el consiguiente crecido a los Oficiales Reales extraordinaria ocupacion i trabajo i excesivo gasto que ha causado la carestía i concurso de tanta jente.

Asímismo es justo que V. Ex.^{ia} sepa que no tenemos ningunas cosas de comodidad ni aprovechamientos como las tienen los demas Oficiales Reales de otras Cajas, que en los tributos que cobran de especies i comidas se les dan a la tasa alguna parte de ellas i indios de mita con que labran sus casas; i aquí solo tenemos el salario referido, ni hai otra cosa en que poder suplicar a V. Ex.^{ia} nos haga merced si no es en algunas cargas de volúmen de las muchas que aquí vienen, para que, como los demas vecinos i otras personas se aprovechan de llevarlas en sus ganados a Potosí, se sirva V. Ex.^{ia} de mandar se nos repartan cada año siquiera seiscientas cargas a cada uno de nosotros, que es la mas moderada i limitada reparticion que se puede hacer; pues, como es notorio, algunos de los dichos vecinos sacan a mil cargas i a mil i quinientas i dos mil, i que el Correjidor nos dé indios i el demas avío necesario como a los demas vecinos, pues tambien lo somos i Rejidores de la ciudad. I pues éste no es trato ni contrato sino un aprovechamiento mui honesto, i sin perjuicio de ningun tercero ni comun, ni le podemos causar respecto de que por nuestra mano no podemos ocupar los indios, sino como a los demas nos ha de dar el avío el Correjidor, suplicamos a V. Ex.^{ia} se sirva hacernos esta merced por vía de ayuda de costa i equivalencia de los trabajos de este puerto i de nuestros servicios, que en esto i en lo demas la recibiremos mui grande, como esperamos de la grandeza de V. Ex.^{ia}, que Nuestro Señor guarde. En S. Márcos de Arica a 23 de Mayo de 1611 años. Agustin de Torres—Juan Bautista de Ureta.»

Parece que los peticionarios no consiguieron mejorar su sueldo, sea por estrechez del tesoro o por no gozar de buen concepto ante el Virrei. En efecto, se advierte en sus comunicaciones cierto espíritu inquieto i rencilloso, mui propio de hombres en apuros, cierto exceso de celo que no les permitía tener paz con nadie. Aparte de sus continuas diferencias con

los correjidores, tenientes, alguaciles i escribanos, las tuvieron tambien con los relijiosos, i a mano armada con un maestre de navío, calificándolos a todos con saña no disimulada.

Necesitaron los virreyes mas de una vez poner en razon a Correjidores i Oficiales Reales; «Entendido he que quando en ese puerto (Arica) hai plata de Su Majestad que enviar a esta Caja, teneis diferencias unos con otros sobre la embarcacion de ella, pretendiendo el Correjidor que sea en un navío i los Oficiales en otro. Como el maestre es mas de uso a la una parte que a la otra, de que resultan dilaciones i inconvenientes que se deben escusar, i para que de aquí adelante no los haya, os juntareis i Correjidor i Oficiales, i hareis acuerdo en forma por escripto, i votareis sobre la eleccion del navío, i embarcarse ha en el que los dos votos conformes elijieren, i asiéntese así por auto. I esta carta se asentará en el Libro de Acuerdos, o Cédulas Reales, o Provisiones de Virreyes, i enviésemе testimonio de como queda asentada en la primera ocasion, i esta órden se guardará miéntras no se diere otra que mas convenga. Guarde Nuestro Señor etc. En Suzco, 15 de Octubre de 1602. Don Luis de Velasco.»

La mútua malquerencia aparece mas tarde con ribetes de tragicomedia: «Por otras entenderá V. Ex.^{ia}, le escriben al Virrei el 5 de febrero de 1608, lo mucho que aquí padecemos con los correjidores.... suplicamos a V. Ex.^{ia} nos haga merced de mandarlo remediar, porque es cosa intolerable lo que hacen por complacer a los que les ayudan a satisfacer sus exorbitantes codicias... La que va con ésta fué en el navío nombrado N.^{tra} S.^a de Copacabana, maestre Juan de Medina, i llegó tan tarde porque un pliego en que iba le llevaba un soldado que teníamos despachado en el dicho navío para que fuese a informar a V. Ex.^{ia} de lo que aquí pasa i mandase poner remedio en ello; i por haber tenido sospecha de ello el Correjidor le mandó desembarcar i prender, teniéndole a buen recaudo con seis guardas solo el tiempo que tardó el navío en salir del puerto, i así se quedó todo.»

El 18 de Julio de 1609 escriben los Of.^s R.^s al Padre Frai Antonio de Pesquera, Vicario Jeneral de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes: «El Padre Frai Alonso de Contreras, Conventual en el de N.^{tra} S.^{ra} de las Mercedes de esta ciudad, nos ha dicho cómo él i el Padre Comendador, Frai Bartolomé Amado, ha escrito a V.^{tra} P. R.^a quejándose que debiéndole nosotros pagar de esta Caja Real de nuestro cargo tres años de limosna de vino i aceite que Su Majestad les concedió por seis años, no se los queriamos pagar, en que han tenido tan poca

razon como suelen en todas sus cosas; i es engaño mui grande porque la verdad es que no se les debe de los dichos seis años mas de uno solo, por haber cobrado los cinco en Arequipa, como consta de la carta i certificación del Contador Sebastian de Mosquera, cuyos testimonios enviamos con ésta para que V. P. R.^a se desengañe i entienda que estos Padres son mui descaminados i tan poco escrupulosos que pretendieron engañarnos en esta cobranza pidiendo al principio todos los seis años i despues los tres, no se les debiendo mas de uno, como está dicho; que habiéndoseles conocido el juego, nos obligaron a suspender la paga hasta ser informados del otro Contador de Arequipa, como lo hizo por los recaudos referidos. I debieran considerar estos Padres que no era justo quejarse ni calumniar a criados de Su Majestad como nosotros con relacion tan contraria de la verdad, mayormente siendo conocida nuestra gran devocion a esta sagrada relijion, la cual entibian en este pueblo con éstas i otras cosas que a su autoridad estuvieran mejor por decir i hacer.»

El vino i el aceite no eran especial asignacion de Su Majestad al Convento de la Merced, ya que al fin del siglo que estudiamos, hallamos el siguiente curiosísimo documento: «En 19 de Abril de 1694 años se ponen en data: 161 pesos corrientes de a ocho que este día se pagaron al capitan Joseph Gutiérrez Sota, Síndico del Convento de Nuestro Padre San Francisco de esta ciudad, en esta manera: 98 pesos que se gastaron en 14 botijas de vino a siete pesos cada uno, que hicieron de gasto los siete religiosos que se contienen en la certificación del Padre Frai Juan García Sidron, Guardian de dicho convento, en el tiempo de un año que ha corrido desde 6 de Julio del año pasado de 691 i se cumplió a 6 de Julio del pasado de 692, a razon de a dos botijas de vino a cada religioso en cada un año; i los 63 pesos restantes de 18 botijuelas de aceite que se gastaron en la lámpara del Santísimo Sacramento a botijuela i media cada mes, que costaron a tres pesos i medio cada botijuela, que una i otra partida hacen los dichos 161 pesos, cuya limosna manda Su Majestad por su Real Cédula inserta en Provision del Real Gobierno de 30 de Julio de 1677, se dé a dicho convento para la celebracion del Santo Sacrificio de la Misa, i porque el Real Gobierno tiene mandado que dicha limosna se pague de lo procedido de encomiendas, se manda librar en ellas, i se le pagaron en virtud de libranza de dicho día 16 de Abril, de que dió carta de pago ante el escribano de la Real Hacienda etc. Amador de Zelada.»

El 2 de Mayo de 1613, los Oficiales Reales, con mal conte-

nida nerviosidad, escriben al Virrei. «En la ocasion del despacho de la Armada, parece que el Capitan i Maestre Luis Antonio de Valdivieso envió al escribano del galeon a casa del tesorero Cristóbal de Reinoso, con cédulas del gasto que habia hecho con la jente del galeon, de carne i pescado que habia tomado, para que firmase; i habiendo preguntado la orden que habia de V. Ex.^{ia} i la mostrase, si habia alguna que la firmaría, se fué con esto el escribano, i vino luego Luis Antonio de Valdivieso, con cuatro soldados de la Armada, i entró adonde yo estaba, diciendo que votaba a Dios que a mi pesar habia de firmar aquellas cédulas, i refiriendo que mostrase la orden de V. Ex.^{ia}, que estaba pronto de firmarla, respondió lo mismo que ántes; i a las voces acudió jente, i entre ellos el licenciado Juan de Ibarra, que va a España. El i el alguacil mayor de esta ciudad le hallaron empuñada la espada i daga. Despues de esto, al tiempo que le habia de dar el recibo de esta partida última del azogue de Su Majestad, porque se aderezó la mayor parte de él en este Almacén Real, por venir mal acondicionado i por ser fuerza que las badanas en que se echaba se humedeciesen en arena mojada para ablandarlas para poder hacer presa los cordeles que le aprietan, nos pareció darle condicionalmente de la sobra que habia despues de enterado el registro que trujo, tuvimos muchos dares i tomares.»

«El Capitan Luis Antonio de Valdivieso ha dicho claramente palabras descompasadas i fuera de todo orden de jente de entendimiento, i en el batel, al tiempo que se fué para hacerse a la vela, que se hallaron muchas personas, i entre ellos el tesorero Juan Bautista de Ureta. V. Ex.^{ia} mande poner remedio en esto, para que los que adelante vinieren traigan el freno que es justo i se consiga el servicio de Su Majestad.»

El hilo de la narracion nos obliga ahora a copiar fielmente el primer oficio de la coleccion tantas veces citada. Dice así: «Martin Sanchez. Acuyo cargo esta el acarrear Los adobes p.^a el almazen. Copia de Carta que selescribió para q cumpla con su asiento.»

«Algunos días A que se uviera travaxado en La fabrica del almazen si V. M. estuviera en esta ciudad i fuera haziendo traer ladrillos digo adobes y assi combiene al servicio desu Magd. que V. M. de orden como se haga luego i esto en cumplimiento del concierto hecho y Porque tambien ay necesidad de acarrear tierra V. M. nos avisse si quisiere en cargarse dello y se tratara delprescio Y si no se buscara quien lo haga y en lo demas no aya falta ni dilacion porque si la ay setratara de

lo que mas ffuere del servicio de su majestad guard. N.º Señor A. V. M. en Sanct Márcos de Arica a 28 de febr.º de 1607 años Agustín detorres Alonso garcía Villa mill». Esta copia i los fac-simile que publicamos permiten formarse concepto de las dificultades anexas a este trabajo i de las que se han vencido para descifrar aquel volúmen de valor inapreciable. Las curiosas abreviaturas, la total ausencia de acentos i signos de puntuacion i los increíbles errores ortográficos, parecen haber sido corrientes en esa época, i mucho mas tarde, entre funcionarios públicos de nota. En gracia de Torres i de García Villamill, nos inclinariámos a disculparlos con el hecho de que los oficios trascritos son simples copias; pero mas adelante resultan igualmente viciados muchos otros de su puño i letra.

La lectura de este oficio nos permite fijar diversos puntos de interés. Desde luego, se vé que preocupa a los Oficiales Reales la fábrica del Almacén para los azogues, recién destruido por el terremoto i la salida de mar del año 1604. De este cataclismo no ha quedado relacion detallada sino alusiones como la siguiente: «Muchos años que se fabricó un almacén por cuenta de Su Majestad en este puerto para solo la guarda i beneficio de los azogues; i teniendo ya órden los Oficiales Reales del Virrei don Luis de Velasco para fabricar junto a él Casas Reales para la contratacion i despacho de los negocios del servicio de Su Majestad, salió la mar de su curso i se llevó todo lo edificado. Despues de este suceso, el señor Conde de Monterrey mandó hacer otro nuevo almacén para los azogues, i se volvió a fundar en el mismo sitio que ántes estaba, por aprovechar el suelo viejo que decian haber hecho a mucha costa i tener buena i fuerte argamasa.»

«Ha costado el nuevo edificio 3,320 pesos corrientes, sin la cal i ladrillo que se trajo de esa ciudad (Lima) i asimismo la madera, de la cual solo se ha pagado de esta Caja el aserrar la que ha sido necesaria para encintar el tejado i hacer las ventanas. Con ésta va una planta i relacion de la dicha fábrica.»

En la representacion de Francisco de Cervantes, trascrita al Rei por la Audiencia de Lima, se lee «...atento a lo cual i a que en la ruina i *emundacion* que le sobrevino a aquel dicho puerto de Arica el año de seiscientos i cuatro, dejó de escapar i guarecer la poca hacienda que tenia, por acudir a sacar vuestra Real Caja i archivos, a sus propios hombros, como lo hizo i consta de los testimonios e informacion que presenta, i que por lo susodicho ha venido a quedar en grandísima pobreza i con mujer e hijos i no tiene con que sustentarlos, a Vuestra

Alteza pide i suplica le haga merced de restituirle en la plaza de artillero que así se le quitó sin demérito de su persona, habiendo tantos años que la sirve en el dicho puerto de Arica, en que la recibirá mui grande de Vuestra Alteza. Otro sí, a V. A. pide i suplica, atento a haber escapado la Caja Real i Archivos al tiempo de la ruina del dicho puerto de Arica a sus mismos hombros sin se le haber hecho por ello ninguna merced, se la haga V. A. en mandarle dar alguna ayuda de costa de Vuestra Caja Real, por estar mui pobre i con mujer e hijos (dale! ...) con los cuales padece necesidad». Frezier, que estuvo en Arica un siglo despues, dice que, en la fecha indicada, «el mar, sacudido por un terremoto, inundó súbitamente la poblacion, derribándola en gran parte. Se ven todavia vestigios de las calles que se estienden a cerca de un cuarto de legua del sitio en que está hoi. Lo que queda de la ciudad no está espuesto a tal accidente, porque se halla en una pequeña eminencia al pié del Morro.»

El esmero de cronistas nos hace fijar en 1604 este movimiento seísmico, fecha que da la solicitud del balanzario Cervantes, escrita mui poco despues para incurrir en yerro de un año. A mayor abundamiento, el 23 de Setiembre de 1615, en oficio que mas adelante copiamos íntegro, dicen los Of.^s R.^s: «Si, lo que Dios no quiera, sucediese otra inundacion como la de *ahora once años*,...» Lo cual desvanece la duda que pudiere quedar.

Una vez por todas, declaramos tambien que los nuevos documentos nos permiten reaccionar contra el cómodo sistema seguido por los que se ocupan en la crónica ariqueña, el cual consiste sencillamente en aceptar a ojos cerrados lo que otros han escrito. Así es como, entre muchos errores, siguen embocándonos que esa ruina sucedió en 1605 i que Arica se despobló mas tarde por la frecuencia con que se repetian los terremotos con salidas de mar i los desembarcos de corsarios con el saqueo consiguiente.

Sin embargo, nada se aleja mas de la verdad. Arica no es sacudida mas amenudo que cualquiera otro punto de esta zona fatal Andes — Pacífico; i las salidas de mar no han acontecido, durante el período histórico, sino en 1604, 1868 i 1877. En cuanto a los corsarios, puede Arica blasonar de que, si muchas veces quisieron, solo una lograron hollar su playa, para correr duramente escarmentados a sus botes. Las causas de la despoblacion de Arica hai que buscarlas, mas que en el miedo al mar i al pirata, en los contornos palúdicos de la ciudad i en el clima ideal del vecino valle de Tacna.

Hemos conseguido poner en claro, sobre la base de una investigación segura, precisa i auténtica, que Arica tuvo, en la segunda mitad del siglo XVI, correjidor i Caja Real, i a principios del siglo XVII vicario, parroquia, conventos i las condiciones propias de una ciudad; i que Tacna no era una rancharía sino un pueblo, con teniente de correjidor, con iglesia i cura doctrinero, i hasta con casas de cantería i adobes, como luego veremos. En todos los valles del correjimiento, Locumba, Ilabaya, Sama, Tacna, Lluta, Azapa, en las breñas de Putina i Tarata, en la puna, en las quebradas de Tarapacá, en los puertos de Loa e Ique-Ique, la civilización i la autoridad habian sentado su planta, infundiendo el espíritu de trabajo que caracteriza a sus pobladores.

Es imposible seguir la huella histórica de aquellos encomenderos de los albores del correjimiento; pero conocemos dos que aquí se fincaron mas tarde, dando tono por un siglo a la comarca: ellos son don Juan Rodulfo Lisperguer i el Conde de Monterrey.

Don Pedro Lisperguer, alemán de Worms, pasó al Perú i a Chile en 1554, con licencia del Rei de España. Era «conocido por noble i de alta sangre, i ocupó en el Perú puestos mui honrosos, dice el Padre Rosales, i se aprovecharon de su prudencia i destreza en todos los negocios los virreyes i gobernadores». Don Diego Barros Arana trascribe aquel Real permiso que faculta a Lisperguer «para que lleve para servicio de su persona i criados seis cotas de malla con sus mangas i caracueses, e morriones e guantes, e seis coseletes e quince arcabuces, e treinta hierros de lanzas con sus astas, e diez ballestas, e doce hierros de templeones e partesanas con sus astas, e cuatro docenas de espadas, e seis rodelas e dos adargas, e seis sillas jinetas, e cuatro de la brida, sin que en ello os sea puesto impedimento alguno.»

Recibió Lisperguer comision de Don García Hurtado de Mendoza para llevar presos al Perú a Francisco de Aguirre i a Francisco de Villagran; i en el último tercio del siglo se casó en Santiago con doña Agueda de Flores, apellido españolizado como Lisperguer, ya que su padre era el alemán Blumen. Este matrimonio fué el oríjen de una familia célebre en el siglo XVII por los rasgos heroicos i hasta los crímenes a que la arrastró su engruimiento. Los hijos fueron Juan Rodulfo, cuatro hermanos i tres hermanas; del matrimonio de una de ellas, Maria, con don Gonzalo de los Rios, nació la que fué doña Catalina de los Rios i Lisperguer de Campofrio i Carvajal, famosa bajo el apodo de La Quintrala en la crónica chilena.

Don Juan Rodulfo pereció mui joven en Boroa, en 1606, a manos de los araucanos, i no hai constancia de que hubiera residido en el Perú; por otra parte, su heroica muerte tuvo resonancia i no habría pasado inadvertida en las esferas de gobierno. Así, pues, el encomendero de Tacna, Juan Rodulfo Lisperguer, de quien veremos que ochenta años despues se ignoraba si vivía, fué seguramente hijo de los hermanos del héroe de Boroa, o sea primo hermano de la Quintrala.

El Conde de Monterrey, Señor de las Casas i Estado de Viedma i Ulloa, fué, como sabemos, Don Gaspar de Zúñiga i Acevedo, Virrei del Perú. Le tocó en encomienda a este personaje la rejion de los puertos de Loa e Ique-Ique, de cuyos beneficios, junto con los de la encomienda de Lisperguer en Tacna, leeremos en su oportunidad curiosas partidas.

Con éstos i otros detalles, i con mucha paciencia llegaría a formarse algo como el rol del vecindario i de los hacendados del Correjimiento; pero ello no ofrecería mayor interés, además de que las personas de alguna figuracion dejan huella en la cosa pública, e iremos encontrándolas por uno ú otro motivo.

En rasgos jenerales, no han dejado las mejores noticias del conjunto social, de las condiciones de vida i topográficas, el Abate Luis Feuillée, que estuvo en Arica cinco días en Mayo i quince en Octubre de 1710; Amadeo Francisco Frezier, que residió en Arica dos meses en 1713, i don Pedro de Ureta i Peralta, que escribió en 1792 la relacion ya citada.

Feuillée era un distinguido astrónomo i naturalista, cuyos estudios en Chile i Perú están consignados en su «Diario de las observaciones físicas, matemáticas i botánicas, hechas por órden del Rei (de Francia) en las costas orientales (?) de América Meridional i en las Indias Occidentales, desde el año 1707 hasta 1713.» Por las citas de esta obra que hallamos en Raimondi, vemos que Feuillée, despues de residir en Lima nueve meses, pasó a Concepcion de Chile i de ahí a Arica, adonde llegó el 19 de Mayo citado. «Existía en aquella época, fuera de la poblacion de Arica, un convento de San Francisco, i fué allí donde se hospedó el Padre Feuillée los cinco días que se demoró en dicho pueblo. En este corto tiempo calculó la latitud (18°—26'—40'' Sur); hizo algunos estudios sobre las mareas, determinando su altura el 22 de Mayo, en 5 pies i 4 pulgadas, i estableció la hora de las altas mareas que siguen la misma marcha que en las costas de Europa, teniendo lugar al día siguiente 48 o 49 minutos mas tarde, que es el tiempo que emplea la Luna para pasar por el mismo meridiano. La lonjitud

de Arica fué calculada por la de Ilo, que determinó mas tarde, en 73°—31' al Oeste de París.

Refiriéndose al huano, dice Feuillée que es una de las mejores rentas de la ciudad. «Se han construido a la orilla del mar unos almacenes, a los cuales lo llevan para cargarlo en buques que lo trasportan a Lima i otros puntos de la costa, para abonar la tierra.»

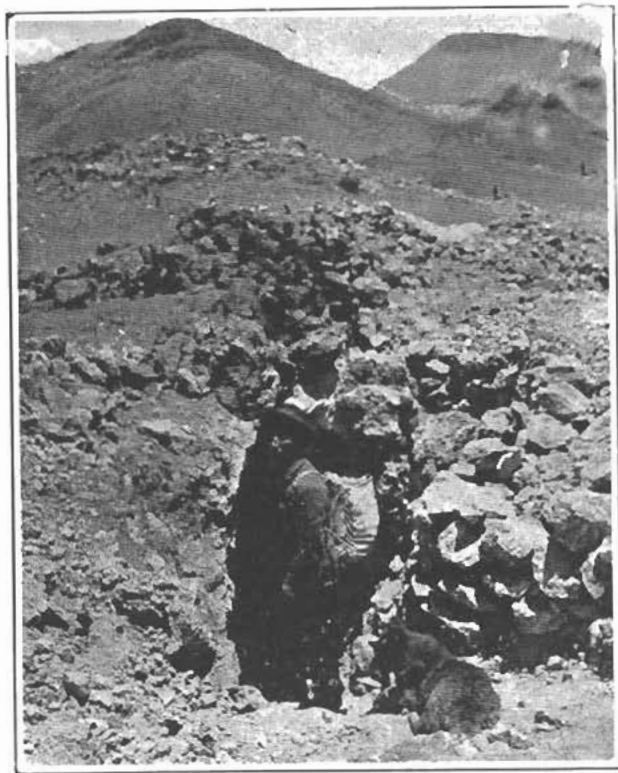
Atribuye Feuillée lo malsano del clima a las emanaciones del huano i les echa en cara a los habitantes que, por codicia, no maten los pájaros productores.

Feuillée sacó un dibujo de la ciudad i se embarcó para Ilo, donde permaneció tres meses en activos estudios, especialmente astronómicos. De ahí regresó a Arica, donde se quedó quince días i visitó los antiguos sepulcros de los indios que se hallaban en gran número a poca distancia de la poblacion.

Era Amadeo Francisco Frezier un distinguido naturalista e ingeniero militar francés que visitó estos países para estudiarlos tanto científicamente como desde el punto de vista de su defensa contra el enemigo. De su obra «Relacion del viaje por el Mar del Sur a las costas de Chile, Perú i Brasil (1712, 1713, i 1714)» se hicieron varias ediciones, i hemos podido consultar la impresa en Amsterdam en 1717. Don Nicolas Peña M. publicó en Santiago, en 1902, una traduccion de la parte que se refiere a Chile.

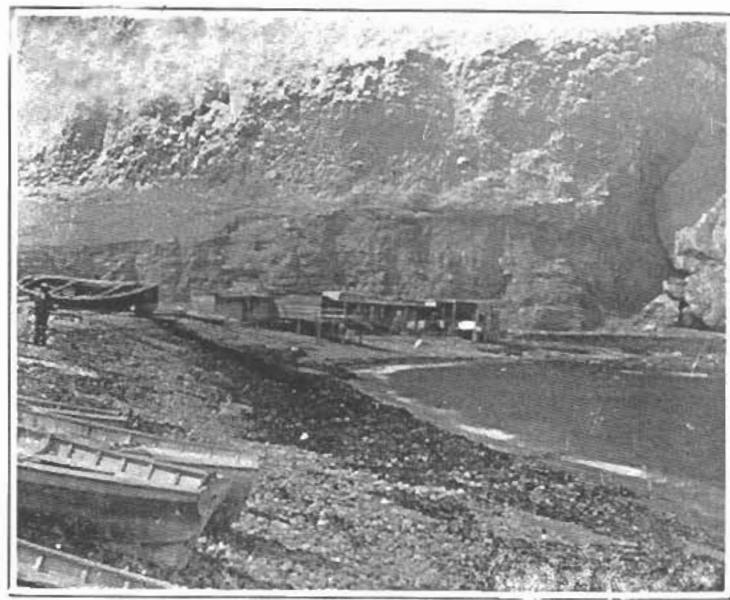
Desde que trata de Iquique, empieza a interesarnos la relacion de Frezier. «Una brisa suave nos trajo junto al Morro de Carapucho, al pié del cual está la isla de Iquique, en una ensenada donde hai fondeadero. Pero falta el agua dulce, i los indios que viven ahí tienen que ir a buscarla a distancia de diez leguas, en Pisagua, en una embarcacion de que disponen con este objeto; i como a veces los vientos contrarios la demoran, los indios van entónces por tierra a traer el agua a Pica, a las cinco leguas.»

«La isla de Iquique tambien está habitada por indios i negros que se ocupan en sacar el huano, tierra amarillenta que creen (!) que es estiércol de pájaros. Sin embargo, cuesta imaginarse cómo se ha podido juntar tal cantidad, porque hace mas de cien años que cargan anualmente diez o doce buques, para el abono de la tierra; i apenas se nota que la isla haya perdido en altura, aunque solo tiene tres cuartos de legua en contorno, ademas de que, fuera de lo que cargan por mar, llevan mucho guano en mulas para las viñas i cultivos de Tarapacá, Pica i otros lugares vecinos, lo que hace creer a algunos que es una especie particular de tierra. Yo no participo de es-



CHOQUELIMPIE

MINA PORVENIR



ARICA

VARADERO DE LANCHAS I BAÑOS AL PIÉ DEL MORRO

ta opinion, porque es cierto que las aves marinas pululan en tal número que oscurecen el cielo en ocasiones; en la bahía de Arica se les vé en infinitas multitudes juntarse todas las mañanas como a las diez i todas las tardes como a las seis, para comer el pescado que asoma a flor de agua.»

«A doce leguas de Iquique se han descubierto en 1713 minas de plata, donde se proponían trabajar incesantemente. Segun las apariencias, creen que serán ricas.»

A la vista de Arica, escribe: «Con tiempo despejado, se vé al interior el cerro de Tacora, que parece elevarse hasta las nubes, formando dos cerros, al pié de los cuales va el camino a La Paz; el aire es ahí tan distinto del que se respira abajo que los que no están acostumbrados sufren del corazon i de la cabeza como en el mar.»

Para largar el ancla, dice que hai que hacerlo «al noreste de la isla de Guano i al noroeste de la torre de San Juan de Dios, que se distingue por su altura de todos los edificios de la ciudad. Hai ahí nueve brazas, fondo de limo duro, libre del peligro de las rocas del fondo, que en varias partes de la rada pican los cables. La isla protege contra el oleaje; pero es mui incómoda por la fetidez del estiércol de pájaros que la cubre, con tanto mayor razon cuanto está a barlovento. Hasta llegan a creer que hace insalubre al puerto en verano; pero es mas probable que las enfermedades de esta estacion resulten de los fuertes calores que el viento no puede moderar, porque la corriente de aire es detenida por la costa del norte que forma un fondo de saco de arena i rocas siempre quemantes.»

Sin embargo, el agua para los buques es bastante buena, por mas que se saca de un modo curioso. En la bajamar, cavan como un pié en la arena de la orilla, i de ese pozo de tan poca profundidad, se saca agua dulce que se conserva bien a bordo.»

Como buen patron de bote, Frezier nos describe el desembarque en Arica de hace dos siglos, mui distinto del de hoy, tanto por contar actualmente la bahia con muelles bastante largos para desentenderse de la resaca, como porque las calas quedaron borradas por el malecon i por la invasion gradual de las tierras. «Por estar la orilla llena de peñascos, por haber poco fondo i constante marejada, el desembarque solo puede hacerse por tres pequeñas ensenadas, la mejor de las cuales es la que está al pié del Morro. Para meterse ahí, hai que pasar entre dos rompientes, siguiendo de cerca la de estribor, entre los sargazos, que asoma en la baja marea i en la marea alta se alcanza a ver. Pasada ésta se vira de golpe a babor, apuntando

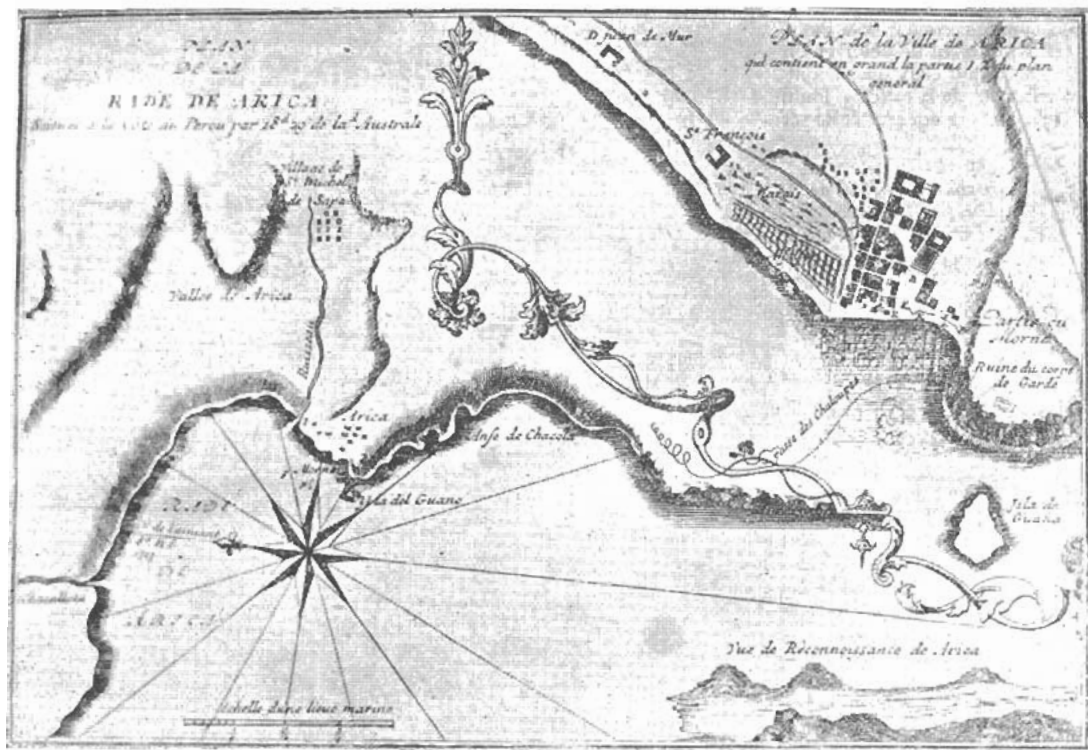
directamente a las primeras casas, i así se emboca en la ensenada grande, cuyo fondo guarda el mismo nivel, i donde hai tan poca agua en la bajamar que los botes no flotan i las chalupas cargadas tocan fondo en pleamar, de modo que para evitar que se quebranten o se rompan, hai que proteger la quilla con una zapata de fierro.» El solevantamiento del suelo por los terremotos ha contribuido tambien a que desaparezcan en parte las ensenadas de Frezier; tanto así que en 1853, un informe oficial anunciaba al Gobierno Peruano que en los últimos cuarenta años el mar se había retirado 150 varas, o sea una cuadra. Segun esto, el mar en siglos pasados llegaba hasta la Aduana.

Se amolda de tal manera la relacion de Frezier a nuestro propósito que creemos utilísimo traducirla sin comentarios en la parte que trata de Arica. «Para impedir desembarques de enemigos en este punto, los españoles habían construido trincheras de adobes i una batería en forma de fortin que domina las tres ensenadas; pero la hicieron de una manera lastimosa, i hoy en día todo está en ruinas; esta aldea no merece, pues, absolutamente el nombre de plaza fuerte que le da Dampier (?) porque ahí lo rechazaron en 1680. Los ingleses, advertidos de las dificultades para saltar a tierra frente a la ciudad, desembarcaron en la caleta de Chacota, que está al sur del Morro, i de ahí pasaron sobre el cerro para bajar al saqueo de Arica.»

Estas devastaciones i los frecuentes temblores han destruído la ciudad, que hoy no es mas que una aldea de ciento cincuenta familias, mas o menos, en su mayor parte negros, mulatos e indios, pocos blancos.»

Refiere Frezier en seguida el terremoto i salida de mar de 1604, que en otra parte copiamos, i entra a describir las construcciones. «Son las casas en su mayoría chozas de una especie de estoquillas que llaman *totorá*, puestas verticalmente, amarradas entre sí, i aplicadas por medio de tiras de cuero a cañas que sirven de travesaños; o bien las hacen de cañas en igual posicion, llenando con barro el espacio entre una i otra. El empleo del adobe se reserva para los edificios de mayor importancia i para las iglesias. Como nunca llueve, no hai mas techo que una estera, lo que da por fuera a las casas un aspecto ruinoso.

La parroquia es bastante limpia, i está bajo la advocacion de San Márcos. Hai un Convento de la Merced, con siete u ocho religiosos; un Hospital de los Hermanos de San Juan de Dios, i un Convento de Franciscanos, que acaban de establecerse en la ciudad, despues de haber destruído el antiguo que



ARICA EN 1712

(DE LA OBRA DE FREZIER)

tenían como a cuatro o cinco cuadras, en el punto mas bonito del valle, cerca del mar.

Cabe interrumpir aquí a Frezier para consignar, respecto de las cuatro iglesias que ostentó Arica por cerca de tres siglos, breves datos en cuya pesquisa nos han auxiliado grandemente distinguidas i piadosas señoras residentes en ese puerto. Todos esos templos fueron construídos a fines del Siglo XVI o principios del XVII, habiéndose establecido, en el Perú i en Chile, las órdenes monásticas respectivas a raíz de la conquista.

La Iglesia parroquial de San Márcos de Arica, o Iglesia Matriz, tenía tres naves i ocupaba el sitio de la actual, abarcando hasta la línea de la acera, como alcanza a verse en uno de nuestros grabados fotográficos. Sus anchas paredes de cal i ladrillo i sus columnas del mismo material se cuartearon de tal manera con el terremoto del 13 de Agosto de 1868 que fué menester arrasrarlas. Las escavaciones descubrieron entónces muchos restos humanos en el cementerio, que corresponde a la actual gradería. Don Manuel Pardo, Presidente del Perú, dispuso que, en vez de seguir a su destino en Ancon, pasase a Arica la elegante iglesia cuyo campanario domina hoi día el alegre verde i el vistoso caserío.

El templo de San Francisco era de una sola nave, i hasta principios del siglo XVIII, el convento estaba en las Chimbos, segun se vé en el plano de Frezier. Al trasladarse huyendo de las salidas de mar i de las tercianas, la comunidad ocupó el sitio que hoi es Recova.

El templo de la Merced, tambien de una nave, estaba situado en el cruce de las que hoi se llaman Calle del Dos de Mayo i de Colon, en la esquina noreste i algo fuera de la línea.

San Juan de Dios era una modesta capilla anexa al Hospital, i ambos ocupaban el sitio en que hoi se halla el Cuartel de Policía. Don Pedro de Ureta la calificó de ruinosa e inservible a fines del siglo XVIII; pero en el primer croquis de Arica que se conoce, correspondiente al primer tercio del siglo pasado, que figura entre nuestras láminas, se destacan claramente la torre de esta capilla i la de los otros templos. La torre de cúpula pertenece a La Merced, que por haberse dirigido la visual desde el Panteon, parece mas próxima al mar; la matriz exhibe una torre de dos cuerpos; San Francisco dos, i San Juan de Dios se reconoce por su proximidad a una gran construccion, de muchas ventanas, que era el Hospital.

Cuando la piedad de los fieles no dió mas de sí, i esto parece haber sucedido en los años de la Independencia, los padrecitos se recojieron a sus casas centrales de Arequipa,

dejando las sucursales ariqueñas a uno que otro sacerdote que allí solía decir misa. El terremoto del 13 remató la obra del abandono, i esos templos seculares pasaron hace cuarenta años al recuerdo.

Pero si las iglesias de la ciudad de Arica pudieron reducirse a una sin menoscabo del culto, las que pudiéramos llamar *rurales* eran, desde los primeros tiempos, pocas ménos que las que hoi existen. No sería imposible fijar la historia de la mayoría, solo que ello nos llevaría mui léjos; sin embargo, interesará saber que hemos hallado constancia de que en 1680, además de las parroquias de Arica i Tacna, cuyos curas eran los licenciados Antonio Coronel i Melchor Mendez de Rueda, existían ya entre otras las de Camiña, Tarapacá, Lluta i Azapa, Sama i San Benedicto de Tarata, siendo sus párrocos los de igual título D. Juan de Buitron, Manuel de Riveros, Gregorio Collado, Diego de Cuenca i Alonso de Miranda.

Aparecen ese año como residentes en Arica los clérigos bachilleres Alonso Lopez de Santa Ana, Domingo de Zúñiga, Juan Francisco de los Reyes, Juan del Pozo, Lucas de Arce, Lucas de Villena, Martín de Rezines i Juan de Landaeta; en Tarapacá, Pedro Lopez de Aller, Martín de Moscoso i Buitron i Simon Vernal; i en el resto del partido, Francisco de Córdova, Alberto de Cáceres, Joseph de Oviedo, Francisco de Arregui, Francisco de Urdanivia, Juan de Paz Pacheco, Ambrosio de Cuenca i Diego de Bustíos. Obispo de la diócesis era a la sazón el Doctor Don Antonio de Leon.

No era todo holgura la vida para estos sacerdotes, sea por su excesivo número o porque no residían en Pica, a la mano del jeneroso don Basilio de la Fuente. Se colijen estos apuros de una curiosa partida que corre en una especie de Libro Diario del Archivo de Arica:—«Parece por diligencia del Alguacil Mayor que en 16 de Diciembre de 684, en virtud de mandamiento, requirió al Licenciado Don Diego de Cuenca para que pagase 101 pesos 3 reales de que se le hacía el cargo, i halló esta tan pobre que no hallaba una misa para sustentarse.» De tales angustias no se padece en este descreído siglo XX, en que se rehusan misas rezadas i hasta gregorianas...¿O querría el licenciado hacerse chiquito ante el Alguacil?...

En los «Fragmentos para la Historia de Arequipa» por el Dean Valdivia, hai muchas páginas dedicadas a las iglesias del Correo de Arica, páginas mui útiles i noticiosas, aunque el autor no parece haber sido severo en la investigacion. Así, nos dice que el templo de San Marcos fué construído por el portugués Farfallares en 1640, siendo que nosotros hemos ha-

llado i citamos muchos documentos que hacen figurar a la Iglesia Mayor de Arica desde 1607; que La Merced lo fué en 1620, miéntras nosotros la anotamos en pié en 1609 i destruida por el terremoto de 1615; i que data desde el último año citado el Hospital de San Juan de Dios, que sabemos era en 1609 «el mas pobre i necesitado del Reino.»

Nuestras investigaciones nos dicen que la primera iglesia parroquial de San Pedro de Tacna fué destruída por el terremoto de 16 de Setiembre de 1615. Afirma el Dean Valdivia que la reedificó en 1679 el cura don Melchor Mendez de Rueda; que volvió a caer i la reedificó el cura Don Manuel Zenteno; i que cayó por tercera vez, como es mui sabido, con el terremoto de la madrugada del 18 de Setiembre de 1833, despues de lo cual la reconstruyó un alarife llamado Lorenzo. Estas iglesias parroquiales se hallaban situadas en la Plaza que hoi se llama de Colon. Viven personas que recuerdan el terremoto de 1833 i hasta los nombres de los escasos muertos. El hecho de estar todavía en pié muchos edificios construídos ántes de aquella fecha, probaría que no hubo ruina total, a pesar de que el 9 de Noviembre de 1831 se había dejado sentir un casi terremoto, especialmente fuerte en Arica; pero en «El Coloniaje» de José Belisario Gomez, se lee, contra lo que nos han referido algunos sobrevivientes, que Tacna fué reducida a escombros en minuto i medio, i que «un sin fin de heridos i contusos habrían perecido entre las ruinas, a no ser por el infatigable celo del Comandante don Camilo Carrillo.»

La Vicaría de Arica comprendió la doctrina de Belem, erijida en 1776, i la de Cotpa en 1668. La Vicaría de Tacna comprendió las doctrinas de Sama, Tarata, Locumba i Candarave, i siete anexos, que fueron Pachía, Palca, Tacora, Ancomarca, Cosapilla, Caplina i Toquela. En el tenentazgo de Tarapacá existían las parroquias de San Lorenzo de Tarapacá, Santo Tomás de Camiña, San Andrés de Pica i Sibaya.

El libro citado del Dean Valdivia, de que extractamos estos datos, abunda en detalles referentes a los vicarios i curás, a los vasos sagrados, joyas etc.; i hace poco el señor Cateriano ha escrito una interesante crónica del Obispado de Arequipa, que ilustra ampliamente la materia. La «Guía del Perú» publicada en 1793 por el Doctor Don José Hipólito Unánue, ariqueño, entónces catedrático de Anatomía en Lima, contiene tambien datos pertinentes.

En el órden eclesiástico, Arica i su comarca dependieron al principio del Obispado del Cuzco, cuya ereccion verificó, el

5 de Setiembre de 1538, Don Frai Vicente Valverde, «Obispo del Cuzco i de todo el Perú.» En 1614, el Virrei Marqués de Montesclaros desmembró de esa diócesis lo que desde esa fecha forma el Obispado de Arequipa.

En 1793, nueve años despues de haber pasado el Correjimiento de Arica a ser partido de la provincia de Arequipa, comprendían sus dos vicarías, la del mismo Arica i la de Tacna, siete doctrinas, con nueve curas, i 17,027 pesos i 5½ reales de renta. Era vicario de la primera, el doctor don Francisco Toranzo i de la segunda don Juan Joseph Manrique. La vicaría de Tarapacá comprendía cuatro doctrinas, con 7.850 pesos i 6 reales de renta. Los únicos conventos del partido se hallaban en Arica, i eran: San Francisco, guardian Frai Estéban Ortega, con diez relijiosos i mil pesos de renta; La Merced, con siete relijiosos i la misma renta que el anterior; i el Hospital de San Juan de Dios, prior Frai Joseph García, con cuatro relijiosos, i una renta de 800 pesos.

«El valle de Arica, continúa Frezier, tiene de ancho, a la orilla del mar, mas o ménos una legua, todo árido, escepto el sitio de la antigua ciudad, donde cultivan ahora pequeños prados de alfalfa, i unos pocos olivos, algodones i caña de azúcar, dispersos en pantanos de la totora con que fabrican las casas. El valle se interna al éste, estrechándose; i una legua adentro se halla la aldea de San Miguel de Sapa (Azapa), donde empieza el cultivo del ají, que ocupa todo el valle, lleno de fincas pequeñas. En este espacio de terreno, mui angosto, i apénas de seis leguas de largó, venden anualmente ají por valor de ochenta mil escudos.»

«Es tanta i tan jeneral la aficion de los españoles del Perú a este condimento, que no puede faltarles en ningun guiso, aunque es tan picante, que si uno no está acostumbrado, es imposible probarlo (!); i como no se da en la Puna, bajan todos los años muchos comerciantes que se llevan todo el ají que se cultiva en los valles de Arica, Sama, Tacna, Locumba i otros a diez leguas a la redonda; i se dice que produce seiscientos mil pesos (!) aunque se vende mui barato.»

«Cuesta creer esto, en vista del reducido terreno, porque aparte de los valles, el país es árido i sin vejetacion alguna. Realiza el prodijio el guano, que fertiliza la tierra, de modo que rinde cuatrocientos i quinientos por uno de toda clase de granos, trigo (?), maiz etc., i especialmente ají, cuando saben componerla.»

«Una vez brotada la semilla i en estado de trasplantar, colocan las matitas como serpenteando, de modo que por la dis-

posicion misma de las acequias de riego, llegue el agua con suavidad al pié de la planta; entónces ponen al rededor de cada una tanto huano como cabe en el puño. Al florecer, le echan un poquito mas; i por fin, ya formado el fruto, le echan un buen puñado, sin descuidar el riego, porque en este pais no llueve nunca, así es que las sales de la tierra no se lavarían i quemarían las plantas, como lo demuestra la experiencia.»

Pasa Frezier a ocuparse en el aspecto i costumbres de las llamas, vicuñas i alpacas; pero como en esto no ha habido novedad desde entónces, llegaremos a sus últimos párrafos de Arica i a los que dedica a Ilo i Moquegua, pueblos tan ligados social i comercialmente al Correjimiento. «Antes de las últimas guerras (la de Sucesion de España—Tratado de Utrecht) la Armadilla, pequeña flota formada por algunas naves del Rei i de particulares, venía anualmente a Arica con mercaderías de Europa i con azogue para las minas de La Paz, Oruro, La Plata o Chuquisaca, Potosí i Lípés, regresando al Callao con la plata que correspondía al quinto del Rei; pero desde que no viene el Galeon a Portobelo i desde que los franceses han comenzado a ejercer este comercio, Arica es el puerto de escala mas considerable de toda la costa, adonde bajan los mercaderes de esas ciudades, que son las mas ricas en minas.»

«Es cierto que el puerto de Cobija queda mas cerca de Lípés i de Potosí que Arica; pero como es tan desolado i árido que no tienen con qué mantenerse ni los hombres ni los animales, prefieren andar algunas leguas mas i asegurar sus menesteres. Por otra parte, no les es mui difícil llevar ahí escondida su plata piña i arreglarse con los correjidores para eludir el pago del quinto Real.»

El 8 de Agosto de 1713, Frezier se embarcaba en Arica para el Callao, con escala en Ilo; esta última circunstancia le da felizmente ocasion para transmitir a la posteridad los rasgos jenerales de los pueblos situados al norte i en la vecindad del Correjimiento.

Sigamos la estela de su barco, el «Saint-Esprit», que a todo trapo i de bolina, aprovecha de la brisita matinal del noreste para doblar el Morro de Sama i echarse a alta mar: la dificultad para escapular ese Morro ha hecho que Frezier le dé el nombre de Morro de los diablos. Si no lo hubiera conseguido, la brisa diaria del sureste habría obligado al barco a ronzar sobre la Quiaca, i al capitan Ruffy a dar fondo en treinta brazas i a perder algunos días al ancla.

Por suerte cuando calmas de cinco días sorprendieron al barco, éste se hallaba mui lejos de tierra, de modo que nada

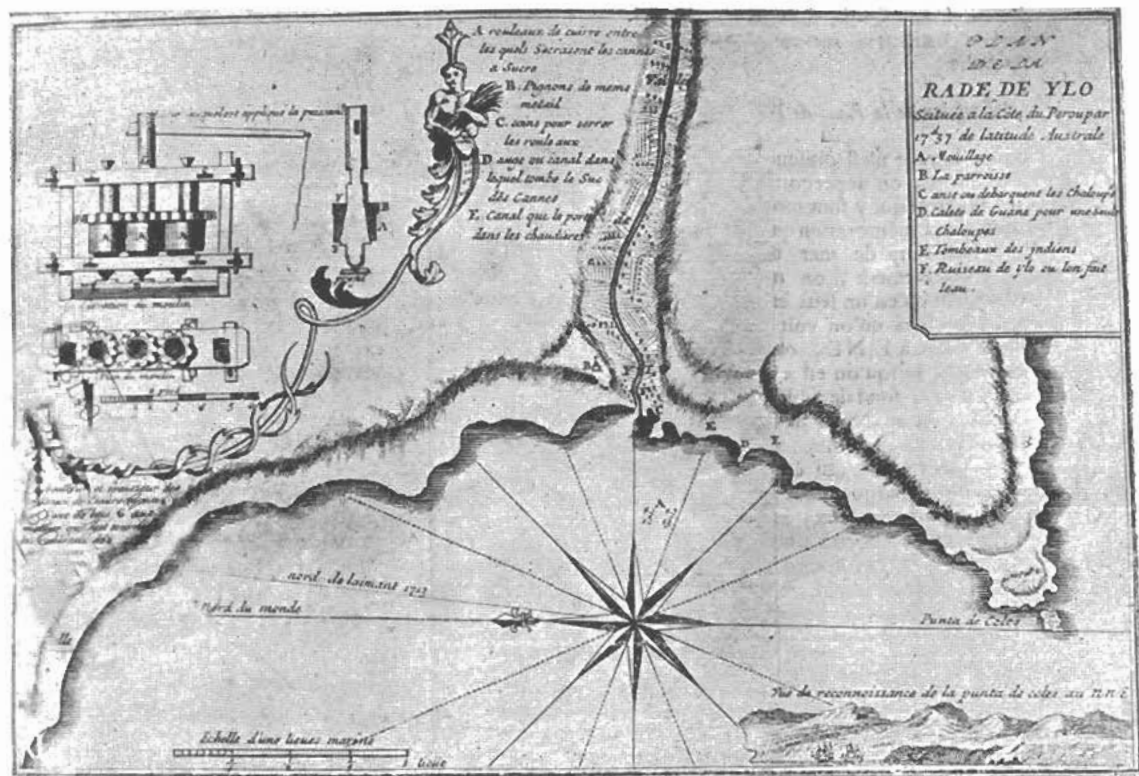
temió de la corriente, i llegó a Ilo despues de una travesía de ocho días, que hoy es de una noche. Ojalá el contraste aproveche a los regañones de la costa...

Despues de describir la bahía, Frezier dice: «El valle de Ilo aparecé como una pequeña quebrada que se abre gradualmente hasta que se vé la Iglesia i mas cincuenta cabañas de ramas, dispersas a lo largo de un arroyo. Esta es la aldea de Ilo, casi toda construída i poblada por franceses. El río, que suministra el agua para los buques, se seca a veces por seis meses, cuando no ha llovido en la cordillera; en 1713 justamente pasó así, i hubo que enterrar en la arena los barriles para recibir las filtraciones de una agua malsana; a esa agua atribuyen las enfermedades que acabaron ese año con mas de la mitad de la tripulación de los barcos franceses que ahí había. Ciertó es que fué una especie de peste que estendió sus estragos a 18 leguas, en Moquegua, i aun a 40, en Arequipa.»

Enumerando las producciones del valle, comienza por la leña, que cortaban a una legua del mar, porque los franceses, desde catorce años atrás, habían agotado la mas próxima. Cita en seguida las plantaciones de olivos, que producian el mejor aceite del Perú, naranjos, limoneros, higueras, guayabos, plátanos, lúcumos, paltos, pacayes, cañafístula, tamarindos, caña de azúcar, legumbres i alfalfa.

La lámina que reproducimos del libro de Frezier ofrece un trapiche que no desconocerán los industriales tacneños del guarapo i la melcocha. «Una vez el caldo en las pailas, lo hierven tres veces, espumándolo con cuidado i agregando jugo de limon i otros ingredientes. Cuando está suficientemente cocido, le echan en tiestos en forma de cono truncado, donde se solidifica en grumos oscuros. Para refinarlo i blanquearlo, lo cubren con una capa de cinco pulgadas de tierra húmeda, que riegan diariamente; esta humedad hace que filtre el jugo mas fino, que gotea poco a poco, i el resto se vuelve un pan de color blanco. Así refinan el azúcar en el Brasil, con Arcilla húmeda, i en Francia por medio de la cal i el alumbre.»

Dedica Frezier algunos párrafos al Cuzco, Puno i Arequipa, que no nos interesan, i otro a Moquegua, que traducimos. «Moquegua es una pequeña ciudad de 150 familias, en cuya jurisdiccion habrá unos 4000 hombres aptos para servicio militar (cifra exajerada de Frezier). Venden ahí mucho vino i aguardiente que llevan a la puna, es decir a la sierra. No se creería que en terreno tan reducido se cosechen anualmente mas o menos 100 mil botijas, que a veinte reales la botija dan 400 mil pesos.»



ILO EN 1712

(DE LA OBRA DE FREZIER)

«Una nacion de indios amigos libres, llamados *chunchos*, que vive al éste de la cordillera, viene todos los años a Moquegua a comprar vino i aguardiente para llevárselo a su tierra. Al pasar por Potosí, venden trabajos de plumas de avestruz, como son quitasoles, plumeros etc. Traen tambien quina-quina i otros productos del pais, i con la plata que sacan de la venta, hacen su provision de vino i de algunas mercaderías europeas que usan».

«A cuarenta leguas de Moquegua i a 5 de Cailloma, han descubierto las minas de San Antonio, que prometen mucho i cuya lei es la mas alta del Perú. En 1713 construían ahí molinos que darán mayor importancia al puerto de Ilo.»

«A pesar de esto, la vida en Ilo no es cómoda. Falta el agua, que se gasta casi toda en los viñedos. Los bueyes escasean; la carne es cara, escepto en invierno, porque las neblinas de la estacion hacen brotar el pasto en los cerros. Los víveres faltan a veces.»

«El valle de Ilo, en que solo hai unas cuatro fincas, pudo mantener ántes una ciudad de indios, cuyos vestijios existen a dos leguas del mar.

No nos resignamos a privar al lector de los párrafos que Frezier dedica a una fiesta dramática de Pisco. Siguiendo nuestras tendencias, omitimos los conceptos en que abandona la narracion descarnada para volverse comentador sectario. «Me encontraba ahí el día en que los mulatos celebraron una fiesta en honor de N.^a S.^a del Cármén. Como no hai Carmelitas en todo el Perú ni en Chile, los Padres de la Merced se han adjudicado la direccion de la Cofradía del Escapulario; i como no tienen Convento en Pisco, viene un Padre desde Lima para asistir a esta fiesta.»

«En la tarde del jueves 14 de Setiembre los mulatos iniciaron la solemnidad con la comedia «El Príncipe poderoso.» Como les gusta mezclar en sus espectáculos lo sagrado con lo profano, en éste fueron mas allá de los límites del buen sentido i de las conveniencias; en efecto, no hai nada mas extraño que la decoracion de fondo del teatro, que consistía en un altar en que se veía la imájen de la Vírgen del Carmen rodeada de cirios encendidos. Todos los actores comenzaron su prólogo de rodillas, dedicando la representacion a la Vírgen. Cualquiera hubiera creído al oír esta piadosa invocacion que la comedia resultaría edificante; pero me desengañé cuando ví en la escena el contraste que hacía la piedad de Sejismundo abrazando un crucifijo con la licencia de los gracejos i las obscenidades groseras o mal disimuladas de los intermedios.»

«Al día siguiente, se dió una corrida de toros, en la que poco faltó para que uno de ellos matase a un negro. En la noche del sábado, organizaron una mascarada que recorrió las calles a la luz de las velas. Los actores principales iban en carretas, precedidos por acompañamiento a caballo. En la carreta ví a un hombre vestido como religioso de San Juan de Dios, i me aseguraron que era realmente monje. El nombre de Nuestra Señora del Carmen se oía a cada momento en medio de sus gritos estravagantes i entre las injurias i las tonterías con que ofendían a los transeuntes, miéntras por otro lado iba la procesion del Rosario.»

Despues de comentar las estravagancias de otra representacion, sus contradicciones, sus anacronismos, dice Frezier: «Por lo demas, en una ciudad tan pequeña, no podíamos esperar mejores decoraciones para el teatro, análogo en pequeño a los nuestros; i los actores, para ser de la hez del pueblo, todos mulatos i aficionados, desempeñaban sus papeles bastante bien, al gusto español. Noté en sus intermedios la tendencia a hacer figurar doctores en traje de ceremonia e incurriendo en estravagancias. No sé cómo los eclesiásticos, que son casi los únicos doctores titulados, tienen paciencia para tolerar estas burlas; porque habiendo una impertinencia que cometer, ahí salen a relucir los bonetes.»

Ni la circunspeccion ni la materia misma de toda correspondencia oficial dan márjen para estudiar ahí las costumbres de una época; por eso estimamos en sumo grado las relaciones de viajeros fidedignos como Frezier, de atinada observacion i de sano criterio.

Al tratar el punto de la religion dice, que los criollos se creían mas observantes que nadie, pero que comían entrañas, lengua, cabeza i manteca en vijilia. No asistían a otro oficio religioso que el de la misa, hallándose dispensados de concurrir aquellos que vivían a mas de tres leguas de la parroquia.

«Parece, agrega, que toda su devocion se reduce al Rosario; lo rezan en todas las ciudades i aldeas dos i tres veces por semana, en las procesiones que son de noche, en el seno de la familia, o bien cada uno en particular a lo ménos todas las noches. Los religiosos lo cargan al cuello, los particulares bajo la ropa. La confianza que depositan en esta piadosa invencion de Santo Domingo de Guzman es tal que cifran en él su salvacion i el buen éxito en sus negocios. Pero, lo que costará creer es que observé a menudo que cuentan tambien con él para el feliz resultado de sus intrigas amorosas.»

«Otra de las devociones es la del Cármen; viene en pos la de la Inmaculada Concepcion, que nombran en todos sus actos i consignan en versos como éstos:

María, todo es María;
María, todo es por vos.
Toda la noche i el día
Se me va en pensar en vos.

Toda vos resplandeceis
Con soberano arrebol,
I vuestra casa en el Sol
Dice David que teneis.

Vuestro calzado es la Luna,
Vuestra vestidura el Sol;
Manto bordado de estrellas,
Por corona el mismo Dios.

Aunque le pese al Demonio
I reviente Satanás,
Alabemos a María
Sin pecado original.

El Demonio está mui mal
I no tiene mejoría,
Porque no puede turbar
La devocion de María.»

«Este pueblo no solo es crédulo en extremo sino tambien supersticioso: se cuelga, junto con el rosario, habillas o castañas de mar i otro fruto parecido en forma de pera, que llaman *chonta*, nuez moscada i otras cosas de este jaez, como proteccion contra los brujos i los malos aires. Las damas cargan al cuello amuletos, que consisten en medallas sin sellar i una manecilla de azabache o de palo de higuera, con los dedos doblados ménos el pulgar; atribuyen a estos amuletos la virtud de librarlas del *mal* o del *daño*, que se imaginan les pueden hacer los que admiran su belleza, daño que espresan con la palabra *ojear*.»

Despues de decir que compran en vida un hábito de religioso para que les sirva de mortaja, i tronando contra el fanatismo del pueblo i la escasa preparacion del clero, concluye Frezier: «Por lo demas, no pretendo negar que haya hombres

de bien i hombres instruidos en el clero del Perú i de Chile: los hai en ambos países i de virtudes eminentes que la Iglesia ha admitido en el Catálogo de los Santos. Lima ha visto nacer a Santa Rosa de Santa Maria, de la Tercera Orden de Santo Domingo; su Obispo Toribio, europeo, ahí se ha santificado, así como veneran al Beato Francisco Solano, paraguayo; pero así i todo, disto mucho de creer lo que el autor de la biografía de Toribio, cuando dice que, «según las apariencias, el Perú dará mas santos al cielo que ha dado plata a la tierra.»

Sobre el importante punto del carácter nacional, Frezier se expresa así: «Las inclinaciones de los criollos son como en otras naciones, una mezcla de lo bueno i de lo malo. Dicen que los habitantes de la puna, es decir de las alturas, tienen mui buen trato; i que hai entre ellos jente honradísima, jenerosa i lista para prestar un servicio, especialmente si les va en ello la vanidad i la grandeza de alma, que llaman *punto*, ó punto de honor. Lucen eso como una cualidad que los coloca por encima de los demas pueblos, i que acredita su sangre pura española i la nobleza de que todos los blancos se jactan. No hai europeo, por miserable que sea, que no se vuelva jentilhombre una vez que se vé trasplantado entre indios, negros, mulatos i mestizos. Es justamente esta imaginaria nobleza la que los induce a la mayor parte de sus buenas obras. Observé en Chile que practicaban la hospitalidad jenerosa, especialmente en los campos, recibiendo a los extranjeros i reteniéndolos por tiempo indefinido sin interés alguno; así es como los vizcaíños i otros comerciantes españoles viajan a poco costo.»

Cuando Frezier recorrió estos países, sus habitantes no disimulaban la antipatía para con los franceses, tanto por los malos negocios que éstos habian traído, como por la reciente subida del Rei francés Felipe V al trono de España. El sagaz viajero se dió cuenta de ello, así como de la profunda division entre españoles i criollos, motivada grandemente por el monopolio de los altos cargos públicos en favor de los primeros.

Estudiando otros rasgos del carácter criollo i de la vida colonial, se esplaya así: «Por lo demas, les gusta poco la guerra: la dulce tranquilidad en que viven les hace temer su pérdida. Con todo, soportan fácilmente las fatigas de los largos viajes por tierra; ni una marcha de 400 o 500 leguas por desiertos i agrias montañas, ni la mala comida los amedrentan: son, pues, apropiados para el país que habitan.»

«En cuanto al comercio, son tan astutos i entendidos como los europeos; pero como pecan de perezosos i dejados, i no to-



TRAJES INDIJENAS PERUANOS

(DE LA OBRA DE FREZIER)

man interés sino cuando divisan grandes utilidades, los vizcaínos i demás españoles, que son mas laboriosos, se enriquecen ántes que ellos. Los obreros mismos que solo viven de su trabajo manual, son tan indolentes que no puede faltarles la siesta a medio dia; de donde resulta que, perdiendo la mejor parte del dia, no hacen ni la mitad de lo que podrian, i que la obra sale mui cara.»

«En jeneral los criollos demuestran compostura i no pierden su aspecto grave característico. Son sobrios (!) para el vino (*Quantum mutatus ab illo!*), pero ávidos i poco aseados para comer, lo que hacen a veces todos en la misma fuente. En una comida de etiqueta, pasan sucesivamente varios platos pequeños, de diferentes guisos, frente a cada convidado; i cada uno de éstos lo entrega a su criado i a los asistentes que no están sentados a la mesa, para que todos participen de la buena comida.»

«Cuando venian criollos a comer a bordo, donde se servia a la francesa, en grandes platos colocados con arte i simetría, alzaban los platos con todo desplante para dárselos a sus esclavos, a veces sin haberlos probado siquiera; pero cuando el capitán no se atrevia a increparles su descortesía, el cocinero ufano con su trabajo, les reprochaba el trastorno del festin. Como no usan tenedor, se ven obligados, al fin de la comida, a lavarse las manos i la boca, todos en la misma aljofaina. Ya hemos dicho cuánto abusan del ají; pero lo peor es el gusto que da la grasa a todas sus comidas.»

«Ignoran, ademas, el arte de asar grandes trozos, porque no los revuelven continuamente como nosotros los franceses; i era lo que mas admiraban en nuestra mesa. Almuerzan a las diez, comen a las cuatro, i acostumbra cenar.»

No seguiremos a Frezier en sus disertaciones sobre los amorios i la constitucion de la familia en la colonia: nada nos enseñan. Ademas, Frezier conoció las flaquezas sociales de principios del siglo XVIII; ya veremos a don Pedro de Ureta abogar por las ariqueñas i tacneñas de fines del mismo.

Entremos con el viajero al estrado: «Las mujeres pasan el dia entero sentadas en taburetes colocados a lo largo de la pared, con las piernas cruzadas sobre una tarima cubierta con una alfombra. No cambian postura ni para comer, porque se les sirve aparte, sobre cajoncitos que tienen al frente para guardar sus obras de mano; i de ahí proviene su andar pesado, que carece de la gracia del de nuestras francesas.»

«Lo que llaman *estrado* es, como en España, una tari-

ma de seis a siete pulgadas de alto, de cinco a seis piés de ancho, que ocupa casi siempre todo un costado del salón principal. Allí se sientan solo las señoras, i por concesion algunos caballeros de mucha intimidad. En su casa, la mujer es tan independiente como en Francia. Reciben con agrado i se esmeran en complacer a las visitas, tocando el arpa o la guitarra i cantando, i si se les pide que bailen, acceden con gusto i cortesía.»

«No bailan como nosotros, que atribuimos importancia a los movimientos de los brazos i a veces a los de la cabeza. En la mayor parte de sus bailes, los brazos van colgando o doblados bajo un manto que envuelve el cuerpo. Hai varios bailes en que se quitan el manto, pero gastan mas actitudes que movimientos. Los hombres bailan mas o ménos lo mismo, sin quitarse la espada, cuya punta va hácia adelante para que no estorbe los saltos ni las flexiones, que a veces son tan exajeradas como si fueran a arrodillarse». Pudo Frezier procurarse la música del baile mas popular, el *xapateo*, llamado así porque lo bailaban golpeando alternativamente el suelo con el talon i con la punta del pié, con pasos cortos i flexiones del cuerpo, sin cambiar mucho de lugar. Los instrumentos que estaban en boga eran el arpa, la vihuela i la bandola, esta última de notas mui agudas.

«Los atractivos que la educacion comunica a las españolas son tanto mas notables cuanto jeneralmente su aspecto es hermoso. Son por lo comun mui simpáticas; su color es bonito, pero les dura poco a causa del abuso del cosmético que llaman *soliman*, preparacion de sublimado». Don Pedro de Ureta i Peralta corrobora ochenta años despues los buenos conceptos de Frezier; i decimos los buenos, porque no hemos querido hacernos cargo de los malos, que revelan observacion superficial. «Las madamas de Tacna i Locumba son hermosas por lo jeneral, de mucha vivacidad de espíritu, de proporcionada robustez, i de un color fino i delicado con que enriquecen el grupo de circunstancias de que felizmente disfrutan; i como estas dotes se harian estériles si no se les uniesen las de una regalada educacion, logran tambien este privilejio con visible acierto, i así poseen el amable atractivo de saber ordenar i dirigir con método sus casas, cuando se unen a las respetables obligaciones del estado matrimonial, i comunican a sus familias los mas relijiosos ejemplos de honestidad i gobierno; porque conocen que el resorte mas eficaz de las artes, de la opulencia i de la felicidad de todas las naciones es la virtud i las buenas costumbres.»



TRAJES DE LA COLONIA A PRINCIPIOS
 DEL SIGLO XVIII

(DE LA OBRA DE PREZIER)

«Arica logró en la antigüedad un vecindario de mucho lucimiento, numerando familias de la mas alta jerarquía; i hoy sólo conserva en su distrito algunos restos.»

Realzaban las gracias femeninas las prendas de vestir, de que Frezier nos dejó amplios detalles. «Aunque el traje es bastante sencillo i poco espuesto al cambio de moda, les gusta el lujo por mucho que les cuéste, hasta en los pueblos mas recónditos. No basta que la camisa i el fustan lleven profusion de blondas, sino que las derrochan en toda la ropa i hasta en las sábanas. La saya o falda que llaman *faldellin*, que usan mucho, va abierta por delante i adornada con tres hileras de blondas mui anchas, asidas sobre galones de seda, siendo la del medio de oro i plata.»

«La chaqueta, que llaman *chupon* (i chupa? chupetín?) es de rica tela de oro, o en la estacion cálida, de tela fina con muchas blondas confusamente dispuestas; las mangas son grandes a veces abiertas, i llevan una bolsa que cae hasta la rodilla, como la de las mínimas de San Francisco de Paula. En Chile comienzan a suprimir esa bolsa, i las cortan mas angostas. El *delantal* consiste en dos o tres fajas de oro o plata, cosidas con blondas.

En países fríos, las mujeres se abrigan con un *rebozo*, que no es mas que un trozo de bayeta corriente, un tercio mas largo que ancho, que llega por una de sus esquinas hasta los talones; los de lujo son de rico jénero, con cuatro o cinco hileras de encajes anchos i finísimos.»

«Por lo demas, su traje de ceremonia es como el de las españolas de Europa, es decir, el manto de tafetan negro de piés a cabeza. Usan tambien la *mantilla*, de color oscuro, con orilla de tafetan negro. Su traje de etiqueta es el manto de tafetan negro i la *saya*, que es una falda cerrada, color pardo de almizcle, con florecitas, bajo la cual va otra falda cerrada, de color, que llaman *pollera*. Así vestidas, se dirijen con paso grave a la iglesia, cubierto el rostro de modo que a menudo no se les vé mas que un ojo.»

«No llevan adornos en la cabeza, i el pelo cuelga en trenzas; a veces se dan una vuelta a la cabeza con cintas de oro i plata, que llaman *Valaca* en el Perú i *Haque* en Chile. Cuando la cinta es ancha, con encajes, i cubre la frente dándole dos vueltas a la cabeza, se llama *Vincha*. El pecho i los hombros van medio descubiertos, escepto en las que usan un pañolón que llega por detras hasta media pierna, que en el Perú sirve como capa i que llaman *Gregorillo*. Por curioso capricho (!) a los hombres les gusta el pié chico en las mujeres, i por eso ellas saben mostrarlo con todo arte.»

Agrega Frezier que las damas cargan mucha pedrería i joyas, anillos, brazaletes, collares i sortijas; i pasa a ocuparse en la vestimenta de los hombres. «Se visten hoi día a la francesa, dice; pero mui a menudo con traje de seda, mezclando en forma curiosa colores vivos. Por amor propio nacional, no confiesan que han tomado de nosotros esa moda, por mas que entre ellos se ha hecho jeneral solamente desde el reinado de Felipe V, i prefieren calificarlo de traje de guerra. Los majistrados usan golilla i espada, como en España, escepto los oidores i presidentes.»

«El traje de viaje en el Perú es el capotillo de dos faldas, abierto por los costados, así como las mangas, que pueden echarse atras. Hai una abertura circular para dar paso a la cabeza.»

Llegamos al importante párrafo de las viviendas; pero antes, queremos presentar un modelo de oficina ariqueña, descrito en la siguiente comunicacion de los Oficiales Reales al Virrei: «23 de Set. 1609. Hasta ahora no han tenido los Of.^s R.^s puesto señalado donde juntarse a despachar ni hacer audiencia, que esto causaba hartos inconvenientes i no poco trabajo a las personas que tenían negocios con ellos, porque siempre les era necesario buscarlos i juntarlos en algunas de sus casas o en la del escribano; i todo se hacía con poca decencia i autoridad, cosa mui desproporcionada a lo que se debe a una Real Caja de puerto tan principal i tan a la vista, i adonde se junta el mayor tesoro de Su Majestad i particulares de este Reino. I así ahora, con la llegada del nuevo tesorero, Juan Bautista de Ureta, acordamos de dar algun principio en mejor forma, como es el haber hecho un dosel de damasco i un estrado de madera i cañas, que hemos puesto por ahora dentro del almacén, entretanto V. Ex.^{ia} se sirva de darnos licencia para hacer, pegado al almacén dicho, que es el de los azogues, en la frente que cae a la plaza, una sala con un atajadizo o aposento: la sala, para que en ella pongamos el dicho dosel i estrado i sirva de contratacion; i el atajadizo, aposento donde tengamos guardadas las badanas i cordeles i otros pertrechos de los azogues, porque hasta ahora no hai donde se guarde nada de esto; i así se pierde i hurta cada año mucho, i es fuerza darlo por consumido o alquilar una bodega en donde esté.»

«Suplicamos a V. Ex.^{ia} se sirva de considerarlo i mandarnos licencia para que se haga esta sala i aposento para los efectos dichos, que con 500 patacones nos parece se acabará, porque el almacén de los azogues que está hecho solo puede servir para los azogues que le pueden ocupar sin quedar cosas vacías, i aun éste falta por cubrir la mitad.»



*A Espagnole envelopée de sa mantille ayant le visage entièrement
Couvert. B. autre en Revos bordé de dentelles
C. Creole du Pérou en habit de Voyage.*

TRAJES DE LA COLONIA A PRINCIPIOS
DEL SIGLO XVIII

(DE LA OBRA DE FREZIER)

Lo que es el dosel i estrado que, como está dicho, queda ya puesto inter en el dicho Almacén, adonde continuaremos ahora la contratacion, nos ha costado 180 pesos, que es cosa bien limitada. Suplicamos a V. Ex.^{ia} se sirva de mandar se nos pasen en cuenta, i que los tomemos por estados de la Hacienda Real, para volverlos de las primeras condenaciones que hiciéremos en nuestro Juzgado, aplicando la mitad para estos gastos i la otra para la Cámara.»

En relacion con estas construcciones, hemos hallado la noticiosa cuenta que dedicamos al grupo de carpinteros de Tacna i Arica, con el buen fin de que, mirándose en ese espejo, se les graben cristianamente en la memoria los precios bajos. «En Arica, el 16 de Marzo de 1613, se pagaron al Capitan Gonzalo Pinto, dueño i maestro del navío nombrado «San Andrés», 553 pesos i 6 reales, por tantos que pagó en la Ciudad de los Reyes por las cosas siguientes:

Por una puerta grande que se hizo para entrada de la calle al patio del Almacén.....	90	pesos	
Por 170 clavos de bronce a $3\frac{1}{2}$ reales cada uno para las dichas puertas.....	70	—	
Por otra puerta grande que se compró para poner en la puerta de la Contaduría que cae a la Plaza de esta Ciudad	50	—	
Por 113 clavos de hierro para la dicha puerta.....	14	—	1 real
Por otra puerta para dentro de la Contaduría.....	35	—	
Por tres ventanas voladas con balaustres para la dicha Contaduría i Almacenes Reales.....	160	—	
Por un bufete grande con su cajon i llave, i un escaño, para que sirva todo ello en la Contaduría.....	55	—	
Por tres lobs para las dichas tres pares de puertas con sus llaves.....	24	—	
Por 38 $\frac{1}{2}$ libras de quicialeras de bronce para las dichas puertas grandes de la calle a $5\frac{1}{2}$ reales la libra, monta.....	26	—	3 reales
Por un aldabon de bronce llamador para las dichas puertas grandes de la calle	3	—	
Por el aderezo que se hizo de dos pilones de bronce de arroba cada uno, que se fundieron i se hicieron de nuevo			

en la dicha Ciudad de los Reyes, de otros dos que se enviaron de este Almacén, porque estaban faltos del peso i maltratados, i no se pudiera pasar con ellos por las dichas causas, i por ellas se renovaron i ajustaron para el peso de los azogues de Su Majestad i barras, lo cual costó.....	20	—
Por lo que el dicho Gonzalo Pinto dijo haber gastado en el flete de dos carretas en que trujo todo lo susodicho, de la Ciudad de los Reyes al Puerto del Callao.....	6	— i 2 reales
Suman i montan.....	553	pesos i 6 reales

Lo cual se compró por ser todo ello necesario para el ornato i adorno de los dichos Almacenes Reales i Contaduría i aposento donde ha de estar la Caja Real..... consta por carta de Su Ex.^{ta} el señor Virrei haber mandado que se hiciese la dicha Contaduría i patio en el Almacén Real de esta ciudad, para en él asolear los azogues etc. Cristóbal de Reinoso.»

Del trabajo de paredes i maderámen quedan detalles tan frescos como los tiene cualquiera de esos presupuestos de ortografía i precios desesperantes que los artesanos fulminan contra sus víctimas.

«En 10 de Junio de 1613 se pagan 500 pesos a Estéban de Goycochea, maestro de oficio albañil, persona en quien se remataron las obras del reparo del Almacén Real i cerca de paredes que se han hecho de adobes en el patio, para en él asolear los azogues, i para acabar de cumplir i componer de albañilería la Contaduría i hacer dos aposentos para en que estén las izangas i badanas i otros pertrechos... toda la cual dicha obra se remató en Estéban de Goycochea en 800 pesos, dándole la madera necesaria para la cubierta de los aposentos referidos, i puertas i ventanas i lumbrerales, esteras i junquillos i guiones para la dicha cubierta, con mas la piedra que está en el patio del Almacén, que han acarreado los indios que acuden al beneficio de los azogues; i todo lo demás de adobes i tierra para barro que sea necesaria para la dicha obra i jornales de negros hasta acabarlo, ha de ser por su cuenta del dicho Goycochea etc.»

En la misma fecha se pagan los guiones a razón de nueve reales i medio, i las viguetas a once pesos cada una.

Frezier nos dice respecto de las habitaciones: «Las casas de los españoles del Perú no corresponden absolutamente a la magnificencia de los trajes: a escepcion de Lima, donde los edificios son bastante hermosos, nada hai mas pobre que los demas, de un solo piso de 14 a 15 piés de alto.»

«El centro de los mejores es el patio, adonde se entra por el zaguan. Rodea el patio un alero corrido, con arcos de madera. Las paredes son bajas en Chile, a causa del desarrollo que hai que darle al tejado; pero en la costa del Perú pueden construir las mas altas porque cuando las ventanas de las paredes no pueden dar suficiente luz, entra por claraboyas que abren en el cielo raso, ya que no hai lluvias que temer.»

«La primera pieza es una sala grande, de 19 piés de ancho mas o menos, i de 30 a 40 de largo, de la cual se pasa a dos o tres piezas en hilera: la primera es la de lujo, donde está el estrado. Hai pocas camas en la casa, porque los criados duermen sobre cueros de cordero tendidos en el suelo.»

«El alto de las piezas i su estension les darían aspecto de grandeza si supieran buscarles suficiente luz; pero les hacen tan pocas ventanas que resultan oscuras i tristes; i como no usan vidrios, las cierran con rejilla de madera torneada, que oscurece mas aun.»

«Los muebles corren parejas con la mala disposicion de las casas: solo el estrado tiene alfombra, i para que se sienten las señoras hai cojines de terciopelo. Las sillas para los hombres son forradas con cuero estampado en relieve. Por todo tapiz no se vé mas que un gran número de pésimos cuadros que pintan los indios del Cuzco; i lo mas a menudo el piso carece de ladrillos u otro material, de modo que es húmedo, sobre todo en Chile, donde llueve mucho en invierno.»

«El material corriente de las construcciones particulares son los *adobes*, es decir, grandes ladrillos de dos piés de largo, por uno de ancho i cuatro pulgadas de alto en Chile, i algo mas chicos en el Perú, porque no llueve nunca; o bien son paredes de tierra apisonada entre dos tablones, que llaman *tapias*. Este sistema de construir es barato porque la tierra se presta en todas partes para hacer adobes, i dura siglos. Es cierto que no resisten bien a la lluvia, de modo que se ven obligados a cubrirlos en invierno, por el lado del norte, con tablas o barro con paja; así las protejen en Chile.»

«Los edificios públicos los hacen jeneralmente de ladrillos i piedra de cantería; en Concepcion tienen una blanda como piedra de amolar; en Santiago, buena piedra granítica que sacan media legua al noroeste de la ciudad; en Coquimbo, una

piedra blanca i liviana como toba; en el Callao i en Lima emplean una piedra granítica que traen por tierra de una distancia de doce leguas, i que contiene mucho salitre, por lo que asoma luego el caliche, aunque es mui dura; de este material es el muelle del puerto, construido en 1694. En la sierra hai canteras de yeso, que solo usan para hacer jabon i tapar las vasijas de barro. La cal la elaboran solo de conchas, que no les sirve mas que para blanquear las paredes.»

«En cuanto al gusto arquitectónico de los españoles, justo es declarar que las iglesias de Lima han sido bien dirigidas en lo referente al edificio mismo, proporcionado, con pilastras jeneralmente estucadas con molduras i sin capiteles tallados. Encima se ven hermosas cornisas i bóvedas de arcada de semicírculo completo i circulares. Pero en los adornos de los altares, todo es tan confuso, recargado i malo, que no se puede dejar de sentir que se hayan gastado sumas inmensas en estos dorados baturrillos.»

Don Pedro de Ureta estudia las construcciones desde el punto de vista de los temblores, prevision que nadie sigue, por obstinacion o por inercia. «Los antiguos no poseyeron las verdaderas reglas de poblacion, cuyo mal no solo padece Arica, sino otras muchas porciones del Reino, que están sufriendo los infalibles efectos de su errada direccion. Tampoco conocieron el arte de fabricar edificios que los escudasen de las violentas convulsiones de un suelo propenso a fomentirlas; porque con esclusion de Arica, que en los últimos tiempos trabaja sus habitaciones de unos sencillos telares, todo el resto de la provincia, que participa de este mismo mal, dirige sus fábricas con paredes de simple adobe, sobre las que sientan los techos sin otro resguardo ni seguridad que las precauciones de estos frecuentes insultos.»

«Las casas de Arica i de toda su pertenencia deben dirigirse bajo el último sistema de fábrica que adopta Lima en la construccion de sus edificios: esto es, que despues de labrados sus muros de ladrillo o adobe, porque la piedra no la estilan sino en los cimientos, se preparan unas basas de piedra de media vara en cuadro, sobre las cuales, a distancia de tres o cuatro piés, se colocan unos maderos perpendiculares nombrados *piés derechos*, que se elevan hasta el techo i se aseguran en otro bastidor que llaman *solera*, fija en la estremidad de sus cabezas. I para que los huecos que quedan del un pié derecho al otro, presenten disposicion para tejer la caña, se clavan en toda su lonjitud tres o cuatro listones de madera repartidos proporcionalmente; i de este modo embarran i en-

lucen sobre esta trama, i queda con la misma perspectiva de una pared bien unida i delineada.»

«Bajo de este plan de sencilla arquitectura, se consigue la seguridad a que deben aspirar; porque siendo la union la que conserva un edificio, con estas ligaduras se impide su rotura, i aun cuando la reciba, mantiene todas sus partes; de cuya verdad nos ministra calificacion la elevada torre de Santo Domingo de Lima, la cual en la ruina jeneral de 1746, a pesar de sus profundas llagas, se sostuvo en pié por las fajas de fierro que la comprimían. Por no haber jeneralizado estas medidas se halla Arica de triste espectadora de las ruinas que mantiene, contemplando la suerte opulenta que la distinguió, en comparacion del funesto estado que hoi le señalan los despojos que conserva.»

«Entre ellos cuenta una Iglesia Matriz i tres conventos de las órdenes de N.^a S.^a de la Merced, i de los Patriarcas San Francisco i San Juan de Dios, todos pobres i maltratados; un cabildo secular compuesto de un alcalde ordinario i de las demas plazas precisas para constituir un noble cuerpo de Ayuntamiento, que siempre fué presidido por el Correjidor de la provincia, gozando del privilejio de que sin el requisito de la superior aprobacion eran válidas i subsistentes las elecciones de alcaldes que celebraban en los finales del año.»

«Por estas consideraciones i la de su mal temperamento, acordó con grande acierto el antiguo gobierno trasladar al pueblo de San Pedro de Tacna las Cajas Reales que ántes subsistían en Arica, a imitacion de los correjidores, que siempre lo prefirieron para su principal residencia, i la han mantenido desde tiempo inmemorial, halagados del buen clima i de las felices proporciones que disfruta; por cuyo motivo con igual antigüedad todo el cuerpo de comercio que abastece la provincia tambien lo tiene elegido para su radicacion, pues Tacna goza de un clima feliz que atrae al pasajero, convalece al malo, i comunica a todos una influencia saludable, por la que tiene adquirido tanto concepto que se ha elevado al justo grado de representar el papel de capital de la provincia.»

Cerraremos este capítulo copiando de la «Gufa del Perú» de 1793 los datos demográficos de los partidos de Arica i Tarapacá, que habían formado el Correjimiento de Arica.

Partido de Arica. 7 doctrinas, 1 ciudad, 26 pueblos anexos, habitados de 18,776 almas: 44 clérigos, 21 religiosos, 1585 españoles, 12870 indios, 1977 mestizos, 985 pardos libres i 1294 esclavos. Subdelegado, Don Tomás Menocal. Cajas Reales. Contador, Don Francisco Basadre; tesorero, Don Domingo de Agüero.

Partido de Tarapacá— 4 doctrinas, i 12 pueblos anexos, habitados de 7923 almas: 27 clérigos, 509 españoles, 5406 indios, 1200 mestizos, 528 pardos libres i 253 esclavos. Subdelegado, Don Juan Bautista Gallardo.

En el Archivo de Arica hai dos censos, levantados en el Siglo XVIII, con inmenso e interesantísimo caudal de noticias históricas; pero su objeto fue contar los indios que pagaban o debían pagar tributo, i no arrojan la cifra total de poblacion.

CAPITULO III

PLATA, AZOGUE I ARRIERÍA

La base del crecimiento de Arica i Tacna fué, como es sabido, la plata de Potosí i otras minas de la altiplanicie, explotadas desde fines de la primera mitad del siglo XVI, a las que pronto se agregaron las de Oruro, Chuquiágo (La Paz) i Garcí-Mendoza. Quiso la suerte que en Guancavelica se hallase el azogue, indispensable en esos tiempos para el beneficio de la plata; i así fué como, una vez convencidos los españoles de las ventajas que ofrecía Arica para el acarreo de ambos metales, vino el auge de la comarca. El fácil cultivo de sus pastos se dió la mano con el aumento consiguiente de las recuas.

No se concibe una crónica de Arica, siquiera modesta, que no dedique sendos párrafos a esos asientos mineros, que le dieron fama i riquezas.

El oríjen de Potosí se pierde en la bruma de los siglos. Parece, sin embargo, que a mediados del siglo XV, el Inca Huaina Capac, yendo camino del mineral de plata de Porco, ordenó a sus cateadores que explorasen un cerro vecino, cuya hermosura despertó su atención. Refiere la leyenda que sobrevino entónces un estruendo espantoso, que indujo a los obreros a suspender el trabajo; i desde entónces comenzaron a llamar al cerro Potojsi, que significa «dió un grande estruendo.» Garcilazo de la Vega asigna al cerro una etimología mas aceptable: Potojchi, «brotador de plata.»

Una tradicion ya mas firme atribuye al indio Gualca el descubrimiento del célebre mineral. En 1545, viniendo el indio desde Porco tras unos carneros, debió pernoctar en el cerro, i pasmado de frío, encendió fuego: al amanecer, vió con asombro los hilos de plata esparcidos en la ceniza. Gualca se guardó el secreto; pero con motivo de una disputa que tuvo con otro indio, éste participó el hallazgo al capitán don Juan de Villarroel, primer español que se estacó en Potosí, el 21 de Abril de 1545. Villarroel buscó poco despues por socio a Diego Centeno, i ambos iniciaron la explotacion de la riquísima veta llamada hasta hoy la «Descubridora de Centeno,» a la que agregaron en breve la del «Estaño,» la «Rica» i la de «Mendicta.»

La fiebre de riquezas provocó tal afluencia que en 1547 ya había en Potosí 2,500 casas i 14,000 habitantes. En 1553 el pueblo recibió del emperador Carlos V el título de Villa Imperial de Potosí. En 1556 se celebraron allí las primeras fiestas Reales, por la coronacion de Felipe II, i con tal motivo se vieron en las plazas en joyas, perlas, costosos vestidos, caballos, carros i premios, ocho millones de pesos.

Muchas i noticiosas son las crónicas de Potosí que refieren sus fiestas i calamidades, *alcances* i paros, pendencias, motines i amoríos. Una de esas fiestas de cañas, sortijas i máscaras, celebrada en Corpus de 1608, cuando Arica i Tacna asoman a sentar plaza en la historia con documentos propios, da una idea de la esplendidez i el derroche de la Villa Imperial.

Para muestra, veamos los títulos i arreos del organizador. «Elijieron para mantenedor del juego de sortija a don Francisco Nicolas de Arsans, Dafifer i Toledo, de la Orden de Calatrava, natural de Potosí, de edad de veinte años, hijo de don Fernando de Arsans, descendiente del gran Duque de Alba, hombre mui poderoso i rico, pues se componía su caudal de tres millones. El dicho don Francisco, pues, como mantenedor del juego, ordenó desde ocho meses ántes que todos los mancbos nobles se previniesen para el día domingo, despues de la Octava del Corpus, para el juego de cañas i sortijas, que todos lo hicieron así; i venido el plazo, a los 9 de Junio, estando la plaza rodeada de tablados i andamios, que se habían hecho para ver los toros que se habían jugado ántes, i en ellos i en los balcones, todos los caballeros i damas, matronas i doncellas, despues de haber corrido doce toros, a las cuatro de la tarde, por la esquina del reloj, se oyó gran ruido de pólvora i tiros. I luego vieron entrar al nobilísimo don Francisco Nicolas Arsans, con toda su cuadrilla, que se componía de cuarenta man-

cebos de Potosí. Venía don Francisco en un poderoso caballo chileno, armado de finas armas, i sobre ellas un precioso vestido bordado en damasco azul, sembrado de muchos diamantes, esmeraldas i rubíes; en su cabeza un fino casco, i en él muchas plumas verdes, azules i encarnadas, que salían de unos troncos de oro fino. En la mano diestra una lanza, i en la siniestra un escudo, donde estaban pintadas sus armas, sembradas en ellas muchas piedras preciosas; estaba tambien un lucero de diamantes, con los rayos que llegaban a sus armas, i bajo esta letra: «Desde el Alba vine aquí». El hábito de su profesion estaba hecho de unos vivos rubíes; la silla era de filigrana de oro, i lo mismo los estribos; los penachos del caballo de plumas verdes, encarnadas i azules; las crines i cola de lazos de perlas i mui vistosas cintas.»

Las enormes sumas que Potosí rendía le permitieron por siglos hacer gala del pueblo mas rumboso del virreinato. En 1783 el número de bocaminas llegaba a cinco mil; i la plata extraída de sus labores hasta ese año alcanzó a 820,513.893 pesos de a ocho reales, los que hai que aumentar en 25 millones no inscritos en los Libros Reales, i sacados desde 1545 a 1556. Los Reales derechos del quinto i diezmo llegaron a 151.722,647 pesos; pero los testimonios concuerdan en que lo quintado era apenas la mitad del rendimiento, en virtud de los fraudes que se cometían. Así, pues, para estimar lo que hasta 1783 produjo Potosí, es menester duplicar la cifra citada. Las cifras que da Humboldt en su «Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne, 1827» no difieren sensiblemente de las anteriores; ahí cita el tesorero de Potosí, don Lamberto Sierra, quien declara que desde 1556 hasta 1800 el valor registrado de la plata de Potosí fué 823.950,508 pesos i calcula que el total de lo explotado en ese mismo plazo alcanza a 1.647,901,016 pesos. Tales eran los tesoros que pasaban por Arica.

Pero la tierra ariqueña tenía tambien su pequeño Potosí, como no falta quien llame a Huantajaya. Sabemos que descubrió este mineral el portugues Rodriguez Almeida que, poco despues, en 1565, fué el primer correjidor del partido. El i sus compatriotas explotaron Los Chiflones, i fueron sin duda, las víctimas de los merodeos de Drake i Cavendish. Abandonadas las minas por algunos años, i hasta perdidas, volvió a descubrirlas el indio guanero Cucumate, quien refirió el hallazgo a don Juan de Loaisa. Trabajó éste con poca suerte; pero su hijo Bartolomé dió en 1718 con la rica veta San Simon, i en 1727 con el Paniso, en que hallaron *papas* de plata, una de las cuales pesó 400 libras i otra 800. En 1746 atravesaron el pani-

so, cruzaron la veta principal i dieron así con muchas otras. En 1826 se calculaba que la produccion media anual desde 1726 fué de 750,000 pesos, es decir, de 75 millones de pesos de 48 peniques en el siglo, o sean 15 millones de libras esterlinas.

De la estraccion i beneficio de los minerales de plata a fines del siglo XVI i principios del XVII nos hace una buena descripcion el virrei Mendoza, Marqués de Montesclaros. «Tienen estas minas sus escalas o caminos desde la superficie a la profundidad, i por allí suben los indios las piedras en hombros, del metal que otros compañeros han despegado a punta de barrera, en cotamas, que son costales de pellejos a modo de zurrones; i en llegando arriba, ponen la carga que sacan de una vez en montones diferentes: a cada uno de éstos llaman *mita*, i al lugar donde los van asentando, *cancha*. De estas *canchas* se lleva el metal a los *ingenios*, cargado en carneros de la tierra (llamos). *Ingenios* son ciertas máquinas de madera cuyas ruedas, llevadas del golpe del agua, levantan unos mazos grandes, que por su orden vuelven a caer sobre el metal i le muelen hasta hacerle polvo; este polvo o *harinas* se van poniendo en hoyos cuadrados que llaman *cajones*, i allí les echan azogue i otras mezclas convenientes para que dé la lei, esto es despliegue la plata, i aquella piedra o tierra con que nació incorporada; i para conseguirlo mas brevemente se ayudan del fuego i calor que les encaminan por ciertos buitrones, aunque ya se tiene por mejor valerse del sol; i cuando por las pruebas conocen que tiene estado, lo echan en unas tinas como medias pipas, i allí lo van lavando dentro de la tina a fuerza de brazos, con un molinete que es a la traza de rodezno. Suélese escusar parte del trabajo valiéndose del agua para rodar el molinete, i cuando se hace así lo llaman *lavadero*. Lavado el metal, sacan la plata i azogue en una pella, pónenla en un anjeo (especie de lienzo tosco), tuercen, golpean hasta que despide el agua i algo del azogue; luego lo meten en moldes i tornan a golpearla hasta que toma forma de piña; ésta ponen en un hornillo de barro que llaman *desazogaderas*, i a fuerza de fuego le van quitando de todo punto el azogue, cayendo abajo en un barreño de agua que llaman *vilque*: de allí sale la piña algo granujada, asientan la plata con un martillo, con que queda acabada esta obra hasta hacerla barras i ensayarla.» Con esta clarísima descripcion trazada por el aficionado virrei, quedamos tan enterados como pudiéramos con la lectura del mejor testo de metalurjia.

El arte de beneficiar la plata fué progresando lentamente,

PLANCHE XXII.

- | | |
|--|----------------------------------|
| A. Llamas en montañas de Perou. | E. Plan de la Cruzagadera. |
| B. Esquise ou moulin à minerai. | F. Profil de la Cruzagadera. |
| C. Buttrou ou cœur ou los petri
le minerai. | G. La pierre. |
| D. Bassins à laver. | H. Fourneau à brûler le minerai. |



LLAMOS, BUTRON I
TRAPICHE

(DE LA OBRA DE FREZIER, 1712)

en forma que un siglo despues Frazier nos lo describe con poca diferencia, i hasta nos ha dejado la curiosa lámina en que se vé el *buitron*, el trapiche, i los anexos. Todavía, de la obra de William Bollaert, F. R. G. S. i Miembro Correspondiente de la Universidad de Chile, «Antiquarian ethnological and other researches etc. 1860» copiamos un *buitron* de la comarca de Guantajaya, de principios del siglo XIX.

«Machacado el mineral que sacan de la veta, dice Frazier, lo muelen en molinos de piedra, o en *ingenios reales* de pilones. Consisten en una rueda de 25 a 30 piés de diámetro, de cuyo eje prolongado salen triángulos de punta redondeada que, al jirar, enganchan los brazos de los pilones de fierro i los levantan a cierta altura, de donde se sueltan a cada vuelta; i como pesan unas 200 libras, destrozan i reducen a polvo la piedra mas dura. En seguida tamizan el polvo en cribas de hierro o de cobre para apartar el mas fino i echar de nuevo el grueso al molino. Cuando hai mezcla de metal que no deja pulverizar bien, se calcina el mineral en el horno, i despues se muele.

En las minas de segundo orden, donde no pueden trabajar sino con molino de piedra, muelen el mineral con agua, i este barro lo escurren a una batea; miéntras que cuando muelen en seco, hai que diluirlo en seguida i pisarlo por largo rato.

Con tal objeto, en un patio o corral *ad hoc* que llaman «*buitron*», depositan ese barro en tablas de un pié de grueso en que dividen el suelo, cada una de las cuales hace medio cajon o 25 quintales de mineral, i a eso lo llaman *cuerpo*. Echan en cada tabla unas 200 libras de sal marina, que pisan durante tres días hasta mezclarla bien con el mineral. En seguida echan el azogue, apretando a mano una bolsa de cuero, para que salga gota a gota i riegue el *cuerpo* por parejo. Segun la calidad i la riqueza del mineral, derraman en cada tabla 10, 15 o 20 libras de azogue, porque miéntras mas rico es mas mercurio se necesita para aprovechar de toda la plata que contiene; así es que la proporcion de azogue se conoce con una larga esperiencia. Un indio pisa cada tabla ocho veces al día, para que el mercurio se mezcle bien con la plata; i para eso agregan a menudo cal, cuando el mineral es duro, pero con cierta precaucion, porque dicen que a veces se calienta tanto que no que no queda despues ni azogue ni plata (!) lo que parece increíble. A veces derraman tambien minerales de plomo o de estaño, para facilitar la accion del mercurio, que es mas lenta en tiempo mui frio que en la estacion templada; i de ahí proviene que en Potosí i en Lipez tienen que pisar el mineral con

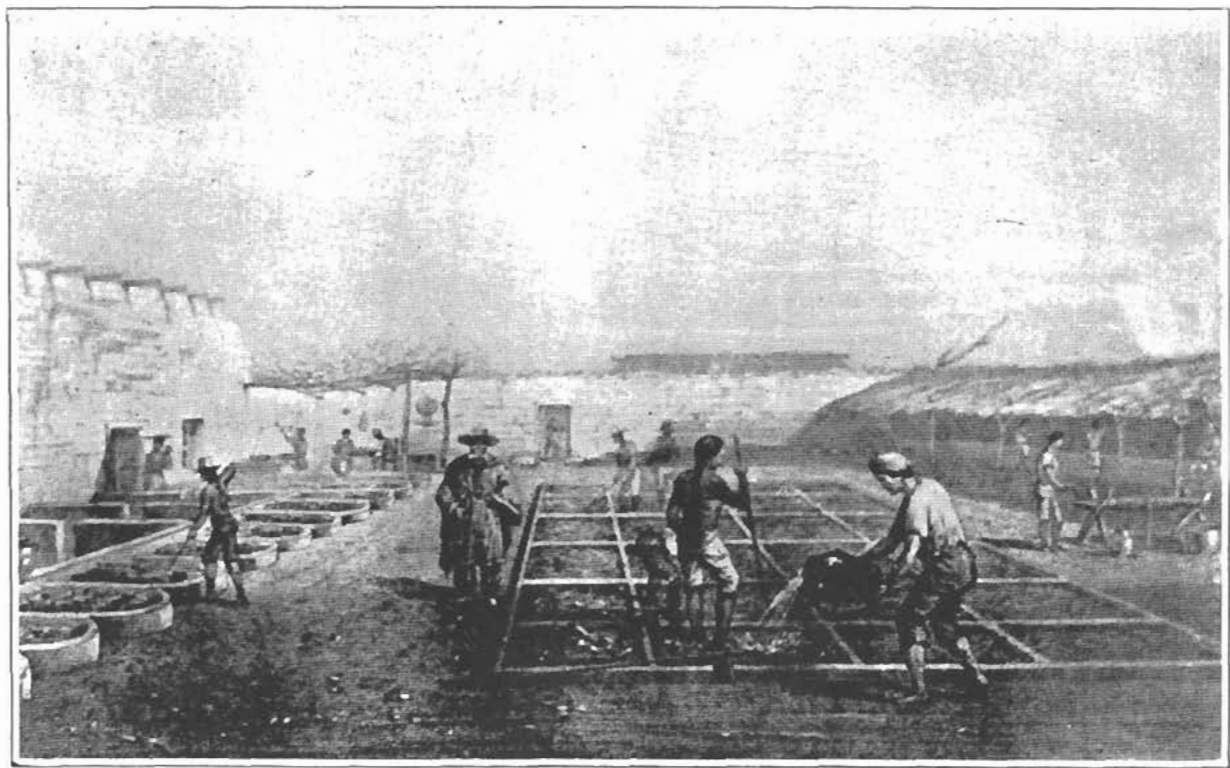
frecuencia durante un mes o mes i medio, pero en climas mas templados, se amalgama en ocho o diez días. En algunas partes como Puno i otras, construyen buitrones con techo, bajo el cual hacen fuego para calentar el mineral durante 24 horas sobre un suelo de ladrillos.»

«Cuando al azogue parece haber sacado toda la plata, el ensayador toma de cada *cuerpo* un poco de tierra, lo lava en un tiesto de barro o de madera, i conoce por el color del azogue que queda al fondo si ha hecho todo su efecto; cuando está negruzco, el mineral se ha calentado mucho, i entónces le agrega sal u otra sustancia: dice entónces que el azogue *dispara*, huye. Si el azogue está blanco, toma una gota i la apreta entre el pulgar i el índice: la plata queda entre los dedos, i el azogue se escurre en gotitas. Por fin, cuando se comprueba que toda la plata está amalgamada, llevan la tierra a un depósito donde cae agua i se lava como el oro, removiéndola un indio con los piés; de aquí pasa a otro depósito, i a otro, donde otros indios la remueven para que la plata vaya quedando como sedimento.»

«Concluído el lavado, i una vez clara el agua, queda al fondo el mercurio incorporado a la plata lo que llaman *pella*. Suspenden la pella en trapos de lana vicuña para que cuele parte del azogue, la envuelven, la golpean i la esprimen cargándola con tablones. Una vez que han sacado cuanto es posible, echan esta pasta en un molde de tablas en forma de pirámide octagonal truncada, cuyo fondo es una placa de cobre en forma de criba; ahí la aprensan para darle consistencia, i cuando quieren hacer varias piñas de diferentes pesos, las separan por medio de capas de tierra. Pesando la pella i deduciendo las dos terceras partes por lo que hai en azogue, se obtiene la proporcion de plata pura.»

«Quitan despues el molde i ponen la piña con su asiento de cobre sobre un tripóde, i así la meten en una gran botija con agua, que cubren con una tapa de barro. Encienden carbon encima por algunas horas para que la piña se caliente i para que el azogue se evapore; pero como este humo o vapor no halla salida, circula en el espacio que queda entre la piña i la tapa, se condensa en el agua i cae al fondo trasformado de nuevo en azogue. De esta manera se pierde poco azogue, i el mismo sirve para otra vez; pero hai que aumentar la proporcion porque pierde fuerza.»

«Como en casi todo el Perú no hai leña ni carbon, sino la yerba que llaman *icho*, calcinan las piñas en un horno que colocan junto a la desazogadera, es decir, la máquina para se-



UN EUITRON DEL SIGLO PASADO

car la plata i quitarle el azogue i se le trasmite calor por medio de un tubo que ahí penetra.»

«Ya evaporado el azogue, queda la plata formando algo relativamente liviano i casi friable que llaman la *piña*, i que es mercadería de contrabando fuera de las minas, porque las leyes del Reino ordenan llevarla a las Cajas Reales o a la Moneda, para pagar el quinto del Rei. Allí la funden para hacerla barras o lingotes, en las cuales se imprimen las armas de la Corona, las del pueblo de orijen, su peso, calidad i lei.»

«Uno puede estar seguro de que en las barras no hai trampa, pero no pasa lo mismo con las *piñas*: los fabricantes les ponen al medio fierro, arena i otras sustancias para aumentar el peso; de modo que es prudente hacerlas abrir i calentarlas al fuego, porque si son falsificadas, se ponen negras, amarillas o se funden a menos temperatura. Esta prueba sirve a la vez para estraer una humedad que recojen en sitios donde las dejan a propósito para que pesen mas; i en efecto se puede hacer que pesen un tercio mas sumerjiéndolas en agua cuando están enrojecidas al fuego; la misma prueba hace desprenderse un resto de azogue, que siempre impregna mas la parte de abajo de la piña. Con frecuencia se descubre tambien que en la misma piña hai distintas leyes de plata.»

«Hai otros procedimientos para estraer la plata o separarla de los demas metales con que se encuentra en la naturaleza, sea por el fuego, sea por medio de aguas fuertes o fundentes. Esos procedimientos se emplean en algunas minas que yo no he visitado, i hacen unos lingotes que llaman *bollos*; pero el corriente es el de las *piñas*, tanto por la comodidad como por la economía de combustible i de ingredientes.»

En cuanto a las minas de oro, declara Frezier que eran raras en el sur del Perú. Oyó hablar de las de Guánuco, de Tarija i de las de Chuquiaguillo situadas a dos leguas de La Paz o Chuquiago (casa de oro). Abundaban ahí los lavaderos, i los afortunados habían hallado pepitas de oro de tamaño prodijioso. Una de ellas, que pesaba 64 marcos, la obsequió el Virrei Conde de la Monclova, don Melchor Portocarrero (1689) al Rei de España, Carlos II; la otra que Frezier tuvo en su mano, sin duda temblorosa mas por la emocion que por la gravedad, pertenecía al Corredor de Arica en 1710, don Juan de Mur, i pesaba 45 marcos; la forma de esta pepita era la de un corazon de buei, aunque mas pequeña, i cosa rara, tenia tres leyes distintas de 11, 18 i 21 quilates. Como el diccionario de la Academia define *marco* «el peso de media libra o 230 gramos, que ha venido usándose para el oro i la plata» preferimos

reservar para el lector los cálculos sobre el valor i peso de esas pepitas i las dudas sobre la exactitud de las cifras.

Como se vé, sin el azogue habría sido casi imposible la explotación de minerales de plata; i aunque en España lo sacaban, desde la época de los íberos i los romanos, en Almaden de la Sierra Morena, la utilidad quedaba mui reducida por los costosos fletes a América. En Chile mismo, durante dos siglos, las minas de plata fueron trabajadas con dificultad por igual motivo.

El azogue de Guancavelica descubierto en 1564 fué el que dió impulso en el Perú a la estraccion de la plata. Guancavelica llamaban los indios a un valle de la sierra peruana, entre Lima i Chíncha, en que el virrei Toledo fundó la Villa Rica de Oropesa; pero el nombre indíjena prevaleció i subsiste.

Aunque la rejion abundaba en valiosos minerales, solo al azogue dedicaron los españoles sus esfuerzos.

«Sale de la mina, dice el noticiero virrei Marqués de Montesclaros, en tierra i piedra; quebrántanla en pedazos menudos, i dentro de costales, sobre carneros de la tierra, lo hacen bajar sus dueños al asiento donde tienen fundicion i hornos de diferentes maneras. Los comunes i que mejor han probado, que llaman de jabecas, son largos i angostos, no mas altos que a la cintura, descubiertos por arriba en la haz; dentro del hueco van metidas unas ollas de barro llenas de metal, cubiertas con otras vasijas de lo mismo, que llaman caperuzas. Danles fuego por el lado, veinticuatro horas i mas; sírveles de leña yerba como paja que llaman *icho* i que nace silvestre en las tierras frías. Cuando ya por el tino conocen ha dado la lei, lo dejan enfriar, i destapando las ollas hallan algun azogue que llevó el humo al cielo de las caperuzas, i el resto sacan lavando poco a poco la tierra de cada olla, i lo echan en los vólques vi-driados, con lo cual se perfecciona una cosa tan importante que sin ella mal pudiéramos gozar de la plata i del oro que por su medio nos viene a la mano i posesion. La saca del azogue subió desde 900 quintales el año de mi entrada (1608) hasta 8200 de este último (1615)». En 1616 fué de 7.693 quintales; en 1617, 6657; en 1618, 4444, i en 1619 fué de 4.486. La estraccion de cada quintal costaba 58 pesos, i el precio de venta en la mina era de 74 pesos i 2 reales.

Como Potosí requería 5 mil quintales i Oruro 700, i como había muchas otras minas sedientas de azogue, el deficit se llenaba con el azogue de Castilla, que así llamaban al de Almaden. Por otra parte, el beneficio del oro exijía tambien azogue, del que andaban siempre escasos los mineros en Chile, donde su precio alcanzaba a 84 pesos i tres reales.



LOS CARNEROS DE LA TIERRA

El acarreo del azogue se hacía en llamos, o carneros de la tierra, como los llamaban, desde Guancavélica hasta Chíncha; pero, cuando a fines del siglo XVI ya hubo en Chile un número suficiente de mulas, ellas sirvieron para aliviar la tarea a los llamos desde San Jerónimo hasta la costa.

El negocio de mulas para este trajín i para el de Arica a Potosí llegó a ser tan provechoso que la crianza de reproductores en Chile se redujo a los asnos. Como consecuencia, vino tal escasez de caballos para la guerra de Arauco, que en 1608 el Gobernador de Chile, don Alonso García Ramon, impuso penas a los que criasen mulas; i en 1611, otro Gobernador, don Juan Jara Quemada, enrostrando a los españoles la vergüenza de que careciesen de caballos mientras a los araucanos le sobraban, aumentó dichas penas, i tomó en conera de los asnos una sabia medida para que sus dueños no pudieran incurrir en ellas.

Con todo un siglo despues, Frezier tratando de Ilo da fé de que el comercio de mulas subsistía: «Cultivan en este valle mucha alfalfa, de que se hace gran consumo cuando hai buques en la bahía, porque los mercaderes que llegan de diversos puntos lejanos, tienen que traer gran número de mulas para remudar las de carga que se cansan en el desierto i mueren si se empeñan en no quedarse atrás. Dividen el ganado en *recuas* en varias *piaras* de diez mulas cada una, que manejan dos hombres; i como hai jornadas de 30 i 40 leguas, de cerros elevados i cuestas difíciles, las mulas de remuda tienen que ser a veces el doble de las *piaras*. A pesar de esta precaución muere tal cantidad de mulas que los caminos del Perú se reconocen tanto por la huella de las patas como por los esqueletos de las que se cansan en rejiones donde no encuentran qué comer, porque casi nunca hai agua ni pasto. Por tal motivo, se ven obligados a traer anualmente ochenta mil a cien mil mulas de Tucuman o de Chile, en reemplazo de esta pérdida constante.»

«A pesar de lo que sufren viajando por estos desiertos, la jente del país no se asusta por un viaje de doscientas o trescientas leguas. Los comerciantes vienen a Ilo desde el Cuzco, Puno, Chucuito, Arequipa i Moquegua como al puerto mas cercano; i si no hai buques en Arica, vienen tambien desde La Paz, Oruro, La Plata, Potosí i Lipéz, de manera que este puerto es el mejor de toda la costa para el comercio de las mercaderías de Europa.»

El enorme peso específico del azogue no se acomodaba al material de las vasijas de que se podía disponer en aquel

tiempo, por lo que hubieron de recurrir a la piel curtida de carnero, que lleva el nombre de *badana*; de ellas hacían bolsas, que ataban con hilo de tralla.

El azogue de España, o de *Castilla*, venía casi siempre por Panamá, en atados de cuatro badanas i cuatro ligaduras de hilo de tralla, a razon de cuarenta libras por atado, que llamaban grande; el de Guancavelica llegaba en atados que llamaban chicos, de dos badanas i dos ligaduras, con peso de treinta libras mas o ménos.

Las badanas para los fletamentos de la costa, i en jeneral los cueros de toda clase, se preparaban en Chile. «Pedro García, maestre i piloto de este navío que vino del Reino de Chile, trajo setenta badanas i cordobancillos que envía el fiscal de aquel Reino, con aviso del Contador Antonio de Azócar, que dice envía para muestra, i que se remitan al factor de Chíncha i se vea si el jénero es a propósito para el beneficio del azogue de Su Majestad. Acá lo hemos mirado i nos ha parecido no son a propósito porque el adobo de ellos es mui crudo, i el pellejo queda mui grueso para poder atar con el cordel, que es imposible. V. Ex.^{ia} los mandará ver, que ahí los remitimos en este mismo navío a los Of.^s R.^s del Callao, con carta del fiscal para el factor de Chíncha. Arica 16 de Nov. 1612. Reino. Aosarasa.»

«En estos días (23 Nov. 1612) se han fulminado tres causas, la una contra Alonso Pineda, maestre, por haber traído del Reino de Chile cien fardos de cordobanes fuera de rejistro, inserto las ordenanzas i un decreto de aquella R. Audiencia de Chile, en que espresamente mandan no traigan fuera de rejistro cosa ninguna, aunque no se deban derechos a Su Majestad, i haberse perjurado i contradicho en las declaraciones que hizo i juramentos. Apeló a esa Real Audiencia (de Lima). Tambien se siguió contra Gonzalo Mendez de Valdivia, el dueño de los cordobanes, i le condenamos en otros 200 pesos i las costas, i apeló.» Tambien cayó esta vez Sebastian de Tejada por haber traído de Chile en tales condiciones «ochenta fardos de cordobanes, cuatrocientos sombreros abatidos i ciento veinte pares de zapatos de vaqueta.»

Las badanas i el hilo de tralla tenían abonados a dolores de cabeza a los diligentes oficiales de la Caja Real de Arica. Ora clamaban por ellas al Virrei, porque «ni por cien ducados» merecían una en el puerto; ora venían resacas i picadas, de modo que el azogue se escurría, las recuas perdían tiempo i sus dueños ponían el grito en el cielo por exceso en el presupuesto del forraje. En nuestro valioso copiadore citado, hallamos a cada

paso oficios como éstos: «7 de Abril de 1607.—En este navío (la Capitana) no se nos han traído ningunas badanas ni hilo de tralla para el reparo i aderezo de los azogues, como se acostumbra. Es negocio tan necesario que si falta se aventura a perder gran suma de azogue, i así a una necesidad fuese menester una, no se hallara en esta ciudad por cien ducados. Suplicamos a V.^a Alteza mande se nos vaya enviando en cantidad con todos los navíos que vinieren, porque es mucha la que en esto se consume; i que el proveedor o cualquiera otra persona que tiene a su cargo el comprar estas badanas las escoja mui buenas i enteras, porque todas las que se nos enviaron en tiempo del Conde de Monterey fueron mui malas i carcomidas, i la mayor parte de ellas no han podido servir de nada.»

«17 de Octubre de 1607.—Al Real Acuerdo de Gobierno de la Ciudad de los Reyes.—Mui poderoso señor.—A este puerto llegaron ayer doscientas barras de plata de Potosí, i luego las entregamos al capitan Antonio de Carcosa, maestre del galeón de V.^a Alteza nombrado La Visitacion, no obstante que no llegó la carta cuenta de ellas, para que luego las lleve a esa ciudad i entregue a los Jueces Oficiales Reales que en ella presiden, por convenir a su Real servicio i mayor aprovechamiento del dicho galeón que salga de este puerto ántes que otro ningún navío de particulares, con la cual diligencia lleva muchos fletes. Tambien vuelve el dicho Antonio de Carcosa a llevar mil quinientas setenta i dos badanas en veintiseis fardos, todos con las mismas harpilleras, i que se hallaron mui apolladas i rotas i tan malas que no pueden servir de nada. Vinieron entre los 107 fardos que de ellas nos envió el Proveedor Jeneral del Callao para el aderezo i beneficio de los Reales azogues, en conformidad de lo que Vuestra Alteza nos envió a mandar; i es lástima que en semejante hacienda se gasten dineros. De que advertimos a V. A. para que lo mande remediar i que para este efecto se nos envíen mui buenas.»

«1.^o de Mayo de 1607. A los Oficiales Reales de Potosí.—Con un chasque que se despachó de esta ciudad a los 25 del pasado, avisamos a Vuestras Mercedes del recibo i despacho de la plata de Su Majestad, que se envió de esa Real Caja; i ésta es para decir que en el mismo día entregamos a don Joan de Reynosso, a cuyo cargo está el trajin desde esa villa a esta ciudad 5522 maitos de azogue, con sus dos badanas icordeles, que pesaron 1456 quintales, cinco libras i quince onzas brutos, de que se otorgó fletamento en 27 del mismo mes ante Bartolomé Aguado, escribano del Cabildo. Suplicamos a V. V. M. M. se sirvan de mandarnos avisar del recibo de ellas, i en que nos

ocupemos de su servicio.» De aquí deduciríamos que aproximadamente cuatro maitos sumaban un quintal, i que cada maito iba en dos badanas o bolsas, es decir que cada badana contenía mas o ménos 12 libras de azogue; pero con fecha posterior mandan a Potosí «204 maitos que pesaron 6545 libras i 10 onzas», es decir que estos maitos eran de 32 libras.

En 1608 hallamos una remesa de 400 docenas de badanas i 4 arrobas de hilo de tralla; i piden los Of.^s R.^s al Virrei que mande badanas en todos los navíos i que no traigan hilo «porque le tenemos aquí sobrado para dos o tres años.»

Llegaba el azogue desde Chíncha al puerto de Arica en la Armada de Su Majestad, que para ello hacía por lo regular un viaje cada año, o en navíos mercantes fletados para el objeto. Las remesas fueron al principio de 500 quintales; ya en 1607 las había de 1500 quintales; las de 3000 eran corrientes allá por 1641; i en 1645 llegaron a Arica en dos barcos 5009 quintales de azogue, que pasaron «a los altos» sin pérdida de tiempo. La escasez de badanas obligó esta vez a los trajineros a usar cajas de cordellate, «con mucho costo i riesgo de perderse.»

Con el fin de repartir la presion del azogue sobre la cala carcomida de las naves, i buscando la mejor disposicion de la estiba, acomodaban las badanas en cajones. «Aquí tenemos cantidad de cajones de los que sirven para traer azogue en los navíos, desde el puerto de Chíncha a éste, i que de esa ciudad mandó enviar Vuestra Alteza, para que aquí se guardasen los dichos azògues, al tiempo de la ruina de esta ciudad. Ahora no son menester ni sirven de nada mas de irse pudriendo. Sería mejor volverlos a la Proveeduría Jeneral del Callao en el primer galeon de Armada que aquí venga.» El 17 de Octubre de 1607, los devolvían: «Lleva el capitan Antonio de Carcosa en su galeon doce cajones grandes con sus abrazaderas de fierro i aforrados por la parte de adentro con cueros de vaca, que son los que sirven para traer azogue en los navíos, i se nos enviaron a este puerto para tenerlos guardados euando la ruina i pérdida de esta ciudad.»

De la prisa del Virrei, de las dificultades que a veces ofrecía el desembarque i de las conexiones de los navíos con las recuas podrian escribirse muchos volúmenes. «27 de Abril de 1607. Al Real Acuerdo de Gobierno de Lima. (La Real Audiencia que gobernó desde 1606 hasta 1608.) Aunque fueron grandes las prevenciones i dilijencias de Vuestra Alteza para que la Capitana de Su Real Armada, que vino por el tesoro que se ha juntado en la Real Caja de nuestro cargo este presente año, hiciese su viaje de suerte que le pudiese llevar de aquí a los

seis de este mes de Abril, ha sido Nuestro Señor servido disponer las cosas de manera que no ha podido tener efecto; porque llegó el navío a este puerto a siete del mes i hizo tan gran tormenta los cinco días primeros que el azogue que en ella vino se descargó con gran disgusto i peligro, i la plata de Potosí tardó tanto en llegar que nós tuvo con grandísima pena. I en procurar que llegasen las recuas hicimos las diligencias posibles, i no acabó de entrar en esta ciudad hasta los de éste, a las dos horas despues de medio día; para cuya embarcacion se hicieron mui estraordinarias diligencias, i quiso Dios que la mar se alteró tanto que no se pudo acabar de embarcar hasta hoy que parte la Capitana. Los 1500 quintales de azogue que trajo esta Capitana i nosotros recibimos, entregamos luego al trajinero, menos 100 maitos de lo que se quedó en el almacen por no tener en qué lo cargar; todo lo demas va caminando a Potosí.»

«5 de Enero de 1610.—No tuvimos ninguna de V. Ex.^{ia} en el chasque de Octubre por lo cual i irse tardando tanto el navío merchantante que esperábamos con el azogue, nos puso en gran cuidado; que, como escribimos a V. Ex.^{ia}, teníamos apercebido su trajin con Juan de Reinoso i con nueva baja de tiempo, i obligado a sacarlo de este pueblo dentro de ocho días de como el galeon surjiese; que esto hicimos por no haber entonces mulas, ni esperanza cierta de haberlas para quando entendíamos habían de ser necesarias. Para poder cumplir tenía Reinoso sacados los indios, i el ganado en los pastos mas cercanos de esta ciudad, que no son buenos sino para pocos días; así mismo teníamos nosotros dentro de esta ciudad los indios necesarios para el aderezo.»

«Como se fué tardando el navío i nunca hubo aviso de su partida, nos escribió Reinoso que no había podido detener mas el ganado en los dichos pastos, i que lo había retirado a los en que suele estar, i que tambien los indios se le habían vuelto a sus pueblos. Esto nos puso en mucho mayor cuidado, temiendo alguna improvisa llegada del navío, i que aunque mas hiciésemos no habíamos de poder despachar de aquí el azogue con la brevedad que teníamos dispuesto.»

«I conferido sobre ello, el Corregidor i nosotros por haber tambien visto entrar algunas recuas, acordamos de ir haciendo lista i memoria de las que había i iban entrando, i esto con todo secreto, para que con el primer aviso que nos llegase de azogue pudiésemos hacer eleccion de lo que fuese mas conveniente.»

«En este estado entró el chasque a los 22 de Dic. con la de

V. Ex.^{ia} de 20 de Nov; i entendido por ella que venía navegando el azogue i que el gusto de V. Ex.^{ia} tambien era que lo sacaran, atropellamos por lo que nos hacia alguna duda i daba cuidado, como era el faltar con Juan de Reinoso, el cual nos podría poner pleito, pidiendo daños i gastos i cumplimiento de su remate. Pero juntamente consideramos que ya él tampoco podía entrar aquí a recibir el azogue dentro de los ocho días de como surjiese el navío, por la retirada de ganado i indios; i que al cargo que se le podía hacer había de responder que con la tardanza del azogue se le iba muriendo el ganado, i que por eso lo retiró, i echar la culpa a los indios que se le huyeron, i al cabo él i nosotros habíamos de hacer falta en cosa de tanta gravedad e importancia.»

«I mirándolo todo sin reparar en nuestro particular, atendido a solo el gusto i mandado de V. Ex.^{ia}, ya que de ir en mulas se seguía el llegar este azogue a tiempo que su procedido volviese para ir en la Armada, particularmente todo lo de Oruro, i que cuando quedase alguna parte de ello de Potosí, tambien bajaría al tiempo que pudiese servir para pagar V. Ex.^{ia} los empréstados, nos determinamos que fuese todo en ellas. I lucimos tan buenas dilijencias que no se nos encubrió ninguna, que casi todas habían llegado de un mes a esta parte. Hecha la lista, juntamos los dueños i les advertimos de la importancia de esta saca para que no tuviesen que replicar; i en efecto, aunque las mas tenían fletado con particulares, se redujeron a nuestro intento i a darse mucha priesa. I como no se podía dejar a su eleccion la postura del flete, porque todos cuantos arrieros había en este puerto fueron necesarios, hubimos de conferir con ellos i les hicimos venir tambien en el que pareció justo i que de él hiciesen peticion de postura, que fué el quintal de azogue para Potosí a nueve pesos i medio en ayados i que desde el día del recibo, lo habían de meter en aquella villa en 22 días, i el de Oruro a siete pesos i medio del dicho ensayado i en 16 días. I aunque ya sabíamos que no había de haber quien les hiciese baja, se trujo estas posturas por tres días en pregones i se les remató. Al segundo día de este contrato, que fué el primero de Navidad a mediodía, surjió en este puerto el galeon «Visitacion», i a la misma hora le fuimos a visitar i a llevar todas las barcas que había, i así ántes de veinticuatro horas estaba todo el azogue en el Almacén, i nos concertamos con el capitán Juan de Albornos que ántes de pesarlo, como se suele hacer, lo iríamos nosotros haciendo aderezar, i como se fuere aderezando lo irían tambien recibiendo los arrieros, i que este peso sirviese a todos. Así se ha heecho i

con tanta prisa que desde el tercero día de Pascua comenzaron a recibirlo los arrieros, i desde los treinta de Diciembre comenzaron a salir las recuas; i a los dos de Enero habían ya salido mas de las dos tercias partes, i hoi salen cien mulas que eran las postreras que quedaban.»

«Desde la hora que surgió el galeon nadie ha holgado, ni los arrieros han podido mas; porque para traer las mulas de las lomas i herrarlas, i acomodar la forma i seguridad de las cargas i para recibir han tenido necesidad de este tiempo; i nosotros para darles recaudo i sin fianzas se lo hemos entregado con solo hipotecar las mulas i fletes, que el darlas no había remedio, supuesto que a no poder mas lo han cargado, guardando la órden que para estos despachos de azogue hai de V. Ex.^{ia}.»

Así i todo, sea por chismes de Potosí, sea por rijidez de Su Ex.^{ia}; o porque realmente andaban remisos, los Oficiales Reales se veían desconceptuados i en apuros. «Nos dice V. Ex.^{ia}, escriben al Virrei el 11 de Oct. de 1611, haber tenido aviso de Potosí de que hemos sido negligentes en el despacho del azogue de este año, de que V. E. quedaba con mucho sentimiento. Si estas relaciones fueran ciertas i en nosotros hubiera habido alguna culpa o descuido en cosa tan grave, mui merecido tuviéramos el castigo; mas porque estamos de ello tan libres i haber servido a S. M. i a V. E. en este particular con la mayor puntualidad i cuidado que se puede encarecer i a todos cuantos lo han visto es notorio, nos ha causado grandísima novedad, afliccion i desconsuelo, porque no solamente no esperábamos semejante reprehension sino nuevos agradecimientos i mercedes; pues para que hayan podido tener efecto los imposibles que las mas veces se han ofrecido en estos despachos por falta de ambos jéneros de ganado, así mulas como carneros de la tierra, hemos usado de medios i trazas estraordinarias i no pensadas, a costa de mui excesivos trabajos personales, atropellando infinitas dificultades e inconvenientes. I gran desgracia es la nuestra que siendo esto cierto, sin jénero de duda, haya quien con tan poca consideracion escriba lo contrario de Potosí, sin mas fundamento que por algun particular enojo, causado de que en el despacho de la Armada de este año, guardamos las órdenes de V. E., como era justo. I la causa de que unos 500 quintales de azogue de los 1000 que vinieron en un navío merchanta al tiempo de la Armada no llegaron a Potosí mui presto fue porque V. Ex.^{ia}, en una carta de 1.º de febrero de este año, nos escribió un capítulo del tenor siguiente:

«Por las vuestras de 12 de Enero he tenido nueva de la llegada del galeon «Visitacion» con el azogue de Su Majestad, cosa que me tenía con grandísimo cuidado por su larga dilacion, i lo mucho que importaba su breve viaje, pues sin este azogue no es posible despachar la Armada de este año, i para que sirva en ella grandemente ha sido necesaria vuestra buena diligencia i medios para su avío, de que quedo con el agradecimiento que es razon. Ahora van otros mil quintales que salieron de Chíncha a principios de este mes de Enero que habían de servir en Potosí para beneficiar despues de la Armada, por lo cual no habrá necesidad de apresurar en su trajin sino enviarlo, como lo hareis, en recuas de carneros, sacando a la almoneda el flete, en la forma acostumbrada.»

«I así lo cumplimos, dicen los Oficiales Reales al Virrei, con la mayor brevedad que se pudo, i se remató en el capitan Antonio de Aguilar,... i si se detuvo en al camino por falta de avío de indios que truecan en muchas partes los trajineros, o acaso por su culpa faltó de la obligacion, nósotros ni el Corregidor de esta ciudad, que nos quedamos aquí, no lo podemos remediar. I en Potosí, que es a donde va a parar, pudieran examinar esto i castigar a cualquiera que hubiese dejado de aviar al trajinero, o a él si faltase en algo, i no cargarnos a nósotros lo que allá se debe hacer.»

«I es bien se sirva V. E. de tener entendido que este ganado de la tierra es mui embarazoso de manejar, i le tienen sus dueños cuarenta leguas de aquí, donde hai pastos; i no pueden estar en otra parte mas cerca por ser lo demas hasta aquí arenales, i por esta causa no le pueden sacar de los pastos sino es teniendo la carga mui cierta; i estándolo, han menester para subir a los dichos pastos, i sacar los indios que lo han de bajar, i llegar a este valle, veinticinco o treinta días; que es causa forzosa i sin remedio que habiéndose empenado en esto algun carnerero, si por razon de que hubiese discrepado dos días o cuatro en entrar a recibir la carga, le quisiésemos castigar no podríamos; ántes, sería dar ocasion a mayores dilaciones i con ellas, como sucede, morírseles mucho ganado i, destruyendo a sus dueños, imposibilitar el trajin del azogue pues no hai obligado a él i hemos de tomar lo que hallamos.... Muchas veces hemos conseguido cosas que las hemos atribuido a milagro de Dios (!) porque por humanas dilijancias no pudieran suceder; i si V. Ex.^{ta} se acuerda, en otras ocasiones hemos dicho que el que el querer sustentar esto largo tiempo sin trajineros obligados, nos había de poner en condicion alguna vez que llegando azogue a este puerto se quedase estancado, sin haber car-

nerero ni arriero que lo pudiese llevar, i temen esta carga como el fuego infernal por ser de tan gran riesgo. I hasta ahora, no han sacado azogue en carneros de la tierra sino solamente Aguilar i Reinoso; i otro que llevó unos 400 quintales fué por negociaciones i halagos, ofrecimientos i amistades que le hicimos... I si un carnero no quiere *motu proprio* obligarse a bajar su ganado, no será bastante todo el poder del Rei Nuestro Señor a traerle aquí contra su voluntad.»

«En lo tocante a las recuas de mulas, tenemos por contrarios a todos los mercaderes de Lima i Potosí i de casi todo el Reino, i por principales i participantes a la mayor parte de los vecinos de este pueblo, i a nuestros propios ministros. Por lo cual en el tiempo de la Armada de este año, cuando dicen que nos descuidamos, por no saber de quién fiarnos, el correjidor i nosotros acordamos que yo el contador fuese en persona a buscar las mulas que estaban ocultas en todos estos valles, como fui a mí costa con escribano i alguacil; i mediante las diligencias que por todas partes hicimos, se pudo conseguir lo que se consiguió.»

La minuciosidad de esta relacion i de otras ciento reproduce fielmente el desasosiego en que vivían aquellos cajeros de Su Majestad, embargando mulas, llamos i mercaderías hasta despues de la salida del último maíto de azogue; bandeándose, para cumplir con el Virrei i los arrieros, entre los pleitos i reclamaciones de éstos i el rayo de aquél; desayudados de los correjidores i hasta escarnecidos por ellos; reprehendidos por los Virreyes i cordialmente odiados por el comercio... todo por un «suelo i salario» de ochocientos pesos eusayados de a cuatrocientos cincuenta maravedís, sin gajes de ayuda de costas, alguaciles i encomiendas. Obligados ademas a dar fianza, una vez que fallaba o moría el fiador, tenían que dar otra, so pena de pérdida o suspension del empleo, como le sucedió al tesoroero Juan Gonzales de la Cerda en tiempos del Correjidor Velez de Guevara.

La falta de muelle entorpecía tambien el desembarque del azogue i de las mercaderías, así como el embarque de la plata; e indujo a los Oficiales Reales a insinuar a la Audiencia que se crease un pequeño impuesto destinado a la construccion. «26 de Mayo de 1607. El desembarcadero de este puerto es muy malo, i particularmente en las lunas de Marzo i Abril, que es cuando viene a él la Armada por el Real Tesoro que aquí se junta, tiene tormentas grandísimas de que hai mucha experiencia; i es bien notorio que muchas veces cargando i descargando se han perdido mercaderías i plata. Sería de grandísima

importancia al servicio de Vuestra Alteza i bien comun de toda la contratacion hacer un muelle para la carga i descarga; i podríase poner por obra sin costarle a Vuestra Alteza ninguna cosa de su Real Hacienda con el medio por mil a todo jénero de mercadería que aquí llegare, i que los vecinos del pueblo contribuyan alguna cosa mas como tan interesados, pues mediante el puerto tienen haciendas, lo cual es sin duda tendrán mui a bien todas las personas a quienes tocare por ser tan en su provecho, i aunque es tan pequeña imposicion estamos ciertos que se podrá hacer el muelle sin añadir mas.»

El 23 de Julio, reiteraban sus instancias. «En lo del medio por ciento para hacer el muelle, tengo por sin duda que no ha de haber persona ninguna de los interesados i tratantes en este puerto que no lo tenga por bien, porque el puerto es mui trabajoso i de mui mal desembarcadero, i cada día se va empeorando.»

El plano de la bahía de Arica que Frezier levantó en 1712 no señala muelle alguno, ni en su descripcion da a entender que lo hubiese. Así, pues, la descarga la hicieron en playa, por muchos años, directamente de las lanchas i chalupas, nó gremios inquietos, azuzados por tinterillos aviesos, sino indios de mita, mansos pero algo huraños. «En Arica en diez i nueve días del mes de Noviembre de 1612 años se le han de hacer buenos al dicho tesorero Cristóbal de Reinoso 105 pesos corrientes por otros tantos que se han pagado de esta Real Caja, de lo procedido de almojarifazgos Reales, a dieziseis indios naturales del pueblo de Tacana por los días que se han ocupado en el beneficio de los Reales azogues de Su Majestad en el Almacén Real de esta ciudad, i en acarrearlos de la playa del puerto de ella a el dicho Almacén, a razon de tres reales de ración i quitacion (salario) cada día a cada uno de los dichos indios; i los días que había mucha mareta, por no poderse desembarcar los dichos azogues, se ocuparon en traer piedras de la dicha playa al almacén para el reparo de él, i cercar el patio que en él se tiene de hacer, para asolear los azogues, como está mandado por S. Ex.^{ta} el Señor Virrei, como consta i parece por la paga que se les hizo a los dichos indios de los días que trabajaron en lo sobredicho i carta de pago que dieron, que pasó ante Miguel García de la Fuente, escribano público i de la Real hacienda de esta ciudad, i por la relacion de los nombres de los dichos indios i apuntamiento de los días que trabajó cada uno de ellos, que está en esta contaduría. Cristóbal de Reinoso.»

El asiento siguiente amplía lo trascrito: «Catorce pesos i

un real pagados a quince indios de Tacana que sirvieron en el beneficio de los azogues, la cual dicha paga solo fué de la ración que cada día se les iba dando de un real para su comida el tiempo que sirvieron, que montó los dichos catorce pesos i un real, i estando en la dicha ocupacion, los indios se ausentaron i huyeron de esta ciudad, por lo cual no se les pagó otra cosa ninguna mas de la dicha ración los días que trabajaron, como consta etc.»

En otros asientos de este año de 1612 figuran «tres pesos i seis reales pagados por trabajo análogo a «diez indios del pueblo de Ilabaya, por un día; siete pesos cuatro reales a veinte indios de los pueblos de Putina i Tarata, por un día; siete pesos i un real a un indio de Tacana llamado Andres Hume, por diezinueve días; i nueve pesos i seis reales, por trece días, a Juan Goatacao i Juan Goaguila» tambien tacneños.

Los sujeridos por la grito contra el régimen colonial, cómoda i adocenada, se impondrán con sorpresa de que a los indígenas se les pagaba puntualmente su trabajo, que sus protectores reclamaban en favor de ellos ante el Virrei, i que éste, a su vez, ordenaba asegurarles el bienestar i tratarlos con equidad. «A vos el Corregidor que al presente sois o adelante fuéredes de la ciudad de San Marcos de Arica, escribía el virrei don Luis de Velasco el 20 de Octubre de 1603, sabed que ante mí se presentó la petición del tenor siguiente: Fernando Marquez de Moscoso, Protector de los naturales del partido de Arica, por lo que toca al bien de los dichos naturales, dice que los Oficiales Reales del Puerto de Arica proveyeron un auto en que mandan que a los indios que trabajaren en el trajin de los azogues i obra del fuerte que allí se hace no se les pague sino a dos reales cada día, siendo notorio agravio el que se les hace; i habiendo ocurrido a ellos para que lo remediasen lo remitieron a V. Ex.^{ta} para que ordenase lo que fuese servido, como consta de esta petición i respuesta.»

«A V. Ex.^{ta} pide i suplica se sirva de mandar que los dichos Oficiales Reales que ahora son o de aquí adelante fuesen, les paguen el jornal conforme a los demas indios de mita que asisten en el dicho lugar, en que recibirán bien i merced con justicia. Damian de Jeria. Fernando Márquez de Moscoso.»

«La cual por mí vista, acordé de dar i dí la presente, por la cual os mando que hagais que los Oficiales de la Real Hacienda de Su Majestad de esa dicha ciudad paguen a los indios que trabajan en el trajin de los dichos azogues i demas obras i cosas que se refieren en la petición que desuso va incorporada, de la misma forma i manera que les pagan los vecinos i de-

mas españoles de esa ciudad, i no dejeis de lo así cumplir por alguna manera so pena de quinientos pesos de oro para la cámara de Su Majestad.»

Esta i otras piezas históricas, elejidas con tan sana intencion como torcida es la que se gasta en notar de viciada la Administracion española, demostrarán que prevalecía en las alturas el criterio de justicia, mal planteado a las veces por inescrupulosos subalternos; que el látigo i la cadena eran, mas que dura lei de especial aplicacion en América, el destino universal i la mancha de todas las razas i gobiernos; i por último, que creer que en la colonia todo fué opresion, desgobierno i oscurantismo es tan vulgar como atribuir múltiple oríjen a los ecos de la breña.

Detalle importante del aderezo de los azogues era la confeccion de los aparejos para los llamos o carneros de la tierra: los llamaban *izangas*, palabra de que no queda ni el recuerdo. Las hacían de totora, abundante entónces en la zona ocupada hoy por las feraces chimbas ariqueñas, segun se vé en la obra de Frezier, uno de cuyos grabados nos muestra tambien un llamo aparejado a la usanza de esos siglos. Esta era la *mita* de los indios de Tarata i Putina, que así llegaron a ser especialistas en izangas, maitos i badanas. «Porque había hechas 1040 izangas para el trajin del azogue i convenía tener prevenidas 5,000 mas, acordamos con el Correjidor de sacar de la Caja Real el dinero necesario para la paga de estas izangas... i juntarlas en el Almacén Real. Importa esto tanto al servicio de Su Majestad que, si no estuviera hecha esta prevencion, no se pudiera trajinar ningun azogue en estos cuatro o seis meses, porque los indios que las hacen son los de Tarata i Putina, serranos, i no pueden trabajar sino en invierno, i acaban por Octubre, i otros ningunos saben este oficio. Al Correjidor pedimos hiciese bajar cuarenta, i luego los mandó traer, i están trabajando con toda priesa i vamos pagando por cuenta de Su Majestad, de que damos aviso a V. Ex.^{ta} para que se sirva de tenerlo por bien. Arica, 25 de Set. 1608.»

El documento siguiente absuelve todas las preguntas: «Izangas para el trajin del azogue. En dos de octubre de 1627 se hacen buenos al tesorero 165 pesos corrientes que por una libranza de este día pagamos a Domingo Calisaya i a Domingo Chata, ilacatas de los pueblos de Tarata i Putina, por si i en nombre de los demas indios izangueros del dicho pueblo, por el precio de 700 pares de izangas de totora que fabricaron en el total de esta ciudad i entregaron en el Almacén Real de nuestro cargo para el trajin del azogue de Su Majestad desde

esta ciudad a las villas de Potosí i Oruro, a razon de dos reales cada par, de que los dichos ilacatas dieron carta de pago hoi dicho día, ante Moguel de Leon, escribano público i de la Real Hacienda. Torres. Antonio de ...»

«En 5 de Agosto de 1651 se hacen buenos al tesorero, Luis Diaz de Medina, 500 pesos corrientes de a ocho que este día por nuestro libramiento pagamos a Alonso Choque, icalata de Putina, i a Pedro Ticona, ilacata de Tarata, por dos mil cargas de izangas de totora que entre ellos i sus compañeros fabricaron en el totoral de la chimba de esta ciudad i nos entregaron en este Real Almacen a dos reales cada carga, que monta la dicha cantidad, de que dieron carta de pago, juntamente con su protector etc. Luis Dávila. Luis Diaz de Medina.» Como se vé, asistía el protector de los naturales, i en su ausencia, el Correjidor al pago de estos jornales, que se hacía «en tabla i mano propia.»

Hemos podido cerciorarnos de que la destreza para los tejidos, aunque fuesen modestas esteras, no se conserva ni entre los indios de Putina, que son contados, ni entre los de Tarata.

Las izangas, las badanas i el hilo de tralla eran de cuenta del trajinero, quien los sacaba de los Reales Almacenes, pagando su valor a vuelta de viaje. El pesador o balanzario era un empleado de Su Majestad a cargo del «peso de cruz de tres fieles i una vara de brazo, con sus balanzas de cobre i sus cordeles.»

Los azogues de Guancavelica i la plata de la altiplanicie quedaban guardados en el Almacen Real. La construcción de este edificio se inició en 1606, durante la administracion de don Gaspar de Acevedo i Zúñiga, Conde de Monterey. «20 de Mayo de 1607.—El Almacen Real del azogue se comenzó i va continuando en virtud de una carta del Conde de Monterey, virrei que fué de estos Reinos, en que dice fué resolucion tomada en acuerdo jeneral de Hacienda, i que de ello se despacharía provision en forma, la que nunca se ha cumplido. Suplicamos a Vuestra Alteza se sirva mandarla despachar, porque sin ella no tenemos lejítimo i bastante recaudo para descargo de lo que habemos gastado. Los azogues son un jénero trabajoso i peligroso de guardar i tener cuenta de él, como es notorio; i a cargo de los Oficiales Reales de este puerto ha sido siempre recibir i tener todo cuanto viene de las minas de Guancavelica i otras partes para el beneficio de la plata de las de Potosí, Oruro, Chnquiago i otras de aquí para arriba. Es mui ordinario tener grandisimas mermas i averías, las cuales se mandan

pagar a los Oficiales Reales; i si hai algunas sobras, se les hace nuevo cargo de ellas, que es disgustosísimo.»

El edificio quedó concluído el año siguiente. «17 de Febrero de 1608. En esta ciudad tiene Su Majestad un Almacén Real en el cual recibimos todo cuanto azogue se saca de Guancavelica i se trae a estos Reinos, para la labor de las minas de Potosí i todas las demas de arriba; i en el dicho Almacén lo hacemos aderezar, i beneficiado trajinar en carneros de la tierra, conforme a las ordenanzas que tenemos.—Al Virrei Marqués de Montesclaros.»

Pretendieron tambien los empeñosos funcionarios citados construir una alhóndiga, que, a lo que entendemos, era algo como la ínfima espresion de una aduana, humilde precursora de la que hoy ostenta Arica, gracias al compás i al tirallíneas de Eiffel. «Por no haber en este puerto alhóndiga o Casas Reales donde se meta las mercaderías que traen los navíos cuando se descargan i cobran los almojarifazgos ántes de entregarlas a las partes, como se usa en todas las partes donde hai contratacion, ni tener nosotros alguaciles ni escribano, los maestros o cargadores i mercaderes tienen esto por cosa de burla, i hai grandísima desórden porque conocidamente vienen por registrar mas de la tercia parte de los fardos, no contentándose con lo que en ellos encierran, en que la Real Hacienda es defraudada i se pierden muchos almojarifazgos. El remedio que hai para atajar este daño es mandar hacer Casas Reales i darnos alguacil i escribano. Vuestra Alteza lo provea si fuere servido, que en advertirlo cumplimos de nuestra parte, pues no tenemos mano ni facultad para ello.» Los ilusos Oficiales Reales creían remediar el mal con una alhóndiga i un alguacil: despues de tres siglos, algunas docenas de aduanas palacios, centenares de alhóndigas i ejércitos de empleados no han conseguido «atajar el daño»....

Cuenta el Marqués de Montesclaros que cuando se hizo cargo del virreinato, «la lleva i trajin de azogues desde Arica a Potosí era en carneros» es decir, en llamos, para lo cual tenían hecho asiento o contrato los virreyes sus antecesores; pero que él dispuso que el trajin de cada partida de azogue se sacase en remate. El éxito justificó la medida que pareció aventurada. «Dios, en cuyaconfianza me atreví, lo dispuso de manera que han corrido estos años (1608—1615) sin falta, antes con mayor puntualidad; i porque la saca del azogue no ha dado lugar a que los viajes se fíen del espacio i paso de carneros, se ha hecho el trajin en mulas.» La verdad es que ántes de esos años, se empleaban algunas mulas para el trajin; i que los

llamos, aunque tardos i mañosos, a fuer de frugales, arrebatan todavía la carga a la mula i la carreta.

La puntualidad de que blasona el virrei costaba muchos afanes a los encargados de remesar el azogue i embarcar la plata; i nada les apenaba mas que la escasez de mulas, las triquiñuelas de los trajineros i los malos manejos de los correjidores que procuraban su propia conveniencia mas que la de Su Majestad. «19 de Abril de 1609. El Presidente de las Charcas nos avisó al tesorero i a mí, algunos días ántes de la venida de la Armada, la falta que hai de azogue en Potosí, que es la mayor del mundo, como V. Ex.^{ia} sabe, encargándonos que de este azogue que trajeron capitana i almiranta tuviésemos prevenidos 20 (éste parece error de copia) i que todos juntos los habían de sacar los trajineros; i teniéndolo a punto con tanto trabajo que nos costó gotas de sangre, el Corregidor dió tan mal avío de indios, que 1200 cargas no pudieron sacar, porque habiéndoselas yo entregado i teniéndolas ya en la plaza puestas en sus icangas, me volvieron al Almacén Real 81 cargas, i por mas diligencias que hice no hubo remedio; que de 500 indios que tiene el pueblo de Tacana diputados para solo el trajin, se pudiesén hallar 200 en esta ocasion, porque dicen que los demás están ocupados en los trajines i chácaras del Corregidor Juan Gonzales Morago, su teniente, i dos yernos suyos i el alguazil mayor. En esta ocasion i otras semejantes, me he visto afligido i pasado mui grandes pesadumbres; i por haber hecho algunos requerimientos i otras diligencias forzosas, me han cobrado tanto odio estos hombres que por mil caminos han procurado inquietarme, hasta enviar informaciones a esa Real Audiencia contra mi presuncion i la fidelidad i diligencia con que procuro acudir al servicio de Su Majestad. Este negocio conviene mucho remedie V. Ex.^{ia} mandando quitar estas abusiones i aliviando estos desventurados indios de otros trabajos, para que cuando sean menester para los azogues, se hallen i puedan venir con puntualidad, pues no hai cosa que mas importa al servicio de Su Majestad.»

«Agosto de 1608.—En cuanto al despacho de los azogues, nos maravillamos mucho que de Potosí hayan escrito a V. Ex.^{ia} que ha sido culpa nuestra el no haber salido de este puerto con la brevedad que convenía al servicio de Su Majestad, porque en esto pasa lo que por otros hemos avisado a V. Ex.^{ia}; i por las cartas que van con ésta del Presidente de las Charcas, se echará de ver cuán diferente es i de la manera que a esto habemos acudido, que ha sido con la puntualidad que estamos obligados, de que el dicho Presidente está bien enterado

por recaudos que le habemos enviado, como lo significa i reconoce. I por no haber podido haber a las manos a Juan de Reynosso, que es uno de los principales trajineros, no les habemos apremiado con el rigor que se debía a quien tan mal ha procedido en este trajin. A su fator (representante) habemos hecho algunos requerimientos, cuyo testimonio va con éstos, por los cuales i las demas diligencias que ha hecho don Pedro del Peso, Correjidor de esta ciudad, verá V. Ex.^{ia} que los trajineros maliciosamente han hecho esta falta; i segun lo que habemos entendido, no han querido meter aquí su ganado porque no tienen aquí cargas de particulares que sacar juntamente con el azogue; i hanse ido entreteniéndose hasta que lleguen los navios que se esperan de Lima para fletar cargas. I si con esto no quedare V. Ex.^{ia} satisfecho de nuestra puntualidad i cuidado, i de que en este particular habemos hecho todo lo que nos ha sido posible, puede V. Ex.^{ia} mandar hacer informacion, que cometiéndose a persona que la haga en esta ciudad, resultará el averiguarse que los trajineros merecen castigo, i se han atrevido a lo que han hecho con alguna seguridad.

I háse de advertir que sin embargo de todo lo dicho en el asiento que hicieron estos trajineros con el señor Conde de Monterrey, no hubo cláusula en que se les limite el tiempo en que despues de llegado el azogue a este puerto le hayan de sacar; i así en este nuevo asiento nos parece que será necesario capitular que en la primera menguante de luna despues de llegado a este puerto cualquiera partida de azogue, estén obligados a començarle a sacar en partidas de a 800 quintales: la primera luna, i en las luego siguientes en cada una lo mismo hasta que no quede nada; porque si tienen la puerta abierta como ahora, i no se les pone limitacion de tiempo, harán lo que han hecho éstos siempre que les ha estado a cuenta. I para que no haya dilaciones, se les puede poner de pena que si no guardaren la órden dicha de ir sacando el azogue en cada luna desde la primera menguante que hubiere al tiempo que llegue a este puerto el navio que lo trajere, en cada luna la cantidad susodicha continuadamente una luna tras otra, el Correjidor no les dé ni reparta las cargas de mercaderías de particulares que, conforme a las capitulaciones, sacaren. Importa mucho esta condicion, porque demas del daño que se sigue de estas dilaciones, el azogue está en este puerto al riesgo de Su Majestad, conforme a una condicion del asiento pasado, que es del tenor siguiente: Item, es condicion que las partidas de azogue que se le entregaren en Arica estarán a riesgo de Su Majestad, de corsarios i fuego, como ha sido costumbre, hasta tanto que las

las mulas i personas que las llevaren se nos envíen a esta ciudad presas i con personas de recaudo que a los que se ocuparen en esto mandaremos pagar sus salarios. I advierta V. Md. que en esto no ha de haber ninguna remision sino que inviolablemente se ha de ejecutar como cosa la mas importante que aquí se puede ofrecer etc. etc.—Don Antonio Beltran de Guevara. Agustin de Torres—Pedro de Urrutia. La comision no va tan amplia como la mandamos despachar, i por la priesa no se vuelve a hacer, i así le sea aviso a V. Md. que la ha de poder ampliar en cuanto convinieren, para que mejor se ejecute, i a las personas que V. Md. ocupare, señalar los salarios que le pareciere, a costa de culpados.»

«Enero de 1611—Al Ex.^{mo} Señor Marqués de Montesclaros, Virrei de estos Reinos.—El galeon Visitacion surgió en este puerto el postrer día de diciembre, con los dos mil i doscientos i tantos quintales de azogue que trae, conforme al registro; i aunque había días le aguardábamos i teníamos hechas muchas prevenciones en Potosí i otras partes para que nos enviasen recuas, i V. Ex.^{ta} nos avisó lo había tambien escrito, de ninguna parte tuvimos respuesta; ántes, ha sucedido que habiendo despachado de aquí todas las recuas de esta carrera con los mil i trescientos i tantos quintales de azogue que trujeron los dos navíos de Pedro García i Bartolomé Cordero, i prevenido volbiesen luego para recibir el azogue de este galeon, fueron detenidos en Potosí sin querer recibirles el azogue como iban llegando las recuas, hasta que llegasen todas, por no se hacer cargo de ello i repartirlo de una vez a los mineros por mano de los mismos arrieros. Ellos lo han dicho así, que de Potosí no tenemos carta, pero ha estado la cosa en un tris de hacer una gran falta para el envío de este azogue; i porque a esto se juntó el mal año de pastos por haber sido las aguas tardías, i como para el avío del azogue de los dos navíos dichos fuimos deteniendo aquí todas las recuas que son las peores, ya nos han venido a faltar en muertas i cansadas mas de la tercia parte, i el día que surgió este galeon no nos hallábamos con trescientas mulas, i por contrarios a toda esta ciudad, unos por mercaderes, otros por encomenderos, que tienen muchas mercaderías detenidas para Potosí, que pretendían enviarlas, i salían o enviaban a los caminos a encontrar las recuas i a concertarse con los arrieros con pagas excesivas para que escondiesen las mulas para que a vueltas del azogue fuese su hacienda. Todo nos daba harto cuidado, i mas no tener de quien fiarnos; pero al cabo atajamos sus intentos porque en una hora inventariamos por los registros de los navíos i por las

bodegas i casas todos cuantos fardos i cajas de ropa había en la ciudad, i últimamente, despues que entró el galeon i con él otros dos navíos, hasta los pasajeros que en ellos vinieron, para que ninguno pudiese salir de esta ciudad sin licencia, i saberse si iba en mula de recua i de quién la había comprado. I demas de averiguaciones secretas que hicimos de las mulas que tenía cada arriero i en qué pastos, por un acuerdo de Hacienda acordamos que el contador Agustin de Torres con un alguacil i escribano saliese quince o veinte leguas a dar vista a algunos parajes en donde podían estar mulas o mercaderías escondidas para cargarlas i llevarlas de camino; i el mas principal intento para poner miedo jeneral, porque salió cuatro días ha para hallarse a ver pasar las recuas. Otros muchos autos se han proveído que se han notificado a los arrieros i mercaderes i pregonándose con cajas. Nombróse salario al escribano i alguacil de la Real Hacienda, a falta de culpados. Mediante estas dilijencias i otras hemos podido juntar hasta hoi mas de setecientas mulas; i desde el sábado 8 de éste que comenzaron a salir las primeras recuas, han ido saliendo cada día, i hoi doce salen trescientas en que van caminando ya para Potosí mas de 1500 quintales de azogue, i de aquí al sábado habrán salido 200, que serán por todos 1700, i quedan en el Almacén cosa de 500 quintales que iremos despachando como fuéremos hallando recuas, sin perder punto, porque lo que no pudiese servir para esta Armada servirá por lo ménos para que tras de ella baje plata a V. Ex.^{ia} para pagar lo que ahí hubiere pedido prestado V. Ex.^{ia}.

«Este navío pudiéramos haber despachado ocho días ha, pero no pudiéramos avisar con él a V. Ex.^{ia} de cosa cierta, ni ayer se pudiera, porque mas de las 400 mulas que han salido hasta hoi, no ha cinco días que llegaron aquí de Potosí; i la fuerza de bandos i dilijencias les ha puesto espuela i no han atrevídose a detenerse, temiendo no se les hiciese algun cargo porque todo se previno, i podemos decir en verdad a V. Ex.^{ia} que no sabemos haya nadie escondido ninguna mula de recua ni salido pasajero en ella ni otra mercadería. Van fletados a trece pesos ensayados el quintal, que es dos pesos mas que la otra vez, i obligados a entrar en Potosí en veinticuatro días; i no se hizo poco, que entre ruegos i amenazas se concluyó, porque se averiguó que les cuesta en los tambos del camino a mas de quince pesos la hanega de maiz, i no había pastos, i venían las mulas mui flacas i las mas no para hacer viaje. Placiendo a Dios, desde primero de febrero hasta seis u ocho de él, habrán entrado en Potosí estos 1700 quintales de azogue;

Carta quenta de Las Veinte barras de *P. a. en. s. a. a. s. m. a. s. c. o. n. l. a.*
 m. a. s. c. o. n. l. a. y c. o. n. t. a. m. a. r. c. a. d. a. s. c. o. n. l. a. d. e. s. m. a. y. e. n. y. q. u. a. t. o. m. i. e. y. c. i. e. n. t. o. y. s. e. n. t. a.
 y. o. c. t. o. y. d. o. s. t. o. m. i. e. s. c. o. m. i. e. n. s. e. d. e. l. o. c. o. r. e. a. s. q. u. e. n. o. s. e. s. t. a. n. s. o. n. s. o.
 g. a. r. a. s. v. i. l. l. a. m. i. l. l. y. c. o. n. t. a. d. a. s. i. m. o. n. d. e. s. a. s. u. i. o. n. e. s. o. f. i. c. i. a. l. e. s. d. e. l. a. A. l. o. r. a. s. a. n. i. m. a.
 d. e. D. e. y. n. o. s. d. e. s. a. u. i. d. a. s. y. d. e. m. a. i. o. r. e. s. d. e. l. i. c. i. a. e. n. t. e. g. o. m. o. s. A. s. e. n. t. a. s. t. a. n.
 A. s. i. d. i. q. u. e. m. a. i. o. r. e. s. d. e. l. a. s. e. s. o. n. n. o. m. b. r. a. d. o. m. i. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s.
 m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s.
 q. u. e. d. i. s. i. t. e. n. e. n. l. a. c. a. s. a. s. d. e. l. o. s. r. e. y. e. s. y. g. a. g. a. n. d. e. l. l. o. s. c. o. n. f. i. r. m. a. s. l. a. d. e. n.
 q. u. e. s. i. e. n. e. n. d. e. s. i. m. a. s. l. o. q. u. e. a. y. e. n. e. n. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s.
 t. u. e. l. o. c. o. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s.
 m. a. s. d. e. s. i. t. e. d. e. s. i. e. n. t. e. s. q. u. e. n. o. s. t. u. e. n. e. n. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s.
 l. e. y. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s. d. e. l. a. s. m. i. s. m. a. s.

n.º 1182	21160	112-4	115 90 00
n.º 1187	21170	108-2	115 49 00
n.º 1188	21160	98	115 14 00
n.º 1189	21160	105-3	115 51 00
n.º 1190	21160	106-3	115 62 00
n.º 1191	21160	105-5	115 53 00
n.º 1192	21160	100-4	115 29 00
n.º 1193	21160	93-1	115 20 00
n.º 1194	21160	96	115 03 00
n.º 1195	21160	99-1	115 26 00
n.º 1196	21160	113	115 97 00
n.º 1197	21160	33-2	115 66 00
n.º 1198	21160	104-6	115 95 00
n.º 1199	21160	105-5	115 01 00
n.º 1200	21160	103-5	115 43 00
n.º 1201	21160	100-3	115 26 00
n.º 1202	21160	102-5	115 40 00
n.º 1203	21160	99-1	115 21 00
n.º 1204	21160	12-1	115 32 00
n.º 1205	21160	95-1	115 04 00

Las 25 barras de *P. a. en. s. a. a. s. m. a. s. c. o. n. l. a.*
 m. a. s. c. o. n. l. a. y c. o. n. t. a. m. a. r. c. a. d. a. s. c. o. n. l. a. d. e. s. m. a. y. e. n. y. q. u. a. t. o. m. i. e. y. c. i. e. n. t. o. y. s. e. n. t. a.

CARTA-CUENTA

i allá estarán otros 1300 quintales de los últimos navíos de Pedro García i Cordero. No se ha podido mas, i por no enviar a V. Ex.^{ia} el volúmen de las diligencias que sobre todo se han hecho, nos hemos alargado en esta relacion i solo enviamos el testimonio del acuerdo que hicimos de Hacienda, para la comision del contador, para que en caso que no haya culpados se cobren los salarios de alguacil i escribano de la Real Hacienda; pues solo el haber salido ha venido a ser de mucha importancia. Por no hacer ningun embarazo al despacho de este azogue, se ha ido recibiendo i entregando por un peso, hallándonos presentes el capitan Valdivieso i nosotros i los arrieros que recibían, i del dicho capitan se ha ido recibiendo en la forma que V. Ex.^{ia} nos manda. Juan Bautista de Ureta—Pedro de Urrutia.»

Los manuscritos que tenemos a la vista nos permitirían dar enorme estension a este capítulo, pero su publicacion en libro separado suministrará abundante material de estudio a los que deseen ampliar este bosquejo de la interesante crónica de Arica i Tacna. Por otra parte, ya nuestros azogados lectores temblarán como tales ante la amenaza de nuevas citas, por mas que ellas dejan saborear la forma i el lenguaje de la época.

Sin embargo no podríamos terminar sin la muestra de la primera carta-cuenta, o remesa de plata a Lima. Lleva fecha de 9 de Abril de 1599 i dice: «Carta-cuenta de las barras i reales que los Jueces Oficiales Reales de esta ciudad de Arica envían a los de la Ciudad de los Reyes por cuenta de Su Majestad i de esta Real Caja de su cargo, caídos en ella desde veinte i seis de Marzo del año pasado de quinientos i noventa i ocho en adelante.

Barra N.º 160	(signos ilegibles)
Barra N.º 50	(signos ilegibles)
Barra N.º 27	(signos ilegibles)

que las tres dichas barras de plata suman i montan mil i cincuenta i cuatro pesos ensayados, con mas cuatro mil i seiscientos i veinte i cuatro, digo, con mas cuatro mil i setecientos treinta i seis pesos i un tomin corrientes ocho al peso, que todo entregaron los dichos Oficiales Reales de este puerto al capitan Miguel de Espinosa, maestre del galeon de Armada de Su Majestad nombrado La Visitacion, de que otorgó partida de rejistro en forma ante Juan Gonzalez, escribano público i de rejistros, de quien está signada en este libro a fojas III de él, que los di-

dos pesos ensayados i corrientes han procedido en este puerto de los jéneros de mercaderías i hacienda Real siguientes:

Por cuenta de la Santa Cruzada del cargo i tiempo de Juan Beltran de Aparicio; tesorero jeneral de ella, quinientos i noventa i nueve pesos, siete tomines ensayados, i ciento i once pesos i un tomin corrientes, que metió en esta Real Caja Juan Antonio Flores en su nombre, de las bulas de la quinta predicacion.

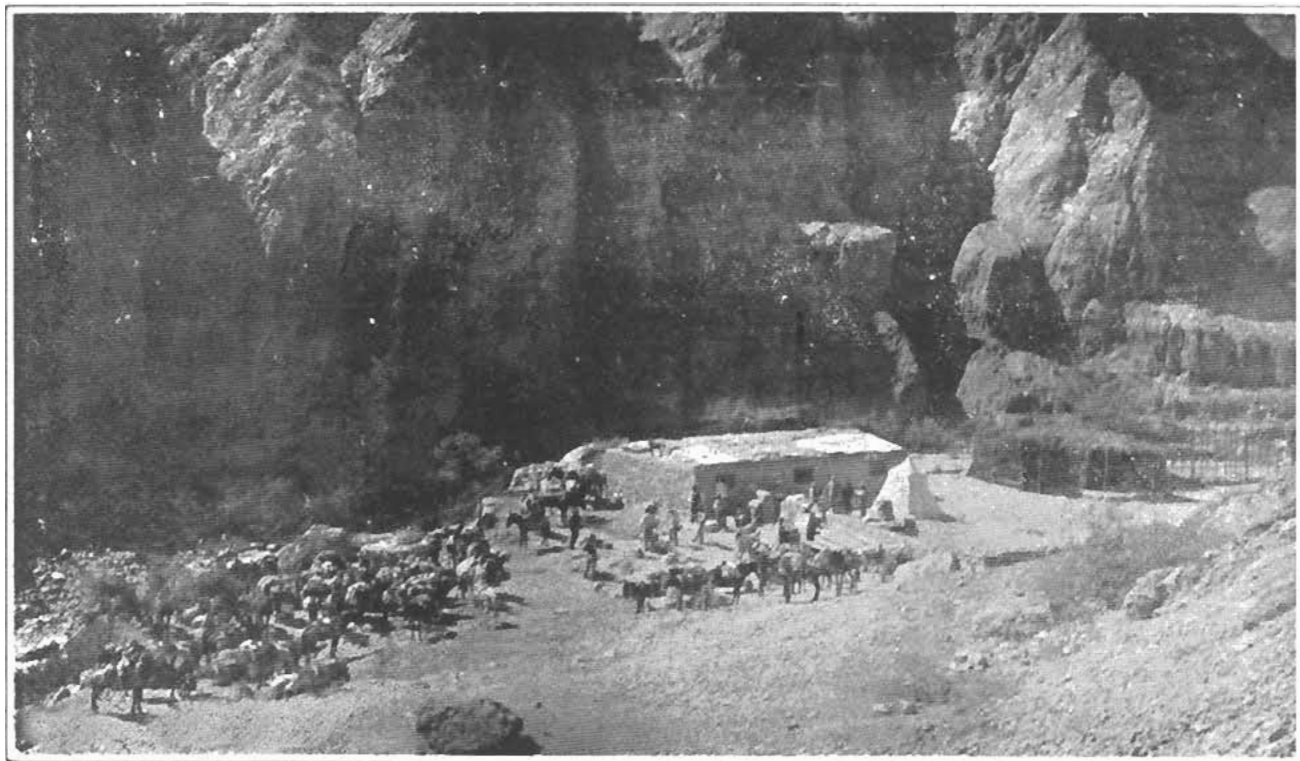
Por cuenta de naipes i estanco de ellos de este distrito, cuatrocientos i cincuenta i cuatro pesos i un tomin ensayados.

Por cuenta de la alcabala Real de esta ciudad i su distrito, tres mil novecientos diez i nueve pesós tres tomines corrientes, ocho al peso.

Por cuenta de penas de cámara, setecientos i cinco pesos i cinco tomines, ocho al peso.

Por manera que suman i montan las dichas tres barras de plata ensayadas i marcadas i reales, procedido de los dichos jéneros de hacienda Real los dichos mil i cincuenta i cuatro pesos ensayados, i cuatro mil i setecientos i treinta i seis pesos i un tomin de a ocho; i lo demas que va a decir para ajustar la data con el cargo, se ha gastado i librado en salarios de Oficiales Reales, i en los sueldos de condestable i artillero, i en jornales de indios que se han ocupado en el aderezo, recibo i entrego del azogue de Su Majestad, i en otras cosas particulares que parecen por los libros Reales de esta Contratacion a que nos referimos. Fecho en Arica a 9 de Abril de 1599. Juan de Quevedo. Baltazar de Herrera.»

En las remesas de plata de las «villas de arriba» hemos hallado, por su puesto, desde la modestísima de 15 pesos i 6 reales hasta otras con cuya lectura llega a hacerse agua la boca. Copiamos íntegra una de éstas para que a la vez se conozcan los detalles usuales de la operacion. «En 19 de Junio de 1649 se hacen buenos al tesorero Luis Diaz de Medina 850,205 pesos i 4 reales corrientes de a ocho, en reales; i 787 barras de plata marcadas con la Real de Su Majestad, Corona i Cifra que dice *Potosí* i letra A del márgen, que segun su carta-cuenta valen 491,538 pesos, 7 tomines i diez granos ensayados de a 450 maravedis; con mas 2015 pesos corrientes de a ocho reales, perteneciente a la Santa Cruzada que van arrimados a esta Carta-cuenta, que este día acabó de entregar por nosotros; como es costumbre, el licenciado don Diego Alfonso Macariegos, trajinero, al capitan Francisco Benitez, maestro del galeon capitana Real nombrado «Santiago» del cargo del jeneral Martín de Zamalvide, para que por cuenta de Su Ma-



LA QUEBRADA DE JAMIRAYA

carguen en los carneros o mulas que las hubieren de sacar del dicho puerto, con que despues que se haya pesado i recibido no se detenga en el dicho puerto ninguna partida mas de cinco días.»

El 15 de Noviembre de 1608, miéntras el Virrei estudiaba el trajin del azogue por asiento, ordenó hacerlo acarrear por pregones, pero el planteamiento de la medida resultó difícil. «Recibimos una de V. Ex.^{ia} de 15 de Nov., i en lo tocante a la órden que V. Ex.^{ia} envía para trajinar el azogue de Su Majestad en el interin que se toma resolucíon de rematarle, habiéndolo comunicado con don Pedro del Peso, Corregidor de esta ciudad, i hecho sobre ello acuerdo, nos pareció a todos imposible poderla cumplir, por no haber al presente ningun vecino que tenga ganado para poder sacar el azogue que ahora estamos esperando, i son mui pocos los que le tienen; i éstos por no haber tenido la mira a meterse en semejante negocio, lo traen ocupado en esta ocasion en otras cosas. Hicimos llamar las personas que en esta ciudad tienen mas esperiencia i noticia de ello i han tratado i tratan en ganado de la tierra, como son: Juan de Quevedo, que ha sido aquí tesorero de la Real Hacienda i a Francisco Fernandez Nacarino, depositario jeneral que fué fator de la Compañía del trajin que tuvo Francisco de Villalobos i Asencio Perez de Longarte, compañero del dicho Villalobos, i a Francisco Vasquez, alguacil mayor de esta ciudad i al capitan Antonio de Aguilar, su cuñado, que trajinaron por asiento el azogue i barras de Su Majestad, i todos conformaron en decir que es imposible poder ningun vecino de esta ciudad sacar azogue en el dicho interin; i que solo está prevenido i dispuesto para ello Juan de Reynosso, con quien los Oficiales Reales de Potosí se previnieron de hacer el concierto que habrán avisado a V. Ex.^{ia}, el cual nos parece es el que al presente conviene se guarde, i que si V. Ex.^{ia} hubiera tenido noticia de él al tiempo que mandó despachar esta provision, lo tuviera por bien acordado; i ahora lo tendrá, porque haciendo otra cosa, segun el estado que al presente tienen las de esta ciudad, será en gran daño i perjuicio de la Real Hacienda; i no podría llegar el azogue a Potosí a tiempo que fuese de ningun efecto para los beneficios, respecto de estar ya mui acabado aquí el trato de trajinar los vecinos con carneros de la tierra, entre los cuales se sabe no hai el quinto de lo que solía haber, ni entre todos ninguno que se llegue a pedir al Corregidor le reparta una sola carga. Arica, 14 de Dic. de 1608.»

«15 de Dic. de 1608.—A los Oficiales Reales de Potosí. En

razon del concierto hecho con Juan de Reynosso sobre trajinar el azogue que se esperaba de Chíncha, en el interin que se remata el trajin, respondimos a V. Mds. los días pasados con chasquí propio, avisando del recibo del auto de V. Mds. i obligacion del dicho Reynosso, i de lo que teníamos de nuevo. Ahora despachamos éste para avisar a V. Mds. como llegó a este puerto el galeon de Su Majestad nombrado San Francisco, mártes a de este mes, a cargo dele apitan Sancho de Careaga, i en él 1600 quintales de azogue, de que luego al punto dimos aviso a Juan de Reynosso para que baje a sacarle, en cumplimiento de su obligacion; porque los indios estan ya prevenidos i el azogue comenzado a descargar, i el aderezo estará hecho tan a tiempo que no se detenga un punto, porque para mas breve i fácil despacho, tenemos acordado que se reciba este azogue entrada por salida, porque no se pierda tanto tiempo en pesarlo dos veces, de lo cual estarán V. Mds. advertidos para prevenir lo mas conviniente al servicio de Su Majestad.»

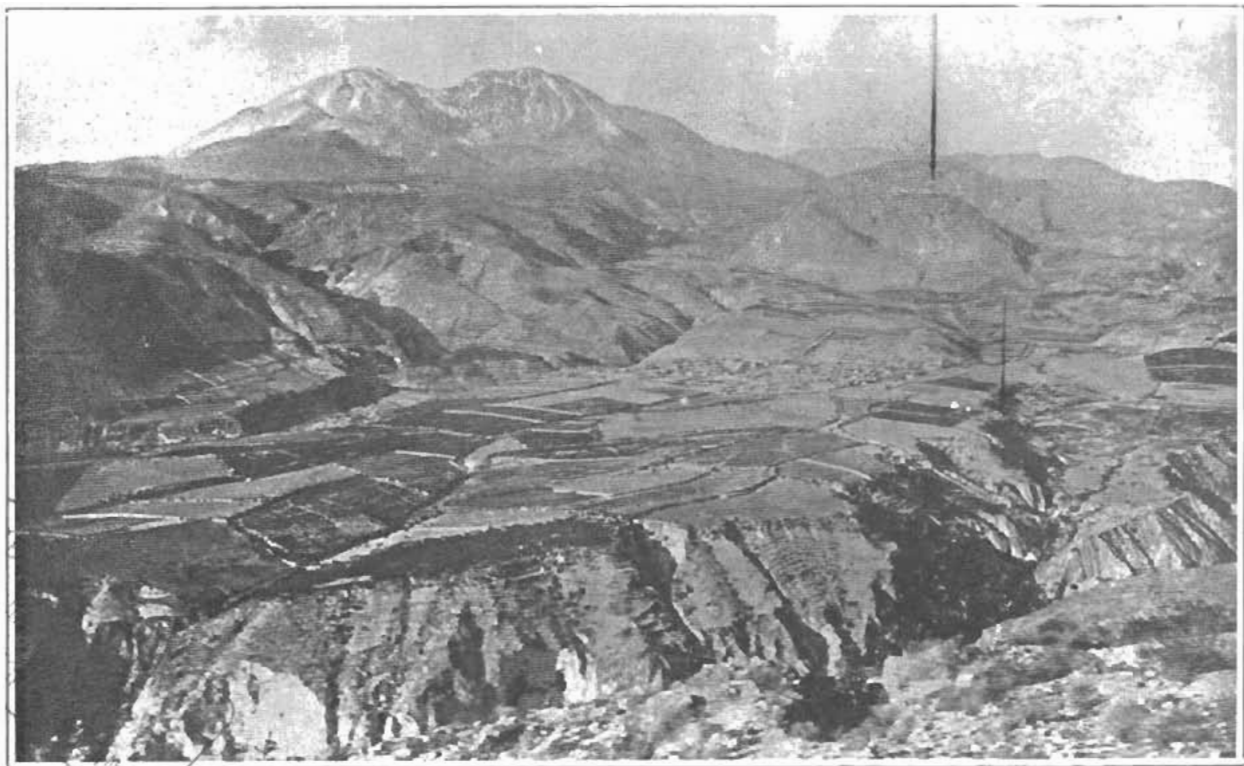
En cumplimiento de la provision del Virrei, los oficiales Reales «hicieron traer en pregones» el trajín del azogue, previo aviso a Juan de Reynosso, que parece haber sido en aquellos años el hombre indispensable, algo así como el «rei de la arriería.» El oficio que copiamos traza la historia i el mecanismo del trajin. «7 de Abril de 1609.—Al señor Licenciado Alonso Maldonado, Presidente de los Charcas.—La carta de V. S.^{ia} de 24 de Marzo recibimos i la orden que se ha tenido en el despacho i trajin de los 1500 quintales de azogue poco mas o ménos que trajo el galeon de Su Majestad nombrado La Visitacion, es que luego como tuvimos noticia venía navegando, en cumplimiento de una provision del señor Virrei que mucho ántes habíamos recibido, lo hicimos traer en pregones por muchos días i términos, avisando a todas las partes donde nos pareció que había carneros, i primero i principalmente a Juan de Reynosso, para que viniese a hacer sus posturas con las fianzas i lo demas conveniente a la seguridad de la Real Hacienda; i pasado algun tiempo sobre las posturas que diferentes personas hicieron, se vino a rematar en esta manera: los 300 quintales para Oruro en Diego de Pantoja i Diego Gonzalez de Aguilar, dueños de recuas de mulas, para llevarlo en ellas i entrar en la dicha villa a los 18 de este mes de Abril, a seis pesos ensayados cada quintal; i lo demas restante para esa villa, la mitad en el capitan Antonio de Aguilar, a seis pesos ensayados, i la otra mitad en el capitan Juan Gonzalez Morago, a cinco i medio. I están obligados a entrar en esa villa, el uno a 7 de Julio i el otro a 11 del mismo mes, para cuyo efecto

se despacharon mandamientos i se está haciendo las prevenciones i diligencias necesarias, las cuales i otras muchas extraordinarias que hemos hecho i nos han costado gran trabajo hubiéramos escusado si fuera cierta la relacion que a V. S.^{ia} ha hecho Juan de Reynosso. Pero es todo al contrario de lo que ha dicho, porque cuando salió de este puerto no dejó hecha ninguna postura, ni pudo porque entónces no había noticia de la venida de este azogue, i despues no la hizo ni envió a hacer ni otra prevencion ni diligencia mas de escribirnos una carta diciéndo quería bajar ganado para este azogue, a la cual respondimos, i a su fator que la dió dijimos no lo hiciese porque primero se habían de traer en pregones i admitir las posturas de cualesquier personas i afianzarlas por la órden que mandó Su Ex.^{ia}; i es mui grande engaño el decir que le mandamos bajar porque no se hallará tal ni él bajó; ántes, para que metiese en este puerto las barras que sacó de esa villa, fué menester enviar dos alguaciles a buscarlas, que si no se hiciera se hubiera ido sin ellas la Armada, i con todo esto llegaron tan al punto crudo que dos días primero entró Pedro de Herencia, dueño de recua, con la última plata que V. S.^{ia} le mandó entregar, habiendo de haber entrado el dicho Juan de Reynosso un mes ántes, conforme a las cartas i fletamentos que de esa villa se nos enviaron; i no hemos tenido otro fin mas de solo hacer el servicio de Su Majestad i cumplir la provision, órdenes i replicatos del Señor Virrei. I pudiera Juan de Reynosso tener en la memoria que contra las que teníamos de Su Ex.^{ia}, arriesgándolo todo i atropellando por muchas dificultades, le dimos el azogue último que llevó sin fianzas ni otra seguridad, habiéndonos dado mucha ocasion para buscar otra persona que lo sacase, porque pareciéndole imposible el hacerlo, sin atender a lo que con V. S.^{ia} había dejado concertado, intentó de solamente dejar de entrar en esta ciudad a recibir el azogue i hacer el fletamento i obligacion que suele, i es necesario i forzoso; ni tampoco dió poder a ninguna persona para ello, i nos costó mucha diligencia, trabajo i ruegos i amenazas de castigo el hacerle entrar aquí como entró; i que en los demas negocios i pleitos que tenía, le sacamos i bandeamos para que pudiese ir a servir a Su Majestad. I de creer es que segun el mucho ganado que tiene, podrá llevar con mas comodidad que otros cualquier partida; pero si se descuida i hace fieros con su potestad i en solo ella se confía, i da a entender que no se le da nada, i con tanta arrogancia que pide diez pesos por cada quintal, i demas de esto dineros prestados para aviarse, i de confiado se va a pasear a Potosí, i hai otros que lo llevan a

mejores precios con buena seguridad del cumplimiento, quéjese de sí solo i no informe a V. S.^{ia} cosas tan contrarias de lo que ha pasado, que sin embargo de lo referido, si pudiéramos por algun camino entregar a sus mayordomos este azogue, lo hiciéramos por el gusto de V. S.^{ia}, a quien suplicamos considere que las órdenes que hemos tenido de Su Ex.^{ia} no nos dan lugar a otra cosa; i que estos hombres en quienes se remató ha muchos días que están prevenidos i tienen mandamientos para los indios i hecho muchos gastos i vienen ya bajando sus ganados para sacar el azogue con esta luna i que si le cumpliéramos el remate era dejarlos destruidos para siempre, mayormente que estando hechos jurídicamente era causa bastante para pedirnos los daños i mandarnos que se los pagásemos etc. etc.»

Algunas partidas de azogue ponían en tan grandes apuros a los Oficiales Reales que recurrían a arbitrios casi vedados para cumplirle a Su Majestad. «1.º de Noviembre de 1610.—Al contador Simon de Basauri, en el valle de Sama.—Al punto que ésta se escribe, que es despues de medio día, acaba de llegar el navío que trae los 500 quintales de azogue de Chinc'a, i no tenemos suficiente cantidad de mulas para despacharlo. Hemos sido informados que Gregorio Tellez i otros las tienen en ese valle hasta en cantidad de sesenta, i porque el aprieto en que nos hallamos es grande para cumplir las órdenes encarecidísimas que hai de Su Ex.^{ia}, por ser negocio mui importante al servicio de Su Majestad, nos hemos querido valer de Vuestra Merced, a quien suplicamos que usando de la comision que va con ésta, mande embargar todas cuantas mulas hubiere en ese valle, i si hubiere cargas se embarguen i depositen, i los dueños i las mulas mande Vuestra Merced despachar con alguacil etc. etc.»

«4 de Nov. de 1610.—Al teniente de Tacana, Baltazar Lopez de Segovia.—Ya V. Merced tendrá noticia del gran cuidado en que estamos puestos para el despacho de los azogues que han llegado i los que estamos esperando vendrán con mucha brevedad. Por falta de mulas i para poderlas juntar vamos haciendo las dilijencias posibles. Hanos parecido atajar cualquiera de malicia para que no se vayan consumiendo las recuás que tenemos embargadas; i porque el principal remedio está en manos de V. Merced, nos ha parecido despacharle la comision que va con ésta para que en ninguna manera consienta V. Mrd. que por ese pueblo pasen ningunas mulas cargadas con mercaderías de particulares, i si algunas llegasen ahí V. Mrd. las embargue i deposite en persona abonada, i



PUTRE

NEVADO TAAPACA, 5980 METROS DE ALTITUD

jestad los lleve rejistrados en el dicho galeon, que está surto en este puerto, por cuenta de la Real Caja de Potosí, para cuyo efecto nos lo remitieron los Jueces Oficiales Reales de ella, i entregue a los de la Ciudad de los Reyes i Caja de su cargo, que los trajo fletados en su recua el dicho licenciado, de que otorgó partida de rejistro el dicho maestre ante el escribano de la Real Hacienda, a que nos remitimos. 852,220 pesos 4 reales corrientes. 491,538 pesos, 7 tomines, 10 granos ensayados. Don Luis Dávila. Luis Diaz de Medina.»

Por estos años la produccion de plata permitió hacer varias remesas de siete cifras, en las que a veces se designa un millon con la palabra *cuento*. Una de ellas alcanza a 1 cuento, 844,696 pesos i 6 reales; pero la nota alta, el *record*, con perdon de la Academia Española, corresponde a la de 29 de Abril de 1645: entre reales i barras montaba 1,963,532 pesos i la llevó la Real Armada, compuesta de los galeones «Santiago» i «Jesus María de la Concepcion» i almiranta «San Diego del Milagro.»

Mayor pudo ser esta remesa si se le hubiese agregado lo caído en la Caja Real de Arica. Los Of.^{es} R.^{os} esplican así esta omision: «El envío de esta Caja no va por no hallarnos con plata por haberse anticipado la Armada este año muchos días mas de lo que suele en otros, i ser las cobranzas de ella desde el 20 del corriente hasta el 20 de Mayo, que es cuando los deudores han vendido los frutos de sus haciendas i tienen plata para poder pagar, i nó antes. Por cuya causa, aunque los tenientes de la jurisdiccion con nuestros mandamientos han entendido en ellas mucho antes que viniese la Armada a este puerto, i despues despachamos al Alguacil Mayor de esta ciudad con nuevos mandamientos para cobrar todo lo que se debía en la jurisdiccion, que es lo mas considerable, con órden espresa que para fin de Marzo estuviese la plata en esta Caja, ni los tenientes han acudido con lo que ha estado a su cargo, ni el Alguacil Mayor ha venido, aunque lo uno i lo otro estamos aguardando por horas.»

«I aunque ademas de estas cobranzas, hai otras que hacer en esta ciudad, como no han venido las recuas con la plata de particulares, no tienen con que poder pagar, aunque los apremiemos con todo rigor, pues de ellas dependen sus pagas, por no haber en esta ciudad otro trato. En fin, Señor Exmo. hemos acordado que se deje este envío para el navío de rezagos que queda en este puerto, porque se haga con el mayor lucimiento que se pueda, pues no se pierde tiempo, que de nuestra parte no hemos podido mas. Juan Recio de Leon i Prado. Don Luis Dávila.»

El despacho de tales tesoros, a los que con frecuencia se agregaba el dinero de particulares, que iba mas seguro contra el pirata en la Armada que en los indefensos buques mercantes, oprimia el corazon a los funcionarios Reales; i un «quiera Nuestro Señor llegue en salvamento», mitad plegaria, mitad suspiro, era el final del oficio respectivo.

A pesar de ello ¡cuántas barras i barretones de plata de Potosí, recorrido ya el fatigoso itinerario hasta la costa, salvados los peligros de la Mar del Sur, pasado el Istmo i Tierra Firme, cayeron, a la vista de España, en poder de los corsarios de la implacable Isabel de Inglaterra! Cuánta plata i cuántos tejos de oro, cuánta moneda doble, de a dos, sencillos i medios de La Paz, Carangas i Oruro enriquecieron, en los siglos XVII i XVIII al *pirata* inglés i al holandés, para quienes el corso resultó fácil i lucrativo comercio!

— ¿I qué camino seguian los arrieros en su trajín desde Arica a los diversos pueblos de la altiplanicie de los Charcas? Se diría que nada debe resultar mas claro en el Archivo de Arica; i, sin embargo, para fijarlo hemos necesitado aunar pacientemente raras noticias de este oríjen con los datos topográficos seculares.

Desde luego, basta una ojeada al mapa para comprobar que la línea recta de Arica a Oruro pasa mui cerca de Caqueña i Parinacotá, abras traficadas hoy mismo. Para llegar a ellas, dos valles ofrecían agua i pastos a la récua: el de Azapa, de incierto i escaso caudal, i accesible solo hasta Livilcar; i el de Lluta, con abundantes pastos cultivados i agua constante, hasta en el curso de su afluente el Putre, que en el Lluta se vácia poco mas abajo de la agria i discutida garganta de Jamiraya.

Mas allá de Putre i Socoroma, concluían los cultivos, se entraba en la puna brava, i a poco la laguna de Chungará, al pié de los Palla Chatas (o mellizos) cuyas heladas vertientes la forman, hacía bifurcarse el camino. Las ramas abrazaban la laguna, faldeando la del norte el mellizo meridional, inclinándose la del sur a Choquelimpie, i cruzando en seguida el divortia aquarum para bajar a los Carangas: ahí se abrían dirijiéndose al éste hácia Oruro, i al sureste hácia Potosí. Una vez en la falda oriental, restauraba el ganado sus fuerzas en los pastos blancos de Sajama i Turco.

El valle de Tacna i la quebrada del Tacora, que se hallan mui al norte de esta línea, habrían obligado a un largo rodeo a los arrieros que iban para Oruro, i con mayor razon a los que se dirijían a Garci Mendoza i Potosí, situados frente a Tarapacá; pero por razones tambien irrefutables, era ésta la vía a La



PLAZA DE PUTRE

COMISION HARDING, HUET, DEL CAMPO, SCHUMACHER EN VIAJE A LA PAZ

Paz, llamada en los documentos mas antiguos «la via recta», señalada por el mapa, el terreno i los siglos.

Desespera el corto número de citas jeográficas i del itinerario que arroja el Archivo, escudriñado con la mejor intencion. Ia hemos visto que cuando la alarma de Spilberg, los Of.^s R.^s dejaron detenida la plata de Su Majestad i de particulares en Copataya «catorce leguas de esta ciudad»; i aunque este nombre se ha perdido, o por lo menos no corresponde a pueblo o paraje, quedan todavía en Lluta los de Aguataya i Jamiraya i en Azapa Sobraya i Chilispaya, cerca del célebre Santuario de las Peñas. Vimos tambien que cuando la alarma de 1617, aquellos funcionarios mandaron retirar al tambo de Guanta, a siete leguas de Arica, la plata de Su Majestad que venía entrando a la ciudad. No puede, pues, dudarse de que el valle de Lluta era el que seguían los arrieros para subir a la puna: Guanta es un punto del valle, cuya ubicacion corresponde a estos datos.

Añade luz el siguiente oficio de 8 de Febr. de 1616. «Este ganado de la tierra es de calidad que no camina mas de dos o tres leguas cada día o menos, i los pastos donde los tienen la jente que vive en esta ciudad están fuera de esta jurisdiccion, en la provincia de los Carangas, i se llaman los pastos de Saacama (Sajama) i están distantes de aquí 36 leguas por la parte mas cercana. I las veces que hemos fletado azogue en recuas de mulas, estando en aquellos mismos pastos, sabemos por esperiencia que desde el día que salen de aquí a traerlas, es menester para volver diez o doce días, i los carneros han menester treinta días.»

I ahora, como merecida ofrenda a los trajineros del azogue i de la plata, a estos *pioneers* del arenal i de la sierra, cuyos acerados músculos i tostada piel lo mismo sufrían los ardientes rayos del sol estival que la lluvia i los hielos de la altiplanicie, arrebateemos sus nombres al olvido. A principios del siglo XVII, aparecen los siguientes, mas de uno de los cuales legó nombre i ejemplo de labor a la comarca: Juan de Reinoso, Juan Perez de Berríos, Juan de Illanes, Antonio de Aguilar, Juan Díaz de Astigarribia, Diego de Pantoja, Juan Bautista Gutierrez, Diego Gonzalez de Aguilar, Alonso Perez, Bartolomé Gonzalez, Juan Rodríguez, Francisco Gonzalez de la Espada, Juan de Peñalosa, Bartolomé de Montoya, Juan Morillo, Juan de Guzman, Francisco de Santamaria, Juan de Requena, Gabriel Martinez Galindo, Juan Díaz Espínola, Bernardo de Oviedo, Gonzalo Malaver, Gregorio Tellez, Juan Sanchez Pantoja, Antonio Botello, Blas de Santa Cruz, Juan Sañudo,

Jerónimo Duran, Jerónimo de Velasco, Estéban Ferrofino, Pedro de Fonseca, Lucas Moreno, Bernardo Díaz, Antonio de Mendaña i Hernando Delgado.
